

VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 23 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (11:16 horas del viernes 17 de octubre de 2025): Se reanuda la sesión ordinaria en modalidad semipresencial.

MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA

ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Hoy 17 de octubre se cumplen 72 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México. En 1953 el Diario Oficial de la Federación publicó las reformas constitucionales que reconocieron nuestra ciudadanía y el derecho de las mujeres a votar y ser electas. El avance de los derechos políticos de las mujeres ha sido fruto de una lucha colectiva y constante.

Hoy refrendamos que las mujeres sabemos hacer política de la buena. En esta Mesa Directiva hacemos un reconocimiento a todas las mujeres de esta Cámara de Diputados y Diputadas y de todo México. Es tiempo de mujeres. Felicidades.

Continuamos con nuestro orden del día. Muchas gracias.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con

proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. (*El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV-1*)

Con fundamento en el artículo 301, numeral 1, fracción II del Reglamento, se concede el uso de la palabra al diputado Carol Antonio Altamirano, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión. Tiene cinco minutos, presidente. Gracias. Adelante.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Diputadas y diputados, a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, pongo a su consideración el dictamen relativo a la Ley de Ingresos de la Federación para el 2026, el último del paquete económico en materia de ingresos.

Antes que nada, debo reconocer el trabajo de todas y todos los integrantes de la Comisión de Hacienda. No solo por procesar los cuatro dictámenes propios del paquete económico, sino porque además se resolvieron otros dos, uno en materia aduanera y otro, el de amparo, por lo que les agradeczo con sinceridad el esfuerzo extraordinario que hicieron para cumplir con nuestras obligaciones legislativas.

Este dictamen consolida la recaudación federal sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR mediante un mejor combate a la evasión fiscal y en una mayor eficiencia tributaria.

En esta ley se estima un ingreso total de 10 billones 193 mil millones de pesos, lo que representa 891 mil millones más que en el presente año. Los ingresos no petroleros se estiman en 7.5 billones, que son 603 mil millones adicionales y representan más de las dos terceras partes de los ingresos totales, mientras que los ingresos petroleros serán de 1.2 billones de pesos, 62 mil más que la LIF del 2025.

Los ingresos tributarios serán de 5.8 billones, casi el 60 por ciento del total de los ingresos y 542 mil millones más de

los previsto en 2025, destacando el impuesto a las importaciones que alcanza 254 mil millones lo que implica 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

Lo anterior, refleja una nueva solidez de las finanzas públicas, que ha dejado de depender del petróleo y que ahora se fincan en la recaudación tributaria, mostrando una hacienda pública más saludable y equilibrada.

Por otro lado, se propone un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1.7 billones y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de pesos. Con ello se estima que los requerimientos financieros del sector público o lo que se denomina déficit ampliado, será de 4.1 por ciento del PIB, menor al 5.7 por ciento del 2024 y al 4.3 por ciento estimado para el cierre de este año, con lo cual se muestra la reducción gradual de los niveles de endeudamiento público, así la deuda pública medida con el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se ubicará en 52.3 por ciento del PIB al cierre del ejercicio fiscal, que es un nivel de deuda manejable de acuerdo al tamaño y dinámica de la economía nacional y menor al de otras economías similares.

La recaudación federal participable se estima en 5.3 billones de pesos, lo que es mayor en 447 mil millones de pesos respecto de lo aprobado para este año, lo que significa mayores recursos para estados y municipios. Con el objetivo de promover la inversión y el empleo, en el dictamen se establece una tasa preferencial de 15 por ciento en el pago de ISR a la repatriación de capitales, siempre que sean lícitos.

Por otro lado, las cuotas pagadas por los bancos al IPAB dejaran de ser deducibles de ISR en un 75 por ciento. Cabe destacar que derivado del proceso de dictaminación se hicieron modificaciones a la iniciativa, destacando la tasa cero del IVA a los productos de higiene menstrual, sin limitarlo a las toallas sanitarias y tampones, sin incluyendo otros productos sanitarios.

También se redujo la tasa de retención de ISR a las empresas que realicen venta de plataforma digitales, que sería de solo 2.5 por ciento en lugar del 4 por ciento que se planteaba en la iniciativa.

Diputadas y diputados, los ingresos que se proyectan se verán respaldados y serán viables por las mejoras que se han discutido durante esta semana en la Ley Federal de Derechos, del Código Fiscal de la Federación, el IEPS, y de manera paralela por las mejoras a la legislación aduanera.

Así la orientación central de este Paquete Económico es reducir áreas de opacidad, mejorar los ingresos públicos y que el Estado pueda recaudar lo que antes de perdía por malas prácticas en el comercio internacional y para el uso de facturación falsa.

Con este dictamen se envía una señal de confianza a los mercados financieros, se mantiene la estabilidad de las variables económicas y se preserva la solidez de la hacienda pública.

Al aprobar los ingresos para el 2026 se confirma la certeza en el manejo de las finanzas públicas, se mantiene estable el ambiente y se fortalece la economía mexicana frente a un entorno global desafiante. Pero lo más importante es que esta Ley de Ingresos garantiza los recursos necesarios para financiar los programas sociales, consolidar las obras y proyectos de inversión.

Por lo anterior y, en conclusión, queda claro que esta Ley de Ingresos le servirá al país para enfrentar los retos nacionales y señalar de manera responsable los recursos que México necesita para salir adelante. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, presidente. Vamos a iniciar con la fundamentación de los grupos parlamentarios y, por tanto, tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: A ver, sí.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame diputada. El diputado Zavala, a sus órdenes ¿con qué objeto?

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: (desde la curul) Presidenta, solamente para hacer un comentario sobre el uso del tiempo.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: (desde la curul) Yo entiendo que la tolerancia caracteriza su Presidencia. El día de ayer terminamos cerca de las 2:00 de la mañana, muchos oradores estuvieron un minuto, un minuto y medio, dos minutos, dos minutos y medio después de que había concluido el tiempo. Entiendo que se dé cierta tolerancia a los oradores, pero el día de hoy sí pediríamos, por favor, que nos pudiéramos ir ajustando a los tiempos establecidos por Reglamento. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. El diputado Elías Lixa, adelante diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: (desde la curul) Presidenta, el Grupo Parlamentario del PAN respalda la solicitud que ha hecho el vicecoordinador Juan Zavala. Sepa la Presidencia que de parte del PAN procuraremos disciplina para que no sea dificultad de la Presidencia estar llamando al fin de la intervención.

Pero también, hacemos una amable sugerencia a la Presidencia de que se sienta con total respaldo, al menos del Grupo Parlamentario del PAN, de llamar al tiempo a los oradores para que se pueda interpretar de mejor manera este debate.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias coordinador. Si están, por supuesto, de acuerdo las y los integrantes de esta Cámara, haremos un llamado preciso en el minuto que concluya su tiempo formal para que puedan perfilar su cierre en caso de estar en ese proceso. Muchas gracias a las y los diputados. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Compañeras y compañeros, mexicanas y mexicanos, la Ley de Ingreso 2026 no es un plan para impulsar el desarrollo de México, es, más bien, un parche fiscal que hipoteca el futuro del país, mientras el gobierno presume una bonanza que no existe.

El sueño de prosperidad ya fue enterrado el sexenio pasado con un gasto desbordado en proyectos caprichosos que dejaron al país con una deuda histórica y con la corrupción metida hasta lo más alto del poder. Seamos claros: ni México –y lo digo a título personal– ni la presidenta de México merecían recibir un país endeudado, pero heredar un problema no es excusa para repetir el mismo error.

Hoy tenemos un problema de fondo, los ingresos públicos no alcanzan y la deuda ya supera los 18 billones de pesos. Tan solo este año pagaremos más de un billón solo en intereses. ¿Y qué tenemos a cambio? Un gasto en salud que no llega ni a tres por ciento del PIB. Es decir. En México se paga más por deuda que por la salud de nuestra gente.

Además, el gobierno infla los ingresos con recursos que se obtendrán una sola vez, sin sustento ni permanencia. Eso no es planeación, es supervivencia fiscal disfrazada de optimismo. Y, mientras tanto, las familias no ven resultados.

No hay más seguridad ni medicinas ni mejores carreteras. Lo que sí hay es una pregunta legítima que nos hacemos millones de mexicanas y mexicanos: ¿para qué pagamos impuestos?

Los pagamos con la esperanza de tener escuelas dignas, hospitales funcionales, seguridad que proteja a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres, a nuestras niñas y a nuestros niños. Infraestructura moderna, justicia cercana, mejor educación, electricidad más barata, agua potable para todas y para todos. No para sostener redes de corrupción ni para financiar proyectos sin rumbo.

La diferencia entre un país que construye futuro y uno que administra su decadencia está en cómo usa los recursos de su gente. No son recursos del gobierno ni de Morena, son de la gente. Y aquí está el corazón del problema: la corrupción sigue siendo el gran hoyo fiscal de México.

Entre 2022 y 2025 se han presentado 59 denuncias por facturación falsa por más de 54 mil millones de pesos. Solo en el sector salud, empresas fantasma desviaron más de 4 mil millones que debieron usarse en medicinas de cáncer para niñas y para niños.

Mientras tanto, al contribuyente que sí cumple se le exige más, se le presiona y se le castiga. Se le trata como delincuente hasta que demuestre lo contrario. Y el discurso oficial habla de combate a la evasión, pero no se actúa donde de verdad duele. Con la tecnología disponible hoy podrían cruzar en segundos los datos de importaciones de gasolina para saber si se están evadiendo impuestos, pero no lo hacen. ¿Por qué? Porque ahí están los intereses que nadie quiere tocar.

En lugar de cerrar esas fugas siguen exprimiendo a los mismos de siempre, a las familias, a las Pymes, a quienes sí aportan. Y no lo decimos solo desde la oposición, analistas y expertos han señalado que las premisas de crecimiento de esta ley no son realistas, no hay incentivos a la inversión, ni certeza jurídica, ni estrategia productiva.

Lo que sí hay es una ruta muy clara, concentrar el dinero y el poder en manos del Ejecutivo. Y cuando un gobierno

concentra sin rendición de cuentas no crece la economía, crece el autoritarismo.

Desde Movimiento Ciudadano lo decimos con claridad, México no necesita más deuda, no necesita ingresos maquillados, no necesita castigar al contribuyente, mientras se tolera el saqueo desde adentro. Lo que México necesita es un gobierno con el valor de limpiar la casa, de erradicar las redes internas de corrupción, de estrangular el flujo del dinero al narcotráfico, pero, sobre todo, de usar bien cada peso que aportamos el pueblo de México.

Por eso, no vamos a acompañar una ley que perpetúa la simulación, una ley que castiga a quien trabaja y protege a quien se beneficia del sistema. Porque el país no se construye con discursos bonitos, ni con promesas de campaña, se construye con una visión de futuro, con resultados y, sobre todo, con honestidad.

Desde Movimiento Ciudadano, no venimos a administrar la resignación, venimos a cambiar la forma de hacer política. Queremos que los impuestos se traduzcan en bienestar, no en corrupción, en libertad, no en control.

Por eso, compañeras y compañeros votaremos en contra de esta Ley de Ingresos, porque no es un plan de desarrollo, es un plan de control. Y frente a un país que exige crece con justicia, dignidad y libertad, no lo dudamos ni un segundo, nos quedamos del lado de pueblo de México, de lado de las niñas y los niños que merecen un futuro libre, de las y los jóvenes que no se rinden, de las y los pequeños y medianos empresarios que levantan este país todos los días.

Concluyo. De cada una y cada uno de los más de seis millones de mexicanas y mexicanos que nos dieron su confianza. Hoy desde esta tribuna no hablamos por nosotros, hablamos con ellos, por ellos y para ellos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Emilio Suárez Licona: Compañeras y compañeros, las finanzas públicas están en una situación que merece nuestra atención. Las decisiones tomadas en los últimos siete años han generado un contexto de incertidumbre jurídica que espanta la inversión, con consecuencias directas en el crecimiento económico, el desarrollo humano y la generación de empleos.

Este dictamen se caracteriza por cuatro preocupaciones. Primero, representa un optimismo sin sustento. Se prevé un crecimiento optimista comparado con las estimaciones de especialistas y se proyecta un crecimiento de entre el 1.8 al 2.8 por ciento, en tanto organismos como el Fondo Monetario Internacional estiman un 1.5 por ciento. Incluso, esa proyección no tendría sustento si se valora el crecimiento del uno por ciento este año, cuando América Latina crece a dos y Europa a tres por ciento. Plantean una sobreestimación de la producción petrolera en 1.8 millones de barriles, a pesar del ajuste de la producción para este año, pasando de 1.7 a 1.5 millones de barriles, previsión que se contempla más compleja.

Segundo, tiene una urgencia recaudatoria. Promovieron una reforma a la Ley Aduanera para recaudar. La reforma no se centró en combatir el huachicol fiscal al más alto nivel, que significó un desfalco de 600 mil millones de pesos. Desmantelaron el amparo solo para cobrar recursos, acelerando y cambiando las reglas en temas fiscales. Reformaron el Código Fiscal de la Federación para endurecer la vigilancia y las sanciones fiscales a los que sí pagan, dinamitando la confianza de los contribuyentes.

Tercero, más impuestos. A pesar de que prometieron que no habría más impuestos, hoy, bajo el argumento de la salud, aprobaron aumentos de casi el doble de la carga impositiva a los refrescos pasando de 1.6 a 3.08 pesos por litro e incluyeron bebidas sin azúcar con 1.5 pesos por litro.

Estaremos atentos para que cumplan su palabra y los etiqueten en el Presupuesto para atender y prevenir la obesidad y la diabetes. Grabaron el consumo de videojuegos de manufactura mexicana con ocho por ciento y esta misma semana aprobaron un aumento general por arriba de la inflación a las tarifas de trámites y servicios en áreas como la sanitaria, la aeronáutica, la agropecuaria, todo para recaudar dinero a fin de cubrir los costos de las obras faraónicas de la administración pasada.

Cuarto, más deuda. El gobierno va a gastar más de lo que va a recaudar. Se prevé un aumento en el gasto público del 5.9 por ciento en términos reales al pasar de 9.3 a 10.11 billones de pesos. Los ingresos aumentan, pero en menor medida que los gastos, por eso la deuda crecerá.

Se autorizan altos niveles de deuda, 1.7 billones de pesos, un aumento de casi dos por ciento respecto al 2025, con estos saldos de deuda a finales de 2026 los gobiernos de Morena prácticamente habrán duplicado la deuda histórica del

país empeñando el futuro de nuestras hijas e hijos. La deuda será de casi 20 billones de pesos. Es decir, cada mexicano deberá 153 mil pesos y eso se debe a las decisiones gubernamentales del sexenio pasado.

La deuda no es el único problema, los intereses de la deuda son también de llamar la atención. La gente sabe que entre menos estabilidad tengan, sus ingresos, los intereses de un préstamo son más altos. Eso es lo que pasa en el país. La deuda nos cuesta más cara y todo como consecuencia de la incertidumbre generada por el gobierno.

Se autoriza una deuda a Pemex por más de 250 mil millones de pesos y a la CFE por más de 25 mil millones de pesos. Esta es una Ley de Ingresos que castiga a los ahoradores, pues mantiene el incremento a la retención de los rendimientos de los ahorros de la gente elevándolo de 0.5 a 0.9 por ciento desincentivan el ahorro en un país donde menos del 40 por ciento de la población tiene acceso a una cuenta bancaria.

México requiere una reforma fiscal equitativa, redistributiva, federalista y que atienda la situación en que se encuentran las finanzas públicas. Algo más que cambios derivados de la urgencia recaudatoria.

Las y los diputados del PRI nos pronunciamos por reformas que resuelvan de fondo las asignaturas pendientes en materia fiscal y este dictamen no da respuesta a esos requerimientos. Por esas razones anunciamos nuestro voto en contra. Gracias presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, coordinador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muy buenos días a todas y a todos. Con su permiso, presidenta. Con el permiso del pueblo de México.

Antes de referirme a la Ley de Ingresos, quiero dar un poco el contexto para que los mexicanos que nos están viendo y que nos van a escuchar tengan claridad de lo que estamos debatiendo.

No hay duda, esta Ley de Ingresos va a ser la número ocho del nuevo modelo del humanismo mexicano, del Estado de bienestar que llegó el primero de julio de 2018 con el pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador. Ahí se quebró el modelo neoliberal y se movió.

Muchos todavía piensan y actúan como si fuera el ejercicio de una alternancia política y por eso no logran comprender lo que está sucediendo. Nosotros sostengamos que es una ruptura política, y una ruptura política radical que mueve todo el sistema, que mueve todo el modelo económico, el modelo social y el modelo político de nuestra nación, de nuestra patria.

Ustedes recordarán que el modelo neoliberal llegó con Miguel de la Madrid, en el 82, y a partir de ahí vencieron al nacionalismo revolucionario que venía todavía de la Revolución Mexicana, que duró mucho tiempo en el poder, por algunas habilidades que perdieron en el camino, ahí se quebró el modelo nacionalista en el 82.

Y, a partir de ahí, lo que venían haciendo es abandonar a la sociedad, adelgazar el Estado y ponerlo todo en la suerte del mercado, el famoso concepto del modelo neoliberal que privatizó todo, afortunadamente no alcanzaron a acabar con todos los bienes de la nación, que llegamos nosotros el primero de julio de 2018, encabezados por Andrés Manuel López Obrador.

Y a partir de ahí se establecieron con claridad las prioridades para el nuevo modelo, y la prioridad es poner en el centro a las mexicanas y a los mexicanos. Combatir la corrupción, porque no hay duda de que el eje central o el engranaje central de lo que movía el modelo neoliberal es la corrupción y esa seguimos batallando, pero la estamos venciendo, sin ninguna duda. Se acabó el esquema donde la máxima autoridad del Ejecutivo, del presidente de la República, ahora nuestra presidenta, solapaban o promovían la corrupción. Eso se acabó.

Andrés Manuel López Obrador instaló el primer piso de nuestro modelo, que es el que estamos ahora construyendo con la presidenta el segundo piso de la 4T y uno de los ejes principales es el combate a la corrupción, por eso no aceptamos que en la 4T haya corrupción como la que hubo en los 36 años del modelo neoliberal.

Y por eso ahora estamos discutiendo la Ley de Ingresos, número ocho, de este modelo, con rumbo, con certeza, porque dónde están las famosas crisis financieras o las crisis económicas, no las hay. Hay una estabilidad económica en estos siete años que llevamos de la 4T.

Tenemos todas las variables macroeconómicas estables, un ingreso por la vía de la recaudación fiscal en crecimiento y un modelo para salvar nuestras empresas estratégicas, porque el otro eje es la soberanía energética y en el eje de la soberanía energética vamos muy bien para rescatar a Pemex y ahora es empresa pública y a partir de 2027 ya no les costará a las finanzas públicas, saldrá adelante por sí misma a pesar del enorme endeudamiento que nos dejó el modelo neoliberal, a esa empresa, con más de 2 billones de pesos. Y le sacaron todo a Pemex, le exprimieron todo, porque la lógica era desaparecer, y ahora ya no tendremos ese problema.

Y ha disminuido. Seremos en producción energética soberanos. Tenemos las seis refinerías modernizadas, la de *Deer Park* es totalmente nuestra, la de Dos Bocas, y no hay duda de que se quebró el crecimiento de la deuda y se va a hacer autosuficiente a partir de 2027, para que el pueblo mexicano sepa que a pesar de la enorme irresponsabilidad con la que administraron en la idea de quebrarla, está caminando y llegará a buen puerto.

Igual, la Comisión Federal de Electricidad, que la hicieron siete pedazos y que no podían trabajar entre sí para mejorar las condiciones de la producción de energía, también esa empresa está de pie y caminando muy bien.

Ahora, estos ingresos que se están proponiendo para que esta Cámara las apruebe, miren lo que viene ocurriendo, pues ya sabemos que va a votar en contra el PRI, el PAN y MC, porque han venido votando todo en contra, en las siete leyes de ingresos anteriores las votaron en contra, ¿por qué? Porque ellos siguen pensando que es una alternancia política y que pronto regresarán al poder. Tocamos madera para que eso suceda, porque no hay condiciones ni tienen condiciones.

Afortunadamente un servidor ha visto aquí, desde la primera legislatura de la 4T y han venido de más a menos y así seguirán, a pesar de que ahora busquen caminar en una alianza diferente.

Nosotros sostengamos que están equivocados y no hay argumentos para no aprobar esta Ley de Ingresos que va a dar sustento a los ejes principales de la 4T, el eje del bienestar, hay ingresos suficientes para mantener los derechos sociales que están en la Constitución, en el 4o. constitucional que nos votaron también en contra.

El tema de la Pensión Universal para Adultos Mayores, las personas con discapacidad, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, la beca universal para los jóvenes que están estudiando el bachillerato en instituciones públicas y ahora la beca universal para los que están estudiando secundaria, y así va a ir avanzando para el tema de los que estudien primaria y también los que estudien preescolar e inicial.

También para el nuevo programa que planteó la presidenta, las mujeres mayores de 60 a 64. Y no hay duda que nuestras prioridades es el sistema de salud, el sistema educativo. Para todo eso hay recursos suficientes y es falso que haya una irresponsabilidad en el manejo de la deuda, porque se explica equivocadamente a partir de cifras nominales y no en referencia al PIB.

Ya les hemos demostrado que hay capacidad y es sustentable el manejo de la deuda y, segundo, que es para ejercicios de infraestructura, porque también se quebró la caída de la inversión en infraestructura física. Y también debemos decir con claridad que vamos a seguir en la ruta del incremento al salario mínimo.

Y también va a venir la propuesta para que la discutamos y la aprobemos de la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas, que es una propuesta que el grupo parlamentario hizo desde la primera legislatura y vamos bien también en esa dirección.

No tenemos entonces margen a dudar, que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mantiene al país en estabilidad económica con rumbo y con esperanza para mejorar las condiciones de vida de las mexicanas y de los mexicanos.

Por eso, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo va a favor de esta Ley de Ingresos, porque es la ruta correcta y porque es para el bien de todas y de todos los mexicanos. Y los invitamos y las invitamos para que sigamos apoyando este proyecto de la 4T.

El segundo piso de la 4T no nos equivocamos de la construcción de nuestro partido desde que nació, porque nació para combatir el modelo neoliberal, lo vencimos el 1o. de julio de 2018 y estamos construyendo una nueva nación, un nuevo aparato sin ninguna duda y, por eso, vamos a favor de este dictamen. Muchas gracias, presidente.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, coordinador. Tiene ahora el uso de la pala-

bra el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera: Con su ve-
nia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera: Muy bue-
nos días, compañeros y compañeras diputados. Hoy, desde
esta tribuna el Partido Verde Ecologista de México fija una
postura clara, responsable y con visión del futuro.

La Ley de Ingresos para el ejercicio 2026, representa mu-
cho más que una cifra o un documento técnico, es una he-
rramienta social, una apuesta por un país más justo y una
muestra de que en México la política económica se cons-
truye con propósito y con sentido humano. Porque esta ley
no solo busca recaudar, sino repartir con justicia; no se tra-
ta de cobrar más, sino de cobrar mejor con equilibrio,
transparencia y solidaridad.

La Ley de Ingresos 2026 proyecta un total de 10.2 billones
más que el año anterior. Refleja una economía sólida que ha
sabido recuperarse, crecer y adaptarse. Este avance se debe,
por un lado, al buen manejo financiero del gobierno de la pre-
sidenta Claudia Sheinbaum Pardo y, por otro lado, al trabajo
técnico del SAT y la Secretaría de Hacienda, quienes han for-
talecido la recaudación y cerrando los espacios de evasión
que lo único que hacen es perjudicar a nuestro país.

Lo importante de este crecimiento no es la cantidad, sino el
destino de los recursos. Este dinero no se queda en las ci-
fras, se traducen mejores servicios públicos, programas so-
ciales e inversión e infraestructura que hace que el mexica-
no se sienta más feliz con su gobierno. Sobre todo, en
aquellas regiones donde más se necesita.

Porque en esta nueva etapa de la cuarta transformación se-
guimos firmes con el principio que guía a este gobierno.
Por el bien de México, primero los pobres. Este presupues-
to es un reflejo de ese compromiso.

Desde el Partido Verde celebramos que esta Ley de Ingre-
sos Combine tres grandes propósitos: Innovación, Justicia
Fiscal y Fomento a la Inversión. Primero, la innovación se
amplía el Programa de Regularización para Pymes, recono-
ciendo que las pequeñas y medianas empresas son el co-
razón de nuestra economía.

Con esta medida, miles de negocios podrán ponerse al día
con sus contribuciones, sin castigos ni multas, lo que fo-
menta una cultura contributiva voluntaria más humana y
más colaborativa. Esto es justicia fiscal, porque incentiva
la responsabilidad sin criminalizar al contribuyente.

En segundo lugar, se incorporan medidas firmes para equi-
librar la balanza. Por ejemplo, las cuotas pagadas por los
bancos al Fobaproa ya no serán totalmente deducibles, so-
lo podrán hacerlo por un 25 por ciento, lo que manda un
mensaje contundente. En México ya no se premian los ex-
cesos del pasado y las malas decisiones financieras.

En tercer lugar, se impulsa la inversión nacional y extran-
jera con mecanismos claros que facilitan el retorno de ca-
pitales. Aquellos recursos mexicanos que hoy están fuera
del país podrán regresar con confianza, pagando una tasa
preferencial, lo que fomenta la reactivación y fortalece la
economía interna de nuestro país.

No podemos hablar de crecimiento si este no se traduce en
bienestar para las personas. El enfoque de esta ley es pro-
gresivo y equitativo. Cada peso recaudado tiene un propó-
sito: garantizar derechos, cerrar brechas y consolidar la
transformación en nuestro país.

En el Partido Verde Ecologista de México creemos en un
modelo económico donde el desarrollo vaya de la mano
con la sustentabilidad y la justicia social, una economía
que genere empleo, impulse la innovación y, al mismo
tiempo, proteja el medio ambiente. El crecimiento econó-
mico con responsabilidad ecológica no es un sueño, es una
ruta que estamos construyendo.

Esta Ley de Ingresos es parte esencial del proyecto nacio-
nal de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Hablamos de
una nueva etapa de transformación, donde los principios de
honestidad, eficiencia y justicia social se combinan con la
sustentabilidad.

Este documento fiscal respalda políticas que promueven la
igualdad, la inversión responsable y el crecimiento con ro-
stro humano. Por eso, desde el Partido Verde Ecologista va-
mos a votar a favor de este dictamen, lo que hacemos con
convicción, porque sabemos que representa una ruta más
clara y con más justicia para todos los mexicanos. Muchas
gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas
gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra

el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. Adelante, doctor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Hoy discutimos una Ley de Ingresos que va mucho más allá de los números. Lo que hoy se debate es la dirección moral y económica del gobierno mexicano, y el rumbo, lamentablemente, a punto hacia la deuda descontrolada, la evasión fiscal impune y la ausencia de una visión de largo plazo.

¿Cuál es el diagnóstico inicial? El gobierno federal presume que recaudará más de 10 billones de pesos en ingresos, pero una cuarta parte, 1.8 billones provendrá de nueva deuda pública, la mayor en 3 décadas.

La deuda nacional alcanzará el 52.3 por ciento del PIB y cada mexicano deberá 151 mil pesos, tendrá que trabajar 542 días pagándole un salario mínimo para cubrir solamente la deuda que está adquiriendo Morena.

Tres de cada cuatro pesos ya estén comprometidos en pensiones, intereses y participaciones. Y solo 17 mil pesos por habitante quedarán para salud, educación y desarrollo humano. Gastará tres veces más en la deuda, que aumentará mucho más en 2026, que en el futuro de nuestras familias.

Evasión y desigualdad fiscal. México continúa siendo el último país de recaudación de la OCDE, con apenas 16.9 por ciento del PIB, solo el 16 por ciento de la población económicamente activa paga impuestos regularmente, y el 17 por ciento del IVA se evade impunemente.

¿Y qué hace el gobierno para corregirlo en esta ley? Nada, un verdadero gobierno de izquierda en cualquier parte del mundo haría una reforma integral fiscal, reformando el ISR, gravando el capital, tocando las herencias y los beneficios fiscales multimillonarios que privilegian a los más ricos.

Y ustedes, los legisladores unitarios del gobierno representan hoy una gran cobardía tributaria, porque este sistema, el que están proponiendo en su ley, no es justo ni progresivo, es complaciente y, además, es desigual.

Ahora veamos el caso Pemex. Una empresa que pasó de ser orgullo nacional, a una empresa privatizada, lenta y silencio-

samente por la presidenta. Dándole, incluso, ya al señor Slim algunas concesiones, y una carga fiscal insostenible.

Por primera vez en la historia reciente Pemex costará 31 mil millones de pesos más que lo que aporta. Cada mexicano deberá pagar ahora 230 pesos de sus impuestos para sostenerla. En 2008 el ingreso de petróleo per cápita era de 17 mil 200 pesos, ahora solo 200 pesos.

Y en lugar de reforma, el gobierno elige seguir subvencionando la ineficiencia de Pemex con la deuda, privatizándola en vez de hacerla eficiente.

Tercer tema, suspensiones y la rigidez presupuestal. Compañeras y compañeros, el gasto en pensiones duplicó su tamaño en ocho años del 3.4 por ciento al 6 por ciento del PIB, equivalente a 2.3 billones de pesos; 27 centavos de cada peso recaudado se destinan a las pensiones. Y entre enero y julio de 2025, este gasto fue mayor a todo lo destinado a educación y salud juntos. ¿Propone algo esta ley para corregirlo? Nada. Ni ajustes paramétricos, ni reformas estructurales, ni sostenibilidad. Avanzamos con los ojos cerrados hacia el colapso fiscal. Están empujando al abismo patrimonial a nuestras familias.

Deuda y desigualdad estructural. El déficit público será del 4.1 del PIB. Más de 1.6 billones en intereses, más comisiones. Tan solo con una parte de los intereses sería suficiente para financiar el tratamiento de 16 mil 500 mujeres con cáncer de mama. Pero ustedes los de Morena, prefieren pagar intereses y no invertir en la vida de nuestras madres, esposas e hijas con gran afectación en el seno de nuestras familias.

Como dijera el dermatólogo, vamos al grano, no hay sostenibilidad de la deuda, no hay marco de responsabilidad fiscal y no hay rendición de cuentas sobre el uso del financiamiento.

Crítica a sus medidas recaudatorias y frente a esta falta de visión, ¿qué propone el oficialismo? Una pequeñez fiscal con cobardía tributaria. Grabar refrescos a la mitad, cigarrillos un poquito, videojuegos tantito y sorteos tantito. ¿Con eso qué van a lograr? Nada. Poco ingreso y mucho impacto social afectando a muchos trabajadores. Suben precios, baja competitividad y crece la informalidad. Una política recaudatoria sin eficacia ni propósito inicial.

Desde Acción Nacional decimos con claridad, México necesita una reforma fiscal valiente, no parches desespera-

dos. Una reforma fiscal que grabe de manera justa, que reduzca la evasión, que fortalezca los municipios y que le devuelva la responsabilidad al Estado mexicano.

Por todo esto, nuestro voto será en contra. No por obstinación, sino por convicción técnica y por responsabilidad histórica. Porque México merece más. Porque el Partido Acción Nacional defenderá el futuro de los mexicanos, defenderá la familia de los mexicanos, defenderá el desarrollo de los mexicanos. Votaremos en contra y por las razones expuestas, les pido compañeras y compañeros que voten en contra. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Hernández Mirón, de Morena. Adelante, diputado.

Esta Presidencia saluda a funcionarios del gobierno de la provincia de Shanxi, China, invitados por el diputado Raymundo Vázquez Conchas. Bienvenidos a este salón de sesiones.

El diputado Carlos Hernández Mirón: Con el permiso de la presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, pero principalmente al pueblo de México, miren esta gráfica, son los ingresos del gobierno federal en el periodo enero-septiembre de este año, superan los 4 billones de pesos. Estamos hablando que en términos reales los ingresos en este periodo han aumentado el 9.1 por ciento más con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por eso mi agradecimiento a nombre de la bancada de Morena le agradecemos al pueblo de México, a las personas contribuyentes que han ayudado con su confianza a que el gobierno crezca y consolide la economía de nuestro país y con esto consolidamos el Estado del Bienestar. Sin duda, el principal protagonista del segundo piso de la transformación es el pueblo de México.

Nuestra presidenta presenta un paquete económico responsable, realista que consolida la justicia social, aumenta la recaudación sin crear nuevos impuestos, que quede perfectamente claro, no se modifica la Ley del IVA y tampoco se modifica la Ley del ISR, no se aumentan ni se crean nuevos impuestos. Lo que sí es que se combate de manera directa y frontal los privilegios, la corrupción y el contrabando.

Se prevé un crecimiento entre el 1.8 y el 2.8 por ciento para 2026, se generan condiciones favorables para la repatriación de capitales. Se refuerza el Plan México y los po-

los de desarrollo. Se define, como nunca antes, una tasa cero a productos de higiene femenina.

Hoy se evita que el Fobaproa se traslade nuevamente a los mexicanos. Sí, el Fobaproa, esta deuda que creó el PRI y que el PAN se lo aprobó en esta Cámara de Diputadas y de Diputados. ¿Quiénes han creado la deuda de este país? Ahí están.

Se consolida el peso mexicano como una de las divisas más fuertes en el mundo. Hoy se cotiza a 18.41. ¿Recuerdan ustedes a aquellos agoreros que decían que el peso se iba, el dólar se iba a disparar por encima de los 30? Eso es completamente falso. Hoy tenemos una moneda completamente fuerte y sólida.

Y la inflación se mantiene en los parámetros que ha definido el Banco de México. Los creadores de la deuda son el PAN y el PRI, que le quede claro, y lo sabe el pueblo de México. Cuando pedían deuda, construían una barda de cientos de millones de pesos. También hicieron un monumento a la corrupción que se elevó a más de mil 300 millones de pesos, ahí está cómo manejaban la deuda.

Hoy, la deuda en México, no hay una sola calificadora, o las mejores calificadoras mencionan que el manejo de la deuda en nuestro país tiene una buena calificación, nos mantenemos por encima del 50 por ciento, cuando otros países, principalmente nuestros socios comerciales superan el 150 por ciento con respecto al producto interno bruto.

Pemex, se pagarán los pasivos en el 2025 y en 2026 y para el 2027 esa empresa que es el orgullo de las mexicanas y de los mexicanos volverá a ser plenamente de nosotras y de nosotros, pero principalmente, será autosuficiente con respecto a su propio gasto. Se liberan los pagos que crearon, que se comprometieron en el gobierno de Peña Nieto, la maldita deuda que creó el PRI.

Eso nos permite un crecimiento del país y también que se aumente el salario, se aumentará en dos dígitos el salario en nuestro país, en beneficio de la gente, para que se pueda lograr en el 2030 poder adquirir 2.5 canastas básicas.

Concluyo con lo siguiente, todos los organismos internacionales ponderan a México como un atractivo para la inversión, la *American Chamber*, el Foro Económico Mundial, definen que nuestro país es uno de los principales países para invertir. ¿Y saben una cosa? Saben perfectamente de las reformas que llevamos, a la Ley de Amparo, el Poder Judicial y así de-

finen, con toda precisión, que nuestro país es el lugar para poder invertir de mejor manera.

Y también saben que el crecimiento de nuestro país tiene un asidero, ese asidero es el humanismo mexicano que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Con esta intervención cerramos el plazo para la presentación de reservas.

Y entramos a la discusión en lo general. Se dará el uso de la palabra a las y los legisladores, hasta por cinco minutos. Agradeciendo la posibilidad de cumplir con esa temporalidad. Iniciamos con el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Muchas gracias. Nos encontramos en el marco de la autorización del paquete económico, la autorización de los presupuestos, primero el de Ingresos y después vendrá el de Egresos. Esto se trata de sumas y restas.

Primero, 8.4 billones de pesos es lo que el gobierno pretende recaudar, pero el tema está en lo que el gobierno quiere gastar, 10.2 billones de pesos. Sumas y restas, el déficit que vamos a tener en este país será, una vez más, de 1.8 billones de pesos y si le vamos sumando lo que ha sido año tras año en el tema del endeudamiento de México, vamos a tener en este año 2026 más de 20 billones de pesos en deuda.

Por cierto, quiero mencionarles a los amigos del oficialismo, esta gráfica que tiene que ver, cómo se ha endeudado al país con cada uno de los presidentes.

Es evidente que el actual gobierno ha endeudado como nunca a nuestro país. Pero para exemplificar mejor a las familias mexicanas que nos están viendo y escuchando, vamos a poner un ejemplo como los muchos que hay en México. Pensemos en una madre de familia soltera que tiene a sus hijos, como muchas que hay en este país, y pongámosle nombre a esta madre soltera, digamos que esta madre se llama Claudia.

Claudia, quincena tras quincena, no le está alcanzando lo que está gastando, poco a poco está teniendo más deuda y lo que va a necesitar hacer Claudia, en algún momento, va a hacer, que va a tener que pedir lana prestada y se la va a pedir o a una comadre o se la va a pedir a una caja o va a esperar a que le adelanten, por supuesto, la tanda.

Si Claudia es una madre inteligente, con visión, seguramente ese dinero que pida prestado lo va a utilizar en pagar colegiaturas, la renta, para comprar la despensa o para pagar la renta. Pero si Claudia es una madre insensible, necia, inconsciente e ignorante, este dinero probablemente lo va a utilizar en hacer un viaje a Japón o a lo mejor en comprar una residencia en Houston o a lo mejor en comprar obras de arte.

Si Claudia sigue gastando más de lo que tiene, tarde o temprano su familia la va a llevar a la quiebra. En México se está gastando más de lo que tenemos. Este gobierno, en todos los escenarios está, por supuesto y hace sentido todo lo que discutimos esta semana en materia de ingresos, por eso necesitaban más lana y por eso subieron estos impuestos.

Ahora, hablando con claridad. Si endeudar al país va a representar tener mejores carreteras, más hospitales, más medicamentos, más doctores, mejor educación, si va a representar eso, por supuesto que analizariamos la propuesta. Pero no, desafortunadamente ese dinero se va a volver a ir otra vez a proyectos que a nadie le sirven, proyectos que se están, que están llevando a la quiebra a nuestro país.

Mexicanas y mexicanos, el cartel de Morena y sus aliados aprobarán, por su mayoría ficticia, este presupuesto de Ingresos. Este presupuesto que en donde ya subieron impuestos y están endeudando cada vez más a nuestro país.

El problema, que se los hemos venido diciendo hasta el cansancio desde el inicio, es que ellos creen que con el 54 por ciento de los votos de este país les da el derecho de seguir destruyendo a México. Y eso no lo vamos a permitir.

Nosotros, en Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vamos a votar en contra de esta propuesta, porque va en contra de la economía de las familias, porque va a favor del endeudamiento de México y para eso el PAN siempre estará viendo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la dipu-

tada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Primeramente, reconocer un hecho histórico, los ingresos públicos se incrementarán este año 2025 en 542 mil millones de pesos sin necesidad de aumentar o crear nuevos impuestos. Por séptimo año consecutivo, los gobiernos de la cuarta transformación están demostrando que se puede recaudar más con justicia fiscal, con mayor eficiencia recaudatoria y con honestidad.

Las directrices de la política de ingresos de la presidenta Claudia Sheinbaum son la eficiencia recaudatoria, el combate frontal a la evasión y la elusión fiscal, cerrar la puerta a la corrupción, enfrentar el contrabando y mantener una disciplina hacendaria que mantiene a México con finanzas públicas sanas, sólidas, que están permitiendo fortalecer el mercado interno y sacar de la pobreza a millones de mexicanas y mexicanos. Ese es el gran triunfo del humanismo mexicano.

El Paquete Económico de 2026 propone obtener ingresos totales por 10.1 billones de pesos, un incremento real de 4.8 por ciento. Ello representa 892 mil millones de pesos adicionales, de los cuales, los ingresos tributarios alcanzarán un monto de 5 billones 838 mil millones de pesos. Es decir, alcanzarán un 15.1 por ciento del Producto Interno Bruto, es un porcentaje histórico alcanzado sin nuevos impuestos.

La estrategia es clara, fortalecer los mecanismos de prevención, detección y sanción contra quienes dañen la Hacienda pública. Todos deberían de estar a favor de este paquete económico. Los que se oponen por sistema deberían de explicar por qué recaudaban menos con más cargas tributarias, ellos tuvieron excedentes petroleros, aumentaron las tarifas y los impuestos año con año, abusaron de la deuda pública, sobre endeudaron a Pemex, desmantelaron las empresas públicas y no está penalizado nadie por haber defraudado tanto dinero.

Con el modelo del humanismo mexicano, los resultados son palpables, a septiembre de este año los ingresos aduaneros se colocarán 200 mil millones de pesos arriba del

mismo periodo 2024. Un incremento del 18.3 por ciento como resultado de la nueva política de combate al contrabando que el SAT y la Agencia Nacional de Aduanas está impulsando.

La Ley Aduanera –voy a saltarme varias cosas–, este paquete económico fortalece los ingresos públicos y quiero pasar rápidamente al tema de la deuda, porque es completamente falso que la deuda se haya incrementado en el sexenio del presidente López Obrador donde creció 6.9 por ciento en realidad, la deuda se incrementó en 15.5 por ciento del producto interno bruto durante el sexenio de Calderón y durante Peña Nieto se incrementó, aquí están los porcentajes, con Felipe Calderón 14.5 por ciento, con Peña Nieto 12.4 por ciento y con el presidente López Obrador, siete por ciento.

En los primeros cinco años del gobierno del presidente López Obrador no se contrató un solo peso de deuda, lo que no dicen los que realmente endeudaron al país es que esa deuda, que fue del rescate bancario, el rescate carretero, el rescate inmobiliario, el rescate azucarero y una bola de negocios al amparo del poder público, esa deuda corrupta la contrataron con altos intereses, con movimientos al tipo de cambio, con una inflación y con reestructura que hoy tienen a la deuda en el 52 por ciento del producto interno bruto.

Nuestros gobiernos están reduciendo el déficit. La doctora Claudia Sheinbaum se ha comprometido a reducir la deuda como porcentaje del producto interno bruto. Y la maldita deuda corrupta de Pemex aquí está. Queda muy claro que cuando Peña Nieto fue presidente le cargó 2 billones, con be, 2 billones de pesos a la deuda de Pemex. Fue del 2007 al 2018 cuando la maldita deuda corrupta de Pemex creció en 130 por ciento.

Termino, presidenta. De 2024 a 2030 se espera que se reduzca la deuda en 26 por ciento, la diferencia es abismal. Se puede tener un manejo moderado, invertir con responsabilidad. La deuda pública es ahora una herramienta de desarrollo y los recursos de la deuda se traducen, se invierten en infraestructura productiva para el país. Que viva el humanismo mexicano. Que viva la presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Compañeras y compañeros legisladores, hoy discutimos una Ley de Ingresos que, más que un instrumento de planeación, se ha convertido en una expresión clara de la falta de rumbo económico del país. Es una ley que busca recaudar más, pero sin crecer mejor. Que pretende estabilizar las finanzas, pero sin fortalecer la productividad que depende mucho más de la deuda y no de la eficiencia.

La Secretaría de Hacienda estima un crecimiento de entre el 1.8 y 2.8 por ciento, pero los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE, proyectan que este será de apenas el 1.1 por ciento.

Esta brecha revela una clara desconexión entre la retórica oficial y la realidad económica. Se calculan ingresos totales por más de 10.2 billones de pesos, pero uno de cada siete pesos provendrá del endeudamiento público. No estamos ante una política de desarrollo, sino ante una política de financiamiento del estancamiento.

El gobierno insiste en sostener la recaudación sobre la misma base de siempre, los impuestos al consumo y los ingresos a los contribuyentes cautivos.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ya votamos en contra de los incrementos aprobados en el IEPS y las reformas al Código Fiscal de la Federación, porque creemos que México necesita un sistema tributario que sea progresivo, competitivo y responsable, y no uno que amplíe las cargas sin ofrecer certidumbre.

En materia de ISR e IVA, esta ley repite los errores de siempre. El ISR sigue sin ser un verdadero incentivo al crecimiento, porque castiga por igual a quienes emprenden y a quienes ya están consolidados. Y el IVA, aunque es uno de los impuestos más estables del país, sigue recayendo de manera desproporcionada en los consumidores, afectando el poder adquisitivo de millones de hogares y reduciendo la capacidad de consumo interno.

No se trata, lo digo con claridad, de oponerse a la recaudación, sino de exigir que el diseño tributario sea justo, mo-

derno y eficiente. Tampoco se aborda en la ley los grandes desafíos estructurales que tiene nuestro sistema fiscal.

Compañeras y compañeros legisladores, esta ley no es una estrategia fiscal, es básicamente, la consolidación de un desgaste del sistema tributario. No se promueve el desarrollo regional, no se impulsa a la productividad, no se fortalece la coordinación con los estados, ni se moderniza el pacto fiscal.

Por eso, desde Movimiento Ciudadano, hacemos un llamado a esta Cámara de Diputados, para que asuma su papel como Cámara de origen en materia hacendaria, y convoque cuanto antes a un proceso serio, integral, para la construcción de una verdadera reforma hacendaria, una que contemple una visión completa del sistema en los ingresos, en los gastos y, desde luego, en la coordinación del pacto federal.

México necesita un nuevo acuerdo hacendario que corrija los desequilibrios entre la federación, las entidades federativas y los municipios, fomentando la corresponsabilidad, que fortalezca la transparencia, que verdaderamente impulse la inversión privada y pública con visión de largo plazo. No se trata más de castigar a quienes generan riqueza, sino de crear condiciones para que esta riqueza se traduzca en bienestar, en innovación y en desarrollo compartido.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano votaremos en contra de esta ley, porque no compartimos un modelo que se sostiene en la deuda y en la inercia, porque no creemos en una recaudación sin crecimiento y en un gasto sin planeación, y porque estamos convencidos de que la responsabilidad fiscal no se construye con ajustes anuales, sino con visión de Estado a largo plazo.

Es el momento ya de dejar atrás esta política fiscal de emergencia y comenzar una convicción de largo plazo y de futuro. Dejar de administrar la crisis y empezar a construir un verdadero desarrollo con bienestar. Dejar de recaudar sin rumbo y comenzar a invertir con propósito.

Movimiento Ciudadano votará en contra, pero propone iniciar ya este camino, un camino que ha tardado demasiado, hacia una reforma hacendaria integral, moderna y justa que haga del crecimiento económico una herramienta de bienestar y el pacto fiscal un verdadero compromiso con el federalismo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Durante las últimas semanas, en cada grupo parlamentario hemos estado analizando la iniciativa que le envió a esta soberanía el Ejecutivo federal en cuanto a los ingresos que se pronostica tendrá el gobierno para el próximo año.

El cálculo de estos depende de muchas variables, pero más allá que un compendio de cifras y datos la proyección de los ingresos para 2026 refleja con claridad la disciplina en el ámbito de las finanzas públicas y la vocación social de nuestra política económica.

Se estiman ingresos por 8.7 billones de pesos y partimos de un crecimiento económico estimado de 1.8 y 2.8 por ciento, impulsado por dos factores internos que se alinean a las políticas que está implementando el actual gobierno.

Por un lado, mediante el fortalecimiento de los apoyos sociales para el Bienestar, la política de recuperación del poder adquisitivo del salario, los avances en el empleo, así como un sector externo, dinámico, respaldado por el T-MEC y una estructura exportadora cada vez más sofisticada.

Por otra parte, en cuanto respecta a la inversión el avance de proyecto de inversión pública que seguirá contribuyendo a impulsar el crecimiento regional y la creación de empleos.

La recaudación de impuestos ha mejorado mes con mes y los ingresos tributarios crecerán 5.7 por ciento en términos reales. Alcanzando 15.1 por ciento del PIB. Se ampliará la base tributaria y aumentará las participaciones federales de las entidades federativas. Lo cual, representa más recursos para estados y para municipios. Lo anterior, es consecuencia de los cambios presupuestarios en la miscelánea fiscal, la aplicación de mecanismos para inhibir la evasión y la elusión fiscal.

Los esfuerzos en materia de digitalización a fin de facilitar el pago de impuestos, así como las reformas al Código Fiscal de la Federación para evitar que los asuntos en materia

fiscal se prolonguen injustificadamente y dañen a la hacienda pública.

Por otro lado, ha sido determinante el manejo de la deuda mantenida en niveles sostenibles gracias a la labor de las autoridades económicas. Esta gestión prudente y estable ha sido fundamental para que nuestra economía pueda adaptarse a los cambios y retos del entorno, y este entorno internacional garantizando un crecimiento sólido, realista y equilibrado.

Para 2026 se proyecta un déficit fiscal del 4.1 por ciento del PIB, menor a lo previsto para el cierre de 2025 que será de 4.3 por ciento, estas cifras son consistentes con una política responsable que permite sostener la inversión productiva y los programas sociales esenciales.

Por lo expuesto anteriormente, obviamente, en el Partido Verde vamos a respaldar el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Es cuanto, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchísimas gracias a usted, querida diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional expresamos nuestro firme rechazo al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2026. No lo hacemos por mera oposición política sino por responsabilidad con los ciudadanos, con la economía nacional y con la justicia social.

Este dictamen parte de supuestos excesivamente optimistas, como que México crecerá 1.8 por ciento y 2.8 por ciento. Que el tipo de cambio de cambio se ubicará en 19.30 por dólar y que el precio del barril del petróleo se mantendrá en 54.90 por barril. Pero, así como una familia que plantea un presupuesto con ingresos que no llegarán, también el Estado falla cuando construye su política económica sobre expectativas irreales.

La forma en que se distribuyen los ingresos castiga más al consumidor final. Por ejemplo, si una trabajadora o un trabajador con salario medio hace compras de alimentos o bebidas, los llamados impuestos saludables encarecen productos que se consumen todos los días.

Esa carga no recae sobre quienes más tienen, sino sobre las familias que ya enfrentan dificultades para llegar a fin de mes. Y todo esto ocurre mientras se repite el lema "primero los pobres". En contraste, hay recursos que el Estado sigue sin captar adecuadamente, como la facturación falsa, la evasión de grandes corporaciones o el huachicol fiscal. Antes de pedirle a la gente que se apriete el cinturón debemos cerrar esos huecos estructurales que representan miles de millones de pesos perdidos.

El paquete económico vuelve a apostar por endeudar al país, y mientras asegura que no habrá nuevos impuestos, el propio dictamen prevé que un financiamiento por un billón 780 mil millones de pesos, esa contradicción oculta costos que se trasladarán al futuro y que terminarán pagando nuestras próximas generaciones.

Imaginemos una familia que planea su gasto mensual, renta, servicios, escuela, salud, se asume que tendrá un ingreso extra, que nunca llega, terminará recortando algo esencial o pidiendo prestado, eso mismo pasará con las finanzas públicas si seguimos confiando en proyecciones que no se cumplirán.

Por eso el Partido Revolucionario Institucional presentamos una propuesta alternativa responsable, sin nuevos impuestos ni deuda adicional, proponemos reasignar recursos por 327 mil millones de pesos, provenientes de partidas excesivas o ineficientes, para fortalecer la salud, la educación, la seguridad y los apoyos económicos.

Planteamos reducir recursos a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Energía, al fideicomiso del Fobaproa, al proyecto del Tren Maya y a la refinería de Dos Bocas, para dirigirlos a lo que verdaderamente importa, la gente. No se trata de ajustar a la ciudadanía, sino de priorizar el gasto público con sentido social y con visión de futuro.

Compañeras y compañeros diputados, en el PRI votaremos en contra de la Ley de Ingresos de la Federación, porque carga sobre quienes menos tienen, aumenta la deuda, reduce el margen fiscal y mina la confianza empresarial.

México necesita una recaudación inteligente, una mejor administración fiscal y un combate efectivo a la evasión y al huachicol fiscal. No más presión sobre el bolsillo de los más pobres. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la dipu-

tada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

Esta Mesa Directiva saluda a las alumnas y alumnos de la licenciatura de derecho, del Centro Universitario UAEM, del municipio de Atlacomulco, Estado de México, invitados por la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Sean todas, todos bienvenidos. Adelante, diputada.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Con su permiso, presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, hoy estamos aquí para defender algo que incomoda a muy pocos, hay que decirlo, pero cuánto ruido hace.

Venimos a defender y aprobar la Ley de Ingresos 2026 y lo hacemos, no desde la sumisión ni desde medias tintas, sino desde la convicción de que estamos ante un instrumento fiscal con rostro social, orientación al pueblo y el firme compromiso con la justicia.

Desde esta tribuna hablamos de un acto de justicia, de igualdad y de progreso. Hablamos de una política fiscal con perspectiva de género, de una decisión que honra el compromiso de la cuarta transformación con las mujeres, con las adolescentes, con las jóvenes, con las madres y con todas aquellas que han vivido en silencio la desigualdad menstrual.

En el dictamen que hoy se discute se ha aprobado la modificación al artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, adicionando la fracción XIII para ampliar el beneficio de tasa cero de IVA, a los productos de gestión menstrual, incluyendo ahora calzones y discos menstruales, además de las toallas, tampones y copas.

Esto que algunos podrían ver como un simple ajuste fiscal, es una realidad, una revolución silenciosa de dignidad. Durante década las mujeres mexicanas han cargado, hemos cargado con impuesto injusto, con un gravamen que no reconoce la menstruación cuando no es una elección, sino una condición biológica.

Cada toalla, cada tampón, cada copa menstrual ha representado una carga más en la economía de millones de mujeres, de niñas, especialmente aquellas que menos tienen. Hoy, México envía un mensaje claro, menstruar no puede ser un lujo, debe ser un derecho. Más del 40 por ciento de las mujeres y personas menstruantes en nuestro país en-

frentan dificultades económicas para adquirir productos de higiene y cada una de tres niñas ha faltado a la escuela durante su periodo por no tener acceso a ellos.

Ante la falta de recurso económico, muchas mujeres utilizan trapos, papel sanitario o hasta periódicos para atender esta necesidad fisiológica. Esta medida aliviará la economía de millones de hogares en aquellas encabezadas por mujeres y beneficiará principalmente a las adolescentes y jóvenes en situación de mayor pobreza.

Al liberar el IVA de estos productos estamos reduciendo el gasto cotidiano de las familias, fortaleciendo su economía y, con ello, contribuimos directamente a reducir la pobreza feminizada, esa que por años ha perpetuado las desigualdades estructurales.

Esta es una política que reconoce que la justicia fiscal también tiene que tener rostro de mujer, porque cuando una política pública se diseña desde la experiencia de las mujeres, transforma la realidad social. No se trata solo de un beneficio económico, es una inversión en salud, en educación, en productividad y en el bienestar.

Cada peso que una mujer no gasta, es un impuesto injusto, puede destinarlo a la educación de sus hijas, a su alimentación, a su crecimiento. Y eso, compañeras y compañeros, también se refleja en el producto interno bruto, porque cuando las mujeres tienen más poder adquisitivo la economía nace, nacional, crece y el país progresá. Y este logro no surge de la casualidad, surge del trabajo colectivo.

Y desde aquí le mandamos un saludo a la colectiva Anahí Rodríguez. Y, además, reconocer el trabajo que encabeza nuestra presidenta de Igualdad de Género, Anaís Burgos, el trabajo en unidad en la Comisión de Igualdad de Género.

La cuarta transformación entiende que no puede haber justicia social sin igualdad sustantiva y que cada política pública debe contribuir a cerrar las brechas de género. Con esta reforma –se une a más de– México se une a más de 27 países que han eliminado los impuestos a productos de gestión menstrual, pero lo hacemos desde un enfoque propio, desde el humanismo mexicano, que pone al centro la dignidad de las mujeres, de las personas, y no el lucro, porque la igualdad que impulsa la cuarta transformación no distingue territorio, no distingue ideología ni color político, llega a todos los rincones del país, incluso a los territorios de la oposición, porque el bienestar no tiene partido.

La justicia no tiene color, la dignidad de las mujeres es un asunto de Estado y hoy celebramos que los avances de la igualdad no se detienen, concluyo, presidenta, porque cada paso que damos las mujeres lo damos por el bien de México, por las niñas, por las jóvenes, por las adolescentes, por las madres y por una nación que avanza.

Compañeras y compañeros, un paso firme hacia un México desde la política fiscal no castiga las condiciones naturales de las mujeres, sino que las acompaña. Este es el México que construimos todas y todos.

Por eso, votaremos a favor de este dictamen el Grupo Parlamentario de Morena, porque las mujeres avanzan y México también avanza porque llegó una y llegamos todas, que viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que viven las mujeres.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena García Jimeno Alcocer, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Una Ley de Ingresos bien fundamentada ¿Para qué?, ¿para qué la necesitamos bien fundamentada? Hoy, es momento de romper estos círculos viciosos desde aquí, desde la máxima tribuna.

Esto se ha convertido en un debate estéril, se ha convertido en un centro de mentiras, se ha perdido la decencia, se ha perdido el respeto a esta máxima tribuna. Hoy, se han invisibilizado temas verdaderamente fundamentales para México. La presidenta dijo: es tiempo de mujeres, y hoy les recuerdo que en este Congreso tenemos 251 diputadas, las senadoras son 64 y en el país hay 13 gobernadoras, hay decisiones que se pueden tomar con perspectiva de género. Confío en que así sea.

Y si de verdad es tiempo de mujeres, ¿no debería también ser un presupuesto que acompañe estas decisiones? Sin embargo, en la realidad las cosas son bien diferentes. Yo les digo algo: hoy una de 4 mujeres que viven en los campos, las mujeres rurales, comentó el IMCO, de estas mujeres, por ejemplo, son 72 millones de mujeres en México.

Entonces, si es uno de cada cuatro serán 15 millones de mujeres rurales. Y, para darnos una idea, esto corresponde a los habitantes del Estado de México, como si el Estado de México todo fuera habitado por mujeres rurales.

Este Estado de México, habitado por mujeres rurales, hoy no tiene prestaciones. Hoy no cuenta con escuelas de tiempo completo. Hoy no tiene estancias infantiles ni refugios. ¿Eso es legislar con perspectiva de género? Y me encantaría parafrasear lo que dijo mi compañero parlamentario que me antecedió del Partido Acción Nacional.

La señora Claudia, por ejemplo, Claudia, que administra sus recursos personales, que es la máxima autoridad en ese hogar, ¿de qué manera utiliza sus recursos? ¿Los gasta en Japón? Estos ejemplos que nos dio el diputado Sosa fueron muy claros. Así, de esa manera necesitamos ser responsables con este presupuesto.

Y me encantaría traer aquí a colación una señora que vi el domingo pasado en Amealco de Bonfil, una zona rural en el estado de Querétaro, al que represento. A ti, Gabriela, que seguramente no me estás viendo por el Canal del Congreso, pero has de ver lo que vamos a grabar.

Ella, para poder trabajar en los telares tiene que pagarle todos los días a la mujer que cuida a sus hijos 30 pesos. Ahí se le va casi el 50 por ciento de lo que gana bordando. Ella no cuenta con escuelas, no cuenta con apoyos. ¿Dónde está el presupuesto para las mujeres cuidadoras? Eso, eso lo tenemos olvidado.

Por eso les exijo que pasemos del discurso a los hechos. La Ley de Ingresos para 2026 prevé 10.19 billones de pesos, de los cuales nos vamos a endeudar 1.4 billones, como ha sido tan comentado aquí.

Pero sí, el presupuesto para la Secretaría de las Mujeres apenas representa el uno por ciento del producto interno bruto, comparado con los países desarrollados, que son el siete por ciento de su presupuesto interno bruto destinado a las mujeres. Del uno al siete es la brecha que tenemos para asignar recurso a estas mujeres.

Es importante decirles que, de los 500 mil millones de pesos asignados a la igualdad sustantiva, la mitad se va en pensiones. ¿Dónde está la movilidad? Este recurso no está llegando a las partes donde más se necesita.

Las mujeres cuidadoras, todos aquí tenemos una madre cerca. Estas mujeres cuidadoras, que tienen en su cargo, lo más vulnerables que son los niños, que son los adultos mayores, necesitan verse protegidas. ¿Dónde está el Sistema Nacional de Cuidados? Es importante hacer un llamado a esto. Por eso exijo más recursos para las mujeres, para la salud y para la vivienda, porque en México las mujeres necesitan vivir con dignidad.

La verdadera inseguridad que enfrentan las mujeres en México muchas veces son silenciosas y desde sus hogares. Muchas veces no saben ni cómo van a amanecer. Ellas necesitan sentirnos que legislamos a favor de protegerlas, que tienen el apoyo del Estado para poder salir adelante. Esta violencia silenciosa, ni un día más.

Presidenta Sheinbaum y su gobierno merecen la oportunidad de demostrar que pueden con esta enorme responsabilidad de conducir un país heredado en ruinas, marcado por la corrupción y la demagogia. Presidenta, es momento que nos calle la boca, es momento de hacer el bien por su país y por todos nosotros que tenemos fe que esto puede cambiar. Que viva México y que vivan las mujeres.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Con su permiso, presidenta, con A.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Quiero comentar que le decimos a algunas legisladoras y legisladores que no se preocupen, la vocación social de nuestra política económica y, por supuesto, la vocación con perspectiva de género de nuestra política económica, está bien cuidada por esta mayoría, por sus aliados y, por supuesto, por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Así es de que piensen tranquilamente que el 2026 va a ser un año mejor para las mexicanas y los mexicanos, que hemos decidido desde la Presidencia de la República y con el apoyo de los grupos parlamentarios de nuestro movimiento, que no va a haber aumento al IVA, que no va a haber aumento al ISR, que son las columnas vertebrales de los ingresos para el Presupuesto que se va a ejercer también en el 2026.

Y también vamos a combatir la evasión fiscal, vamos a estar muy al pendiente de que todas y todos paguen, paguemos, porque tenemos los que estamos aquí somos contribuyentes cautivos. Hay algunos, fundamentalmente los grandes contribuyentes, muchos grandes contribuyentes que les gusta litigar para no pagar, pero las reformas que se han dado en estos días al paquete económico garantizan que va a haber, sin ninguna duda, una mejor recaudación y vamos a buscar que paguen también los grandes contribuyentes, porque el pueblo de México, sus trabajadores y los empleados son contribuyentes cautivos que pagan puntualmente cada quincena sus impuestos.

Es también una buena noticia el planteamiento de la presidenta en relación a Pemex. El 26 va a ser un año de autosuficiencia, de buscar la autosuficiencia para que en el 27 Pemex pague sus propias deudas con sus propios recursos y eso nos ayuda a seguir pensando que haber recuperado a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas ha sido por el bien de nuestro país, por el bien del pueblo de México y por el rescate de la soberanía nacional.

Nos dicen mucho, nos dicen mucho que nosotros con nuestros programas sociales estamos logrando algunas cosas que ayudan al bienestar de la gente, les quiero decir y eso lo reconoce cualquier economista que nuestra principal política económica para beneficiar a las mexicanas y a los mexicanos, el aumento salarial que también en 2026 está garantizado ese aumento salarial, que junto con los programas sociales va a seguir ayudando a sacar a millones de mexicanas y de mexicanos de la pobreza.

Nosotros estamos convencidos de que este es el rumbo. Nosotros no creemos en aquellos que piensan que no lo dicen que, privatizando, que vendiendo las empresas públicas, que endeudando al país es cómo se resuelven los problemas internos. No es así.

Los problemas de México se resuelven con orgullo, con dignidad, con patriotismo y nunca será bueno para este país andar buscando las intervenciones extranjeras que, por cierto, ya nos damos cuenta por qué algunos quisieran compararnos con Venezuela, porque tienen ahí a un Alito que quieren que sea el próximo Premio Nobel de la Paz, porque es el que anda buscando la injerencia en los extranjeros en México.

Hay que decirle a él, a todas y a todos que no deben de ir a otras partes. Aquí en México resolvemos nuestros problemas, las posiciones, la posición, no lo defiendas, qué, acá, son, sin duda les molesta.

Vienen y le dicen a nuestra presidenta, narcopresidenta. Vienen y le dicen a nuestro presidente, narcopresidente sin ninguna prueba, sin ninguna prueba. Y yo lo que estoy diciendo es que Alito ha ido a Estados Unidos a pedir la intervención extranjera. Es lo único de lo que lo acuso. Es lo único de lo que lo acuso. Eso y se los digo a ustedes, hay documentos, hay sin duda pruebas claras de que ha ido a eso a Estados Unidos. Claro que ha ido a Estados Unidos a eso, y por eso vamos a seguir insistiendo que todos los que quieran resolver los problemas de México, mexicanas y mexicanos, lo hagan aquí en su país, jugándose democráticamente el poder.

En el 27 nosotros vamos a buscar ganar las elecciones con votos, no con injerencias extranjeras, con votos vamos a ganar en el 27. Y a eso nos atenemos, gracias, amigas y amigos por habernos escuchado.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana González González. Si son tan amables, diputadas, respetar la tribuna, por supuesto, con el turno de las y los oradores que están enlistados. El diputado Rubén Moreira, adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Por alusiones, presidenta, de quien usted permitió que usara la tribuna.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, coordinador.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Tres cosas. Primera, nos queda claro que hoy estamos aquí para que la mayoría le complete el gasto a la presidenta del enorme boquete económico que le dejó López Obrador, para eso estamos.

Segundo, nos queda claro que aquí hay una bola de provocadores, apenas ayer acordamos de nueva cuenta cómo iba a ser el debate y llegan los provocadores. ¿Por qué llega ese provocador? Pues muy sencillo, porque hoy se va a llevar Morena el costo de andar subiendo impuestos. Porque Morena hoy sube impuestos. Tercera, me anota en la última de las reservas, gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, coordinador. Me informan del Grupo Parlamentario, ¿el diputado Gibrán? El diputado Sánchez, adelante, por favor. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (desde la curul): Presidenta, pedirle encarecidamente a toda la Mesa Directiva, que nos apoye con mucha, imagínese, vea cómo estamos aquí ya. Pedirle orden aquí en la Cámara y que se respete el tiempo de todos los oradores. Movimiento Ciudadano siempre lo respeta. El día de ayer se perdió un poco, presidenta, se perdió...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Solicito, amablemente a las y los legisladores, podamos tener orden en esta sesión. Solicito respetuosamente a las y los legisladores, podamos...

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (desde la curul): Presidenta, es una falta de respeto que está aquí el orador hablando, vea nada más.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado, si es tan amable.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (desde la curul): Ayúdenos a parar este espectáculo, por favor, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: A las y los legisladores de este país, les solicito amablemente podamos continuar con la sesión. Se toma en consideración su moción de orden, diputado. Muchas gracias.

Continuamos, por favor, con el siguiente orador, es la diputada Ana González González, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada, tiene usted el uso de la palabra.

La diputada Ana Isabel González González: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. El día de hoy sé que puede ser un poco bochornoso, compañeras y compañeros, después de tantas horas de estar debatiendo y también se puede llegar a caer en lo lamentable de la situación. Quizá ustedes están ejerciendo un voto a favor de incrementar impuestos en contra de lo que ustedes quieren hacer y por eso tenemos estas reacciones tan lamenta-

bles en esta tribuna que debería se honrada por ser la más alta del país.

Lo que sí les puedo decir es que nos queda claro algo, con esta discusión que hoy comentamos y que comenzamos de la Ley de Ingresos, el paquete fiscal debería de ser una gran oportunidad para brindarle a las y los mexicanos la oportunidad de tener eso que se requiere para vivir de la mejor manera.

Sin embargo, lo que ese está optando es, lo vimos en inicios de semana, el tema de la Ley Aduanera, lo vimos con el incremento de los impuestos el día de ayer, hasta con incrementos para fortalecer temas culturales como lo es el ingreso a los museos, por mencionar algunas cosas.

Lo que nos queda super claro el día de hoy, es que todo lo están haciendo recaudatorio y que el país está quebrado, por eso están aprovechando esta oportunidad para poder incrementar impuestos y demás y no concentrarnos en lo que realmente le hace bien a nuestro país.

Podríamos aprovechar para tener una reforma y poder discutirla el día de hoy y que fuera positiva para las y los mexicanos. Claro, lo volvemos a decir, estamos en contra, en el PRI, de estos nuevos y de estos incrementos a los impuestos. Claro que estamos en contra, le están pegando directamente al bolsillo de las y los mexicanos.

Saben a qué deberían ponerle atención en vez de estarles subiendo el costo y pago a las y los mexicanos, en el desvío de impuestos, pero del combustible. O como lo decimos de manera coloquial, el huachicol, porque de ahí sí, no tenemos nada de información.

Ustedes drenan prácticamente a la ciudadanía, la tienen cada vez más complicada, pero saben qué, las y los mexicanos ya se están dando cuenta de esto.

¿Y qué es lo que está sucediendo? Que, en vez de poner atención en estos temas de millones, miles de millones de pesos que servirían para nuestro país, ahí no dicen nada, ahí piden que se abran investigaciones, que después revisan y ahí es donde está la papa, como decimos en el norte de la república, ahí es donde está el dinero.

Por cierto, hay que mencionar también que están subestimando ustedes el precio del petróleo por segundo año consecutivo. Y ahorita que decían aquí en tribuna y que

se referían a nuestra presidenta de la República, creo que siempre en el PRI hemos sido muy directos y lo hemos mencionado.

Desgraciadamente ya viene cargando una falta de toma de decisiones correctas para nuestro país desde los seis años anteriores y también viene cargando una mala política exterior que el día de hoy nos podría venir a pegar ahora en la renegociación del T-MEC. Esta es una realidad.

Y, quiero que quede claro, que en el PRI queremos que a México le vaya bien, queremos que haya una buena renegociación de este tratado, pero lo que sí es bien lamentable es que sabemos que en cualquier momento nos pueden incrementar y también poner el tema de aranceles.

Y, por otra parte, también pueden aprovechar hasta cerrar fronteras con los productos mexicanos. Eso sí sería lamentable y es lo que deberíamos de aprovechar para estar discutiendo en esta tribuna y en este pleno, aunque seamos unos cuantos los que estemos.

Por otra parte, también hay que mencionar pues los números, ¿no?, porque este proyecto pues incluye prácticamente un aumento o un impuesto del 0.9 por ciento para todos los ahorradores, para todos aquellos mexicanos que tienen sus ahorros les va a pegar directamente. Y eso es lo que ustedes no dicen. Y eso es lo que no quieren que la gente se entere, sí, aquel trabajador, aquel contribuyente, muchos pueden decir: pues, es un 0.9 por ciento, le pega en el bolsillo de las y los mexicanos.

Compañeras y compañeros diputados, que no se nos olvide que en este primer trimestre de 2025 tuvimos exportaciones que representaban el 39.2 por ciento del PIB en nuestro país. Sin embargo, hay que también mencionar que, de ese porcentaje que estoy mencionando, el 80 por ciento prácticamente era de productos que eran exportados a Estados Unidos. Esos son los temas importantes que debemos también estar tratando en esta tribuna y no nada más subirse con la intención de obtener más votos ahora en el próximo 2027, señores. Hay que ver por los bolsillos de las y los mexicanos.

Tengamos un debate de altura, cumplan los acuerdos, informense, platican con sus compañeros, que les hagan llegar la información, dejen de faltar al respeto, pero no le pido que nos dejen de faltar al respeto a nosotros, ustedes son libres en este parlamento de hacer lo que quieran, de-

jen de faltarle al respeto a las y los mexicanos subiendo los impuestos, pegándole en el bolsillo y viéndoles la cara de frente, porque de verdad es que no tienen vergüenza como les pueden ver la cara de frente y estar aumentando todo esto y tener al país quebrado. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo. Adelante, diputada. La diputada Magdalena, permítame. Adelante. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (desde la curul): Sí. Con todo respeto, presidenta. Primero. Cada vez que yo pido la palabra, es después, después, después. Como mi moción de orden, en este caso...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (desde la curul): ...es que realmente trate a los grupos parlamentarios de manera igualitaria. Cuando nos insultan a las personas que han trabajado por este país, como Andrés Manuel, como nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, como la familia de Andrés Manuel se le insulta, no hay ninguna manifestación de parte de usted. En cuanto nosotros hacemos una mención de una verdad, inmediatamente usted pide que no lo hagamos. Quiero pedirle que sea igualitaria para todos los grupos políticos, y que cuando se pida la palabra para una moción nos dé la palabra, y no sea después y después. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada Magdalena. Si no hay algún otro orador u oradora tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Téllez Marín. Adelante, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí. Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, hoy discutimos un dictamen que, más allá de sus cifras y proyecciones, representa una declaración política sobre el rumbo económico y social de nuestro país.

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 no es sólo un documento técnico, es la expresión de una visión de Estado, de una manera de entender la justicia fiscal y el papel del gobierno en la redistribución del bienestar. Esta Ley de Ingresos surge de un contexto de de-

safios económicos globales, como son la desaceleración de mercados, tensiones inflacionarias y la necesidad de mantener el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

La infraestructura de ingresos, con un poco más de 10 billones de pesos, de los cuales el 5.83 billones de pesos provenirán de impuestos. Ello refleja una estrategia sólida, que a la vez que incrementa la base gravable, moderniza también la recaudación a través de la digitalización, combatiendo la evasión. En este escenario, el Ejecutivo federal, que es encabezado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, propone una política hacendaria de responsabilidad, estabilidad y prudencia, sin recurrir a impuestos nuevos ni incrementar tasas. Ello demuestra un compromiso con la estabilidad macroeconómica y con la confianza de los inversionistas, pero, sobre todo, con la gente que cumple y contribuye día a día al desarrollo de nuestro querido México.

Esta Ley de Ingresos mantiene un equilibrio responsable entre disciplina financiera y justicia social, se fortalece la recaudación sin afectar a los contribuyentes. Se combate la evasión y la elusión fiscal y se consolidan los mecanismos de transparencia.

Los recursos que esta ley prevé no son un fin en sí mismos, son el medio para sostener las políticas públicas que amplían derechos, reducen desigualdades y garantizan oportunidades.

Gracias a este marco de ingresos el Estado podrá seguir financiando programas prioritarios en materia de salud, de educación, infraestructura, pensiones y bienestar. Así se reafirma el principio constitucional de que los recursos públicos deben estar al servicio de la sociedad, no de intereses particulares.

Compañeras y compañeros, este dictamen también reafirma la soberanía económica del Estado mexicano, a través de la eficiencia recaudatoria, del uso responsable del endeudamiento y de una administración pública transparente. Se preserva la independencia financiera del país frente a los vaivenes internacionales.

Esta ley no solo proyecta cifras, proyecta un modelo de nación, un México con estabilidad, con justicia fiscal y con visión de largo plazo. Un país que confía en sus instituciones, en su capacidad productiva y en su pueblo.

El Congreso tiene hoy la oportunidad de ratificar su compromiso con la responsabilidad y la justicia fiscal. Al apro-

bar esta Ley de Ingresos reafirmamos que la política económica debe servir al bienestar de las personas, a la reducción de la desigualdad y al fortalecimiento de la confianza ciudadana. No podemos entender el crecimiento económico sin justicia distributiva, ni la estabilidad macroeconómica sin la equidad social.

Esta ley, compañeras y compañeros, es la base sobre la cual construiremos el presupuesto que dará sentido al gasto público, a las políticas sociales y a las obras de infraestructura que transforman a nuestro país.

Por ello, desde esta tribuna las y los diputados del Partido del Trabajo, expresamos nuestro respaldo responsable a este dictamen, porque México requiere de finanzas sanas, pero también un Estado activo, solidario y justo. Porque no hay estabilidad económica sin estabilidad social. Y no hay desarrollo sin inclusión.

Yo quiero preguntarles a mis compañeros, diputados, sobre todo, a los del PAN, a los del PRI y a los de MC. ¿En verdad les interesa la educación de nuestro país? ¿En verdad les interesa la salud de nuestro país? ¿Que haya mejores hospitales, que haya mejores medicinas, que haya mejores médicos, que tengamos mejores carreteras?

Pues compañeras y compañeros, no quiero que me vayan a defraudar en este momento y vayan a defraudar el pueblo mexicano. Este es el momento en que votando a favor este dictamen tendrá nuestro pueblo todo esto que ustedes manifiestan y que vienen aquí a tribuna a decir que se requiere para nuestro México. Porque este dictamen que hoy se somete a consideración de esa soberanía, representa el equilibrio entre la prudencia financiera y el compromiso con el pueblo de México.

Término, presidenta. Por ello, el Partido del Trabajo votaremos a favor de una Ley de Ingresos que garantiza la continuidad de los programas sociales, la inversión pública y el crecimiento con equidad. Por un México con justicia fiscal, con soberanía económica y con bienestar para todos. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con la ve-
nia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Hoy subo a esta tribuna para denunciar firmemente que la Ley de Ingresos 2026, que propone Morena y sus aliados, es una carga más para las familias mexicanas. Mientras que el gobierno presume estabilidad, la realidad es que se castiga todos los días a quienes trabajan.

Este paquete económico prevé ingresos totales por 10.2 billones de pesos. De esos 1.8 billones de pesos serán producto de deuda. Llevarán la deuda a que supere los 20 billones de pesos. Es decir, cada mexicana y mexicano tendremos que pagar 151 mil pesos por la irresponsabilidad de estos sicarios legislativos.

Hemos tenido largas horas de debate sobre este paquete económico y durante todo este tiempo hemos escuchado que los diputados del cártel de Morena repiten cínicamente que no hay incrementos. Falso. Si hay algún ingenuo valiente aquí que se atreva a sostener que no hay incrementos en los impuestos, yo lo reto a que, si se lo compruebo, a que, si se lo compruebo, renuncie a su cargo. Que renuncie por cínico, por mentiroso, por sinvergüenza, por no leer lo que van a aprobar y por levantadados.

¿Nadie? Pues aquí con su silencio me confirman que tengo razón. Sí habrá más impuestos que tenga que pagar la gente. No, diputadas, no, diputados, México necesita representantes preparados, no improvisados. México necesita legisladores comprometidos con su pueblo, no simuladores como ustedes.

La realidad es que los mexicanos pagarán más por el consumo de sueros orales, bebidas saborizadas, bebidas no calóricas, por acceder a zonas arqueológicas, por visitar museos culturales, porque sus hijos salgan del país, por el uso de plataformas digitales y hasta por comprar videojuegos, solo por mencionar algunos. Por eso no hubo ningún valiente que levantara la mano.

Sí, si tú o tu hijo se encuentran enfermos y el médico les receta en su tratamiento suero, pues ¿qué crees? Que los diputados del Verde, del PT y de Morena te harán pagar más por cuidar de tu salud.

Si tú eres un emprendedor o tienes un pequeño negocio y vendes comida a través de las plataformas digitales, pues ¿qué crees? Que los del cártel de Morena te van a quitar parte de tu ganancia. No son buenos para ayudarle a los emprendedores del país, pero sí son muy bravos para quitarle el dinero a quien trabaja para salir adelante, un día, un día hablan de impuestos saludables y a los minutos sostienen que no hay nuevos impuestos. Pues quién les entiende. Lo cierto es que lo saludable es que no haya más impuestos. Carajo.

Contrario, contrario a esta lógica barata, aquí estamos los de Acción Nacional con una propuesta equilibrada que ayuda a las familias mexicanas, si ustedes de verdad quieren ayudar a la gente voten en libertad eliminemos el IEPS y el IVA en las gasolineras y en el diésel para que cueste 10 pesos y así acabemos con el huachicol fiscal, aunque eso implique que terminen con el negocio del alias Andy.

Eliminemos la tasa del ISR para quien gana menos de 16 mil 728, aguinaldo completo sin impuestos, ampliemos los montos deducibles por colegiatura en todos los niveles educativos, reduzcamos el IVA en productos y útiles escolares, hagamos deducible la atención y gastos veterinarios, disminuyamos las tarifas eléctricas, eliminemos el IVA en agua embotellada, exentemos el IVA de los pañales desechables, hagamos deducible la compra de medicamentos, hagamos deducible la compra de equipos o dispositivos que mejoren la movilidad de las personas con discapacidad.

Estas, estas sí son medidas sensatas, responsables y pensadas en aliviar la carga de las familias mexicanas y también para que México crezca con justicia, para que todas las familias avancen.

Aquí está la propuesta, aquí estamos las y los diputados de Acción Nacional retándolos a ver si muy gallitos, a ver si alguien de aquí tiene el valor de votar a favor del pueblo y no de quien les manda desde el rancho de La Chingada. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Legisladoras, legisladores, con mucho respeto vengo a hacerles una petición y una solicitud, hagamos un acuerdo para que nuestro

país alcance ingresos en el 216 por 10 billones 193 mil millones 683 pesos. Eso es lo que necesitamos para financiar de manera sustentable, sin derroches ni despilfarros, las grandes obras de infraestructura y una política social que está permitiendo sacar a millones y millones de personas de la pobreza y que los saca también de la miseria extrema.

Por eso, compañeras y compañeros, quisiera yo que todos y todas votáramos por alcanzar esta cifra de ingresos a nuestro país durante los próximos doce meses del 2026.

¿Cómo los vamos a obtener? Ya llegó el momento de hacer un corte de caja, desmentir argumentos falaces, porque la obtención de todo este recurso tiene como base cuatro grandes caminos: en primer lugar, una determinación política del gobierno de la república para terminar con la evasión y la elusión fiscal.

¿Recuerdan ustedes, compañeras y compañeros, que acabamos de revisar y reformar la legislación en materia aduanera, y que hicimos mucho más robusto y más fuerte el Código Fiscal de la Federación y que hicimos, también, transformaciones radicales en materia de amparo?

Todos estos cambios legislativos tenían un propósito, debilitar el enorme boquete que seguimos teniendo por una gran cantidad de evasores de factureros y de gente que evadía el cumplimiento irrestricto de sus obligaciones fiscales, de ahí viene la mayor parte de la recaudación que vamos a alcanzar.

¿De dónde más viene? De una decisión de tocar el Fobaproa y particularmente las instituciones bancarias que estaba mostrando grandes dosis de abuso, porque usaban las cuotas que le pagaban al IPAB y también porque malinterpretaban la recuperación de los créditos en suspensión de pago y lo veían como mecanismo de deducciones para no pagar totalmente el impuesto sobre la renta, de ahí viene una cantidad importante. ¿De dónde más viene? De poner orden...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado, si es tan amable, el diputado Gibrán, discúlpeme orador. El diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Una pregunta al orador, saber si me la acepta.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Claro que sí.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, permítame nada más informar. Ayer se refrendó aquí...

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Pero sí, que me la haga, por favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ayer se refrendó aquí que las...

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: No importa, pero la puede hacer.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí, permítame, diputado, si es tan amable. Que las coordinaciones de los grupos parlamentarios, con el objeto de transitar hacia un debate, digamos, claro...

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Recuerdo muy bien, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Buscarían en lo factible que se condujera el debate en función del acuerdo...

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Mire, quiero aclarar algo, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si me permite, diputado, concluyó. Si usted de cualquier manera quiere hacer uso de la palabra, por supuesto esta Presidencia no tiene ningún inconveniente. Adelante, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Sí, solo quiero aclarar antes de hacer mi cuestionamiento, que se dijo muy claramente que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política había sido sobre preguntas intrapartidistas, un acuerdo que rompió el PT, que empezó con las preguntas intrapartidistas y que después se pasó al PAN. Esa fue la manera en que se desarrollaron las cosas, jamás acordaría la Junta cancelar el debate. Es eso.

Y ahora sí comienzo con mi pregunta, ojalá que me puedan reponer el tiempo, porque tuve que hablar del orden. ¿Qué incentivos tiene la ciudadanía, diputado Ramírez Cuéllar, para querer aportar más impuestos después de Segalmex, después del huachicol fiscal que acreditadamente financió campañas de Morena, claramente comprobado en el caso de Tamaulipas? Pero usted sabe de qué le hablo, porque nosotros sabemos esto hace años, porque yo a usted me lo he

encontrado en el territorio muchas veces, sabe cómo y quienes lo han operado.

Y si se sigue tirando el dinero en programas como la Escuela es Nuestra, que ha sido observado por la Auditoría, ¿qué incentivos tienen los ciudadanos y qué incentivos podemos tener nosotros, los representantes, para hacerle caso a esa invitación que nos hace?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permíteme. Gracias, diputado Gibrán. El coordinador, diputado Monreal, adelante. ¿Con qué objeto?

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Presidenta, solo una aclaración, si me permite usted, a manera de moción.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): No es así como el diputado Gibrán lo siente y lo expresa. No solo es intrapartidista la interpelación. El acuerdo que tenemos con todos los coordinadores es que no haya interrupción, que no haya preguntas al orador, de ningún partido ni interno ni externo, claro está, cada uno tiene que asumir su responsabilidad.

Es acuerdo y somos pares, pero tampoco podemos obligar que hagan las preguntas, interrumpan o que hagan alguna moción. Pero creo que todos deberíamos respetar lo que los coordinadores acordamos.

Yo le pido a mi bancada, al menos, que honremos esto. No hagan preguntas, no hagan interpelaciones, no hagan interrupciones, porque ese fue el acuerdo. Si no queremos que esto se descomponga y se desordene, pues entonces cada uno que asuma su responsabilidad.

Pero como coordinador le pido a mi bancada, por favor, deje al orador que termine, a todos los oradores, que respeten al orador y que continuemos en el debate tal y como fue el acuerdo que ayer suscribimos con los coordinadores.

Ya se hizo una pregunta, ya se alteró el orden, porque no debió haberse permitido, pero usted también como presidenta ha sido tolerante y su conducción ha sido muy objetiva, pero tampoco puede negar la palabra a nadie. Simplemente cada uno tiene que asumir su responsabilidad. Nosotros vamos a asumir la nuestra.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Adelante, el orador.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: ¿Le contesto la pregunta?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Usted decide.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Pues, me descuenta el tiempo, porque voy a contestarle la pregunta a nuestro diputado Gibrán.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Nos avisa cuando termine en responder.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Sí. Le decía yo, señor diputado, que las bases que nos van a permitir alcanzar estos ingresos son en primer lugar una lucha muy fuerte contra la evasión fiscal.

En segundo lugar, la determinación de tocar los privilegios que tenían las instituciones bancarias, que deducían y deducían el pago de comisiones y la malinterpretación de la imposibilidad de cobro de muchísimos créditos que ellos consideraban irrecuperables.

Y está otro tema también, la lucha decidida contra los factureros. Usted conoce a un gobernador de uno de los estados del norte que se precia de ser profesional de la evasión y la facturación falsa, ese estado colinda con Tamaulipas y con Coahuila, también una parte con Zacatecas, ese gobernador es el gobernador del estado de Nuevo León, que presume su gran capacidad de facturación falsa en el país.

Contra ese vamos también, contra ese gobernador del Movimiento Ciudadano vamos también. Y contra todos aquellos que cometan el ilícito de facturar falsamente operaciones inexistentes.

En estos momentos y a partir de la reforma al Código Fiscal de la Federación establecimos otro orden, la regulación fiscal de las plataformas de comercio electrónico. Primero lo hicimos en el 19, regulando fiscalmente las plataformas de transporte y alojamiento. El año pasado lo hicimos también para regular muchísimas plataformas que estaban occasionando un comercio totalmente desleal. Y ahí hubo una recaudación.

Hoy cerramos un primer ciclo, porque las plataformas de comercio electrónico, muchas de ellas, estaban siendo vehículos de una evasión incontrolable e incalculable con el cambio que hicimos al 30 B, que no tiene nada que ver con las opiniones o los contenidos sino, como dice la reforma que aquí introdujimos, tiene que ver únicamente con la fiscalización en términos reales de los temas del cumplimiento de las obligaciones fiscales. Para que todo lo que ingrese con ello y el cálculo de sus gastos sea debidamente controlado y establecido por el Servicio de Administración Tributaria.

Y fíjense ustedes también, la enorme propuesta que viene en el paquete de ingresos. Las facilidades fiscales para todos aquellos que tienen ingresos de hasta 300 millones de pesos, congelando multas, reduciendo recargos, ampliando las facilidades administrativas. De tal manera que aquellos que son cumplidos y que hacen un esfuerzo por levantar sus negocios tengan la posibilidad de llegar a acuerdos justos con el Servicio de Administración Tributaria.

Y seguimos una línea que han marcado los organismos internacionales, y los institutos de salud pública también, y muchísimas asociaciones civiles. La necesidad de tener un control del consumo de azúcares, de reducir sensiblemente las adicciones de tabaco y también de establecer un orden en todo lo que tiene que ver con los impuestos que se les denomina saludables.

Usted viene supuestamente de una tradición de lucha. Levantó en otro momento la idea de poner orden y reducir el consumo de azúcar. Ahora parecen ustedes promotores de la industria refresquera. Ahora ustedes parecen los promotores y defensores de la industria cigarrera. ¿Dónde quedó la vergüenza, dónde quedó el decoro, compañera y compañeros de la oposición?

Y quiero finalmente decirles otra cosa que me parece importante resaltar. En la reunión de la Comisión de Hacienda, y por mandato del presidente de esta instancia, acordamos convocar antes de que concluya el mes de octubre a una reunión de todas las Mesas Directivas de las Comisiones de Hacienda de las entidades y de los Congresos locales...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Disculpe, al orador. ¿Entendemos que ya concluyó su respuesta?

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: No. Todavía le estoy contestando.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Okey. Gracias. Adelante, adelante el orador.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Antes de que concluya el mes de octubre, queremos invitar a las mesas directivas de las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda de las 32 entidades del país, a platicar y a concretar en leyes y en disposiciones normativas de los estados de la República dos grandes acuerdos, que se han logrado por unanimidad entre todos los secretarios de finanzas que se reúnen de manera cotidiana en diversas asambleas realizadas a lo largo de estos primeros meses del año de 2025.

Queremos ayudar y ser promotores del fortalecimiento fiscal y financiero del municipio y del estado. Estamos totalmente comprometidos con todo este proyecto, para que exista una mayor capacidad de que nuestras autoridades nacionales tengan la oportunidad de poder invertir en el desarrollo y en la concreción de muchísimos servicios públicos.

Este es el camino que hemos adoptado. ¿De dónde más van a venir los ingresos? De una gran reforma fiscal. Fíjense ustedes que en el sexenio de 2018-2024 se tomó una determinación que nos permitió incrementar la recaudación en casi 500 mil millones de pesos. Por dos medidas: porque elevamos a rango constitucional la decisión del Estado mexicano de no condonar impuestos a los grandes contribuyentes del país, y también porque logramos una eficiencia recaudatoria nunca antes vista.

Ahora, con el gobierno de la doctora Claudia, estamos haciendo otra gran reforma fiscal que tiene como base tapar los grandes boquetes que se desatan a partir del huachicol y de la facturación falsa.

Por eso hemos incrementado los ingresos producto del comercio exterior y los vamos a incrementar mucho más con la reforma que establecimos en materia aduanera. Yo siento, compañeras y compañeros, que todos deberíamos votar a favor por alcanzar estos ingresos de más de 10 billones de pesos para gastarlos responsablemente en 2025.

He concluido la respuesta a su pregunta y solamente quiero agregar otra cosa. ¿Por qué se molesta usted? Mejor venga aquí a debatir. Pues, sí, mejor, pida la palabra. O si quieras tú, Döring, sí...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables. Les recordamos a las y los legisladores que no hay diálogo. Adelante el orador, por favor.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: ...Moreira. ¿Por qué no vienen aquí? Pero ven, tú Döring. Tú también Moreira.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No hay diálogos, diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Moreira, ¿por qué no vienes aquí a debatir la deuda del estado de Coahuila?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No hay diálogos. Adelante, por favor, al orador.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Sí, aquí. Vente para acá, para que pidan la palabra. Y tú también, Döring, vénganse los dos. Los estoy invitando a debatir. Que vengan a debatir. Va a venir.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante el orador.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Va a venir el diputado Döring a debatir aquí.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El diputado Moreira podrá hacer uso de la palabra por alusiones.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Y va a venir también el diputado Moreira.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante el orador.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Tu también, Margarita ¿por qué no vienes aquí? Tú. No hay falta de respeto. No es falta de respeto. No es falta de respeto, es siempre... Solamente...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Les solicitamos a los diputados que respeten el espacio de los grupos parlamentarios. Diputada, diputada, le solicitamos amablemente que regresen a sus espacios legislativos. Por favor, diputada, respete el espacio de los grupos parlamentarios.

Es necesario respetar las posiciones de todos los grupos parlamentarios. Diputada, diputado, respeten los espacios de cada grupo parlamentario. Es necesario prestigiar la política, diputadas, diputados.

Es necesario prestigiar esta Cámara de Diputados. Solicito regresen a sus grupos parlamentarios. Adelante, el orador. Ha concluido su tiempo. Adelante, diputado, si es tan amable concluir con su discurso. Adelante.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Voy a concluir, ciudadana presidenta, porque no quiero que se siga, no quiero que se siga corriendo esa idea que es una mentira total y absoluta. Se quiere engañar a la nación diciendo que estos ingresos son producto de incremento de impuestos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, por favor, diputado, si es tan amable. A las y los legisladores, si permiten que el orador concluya se agradece. Evidentemente hay posiciones distintas y distinguibles, permitan que el orador concluya, si es tan amable, diputado.

Esta Presidencia le pide amablemente al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar si es tan amable de concluir y a todas y a todos los legisladores, si son tan amables de permitir que el orador concluya. Adelante, diputado. Adelante, por favor, concluya con su intervención.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Yo lo único que quiero, compañeras y compañeros, es que se profundice y se desarrolle más el debate. Así no se puede concluir, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, le solicito respetuosamente, es usted parlamentario de carrera y sabe que estamos en un proceso ya de conclusión...

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Pero no se puede. No se puede.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...Si es usted tan amable y también a las y los diputados, por favor, si permiten que el orador concluya. Adelante, diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Simple y sencillamente, compañeras y compañeros, lo único que yo estoy pidiendo es un debate y en segundo lugar y lo más importante es que detengan la sarta de mentiras que han venido a escribir a esta tribuna. Eso le hace mucho daño al país y los degrada a ustedes como partidos opositores.

Es una degradación absoluta de una oposición que no tiene argumentos para venir a dirimir las principales controver-

sias del país. Sí, eso es lo que yo estoy diciendo, que vengan a debatir. No. No. Ustedes reúnanse. Claro vienen las reservas. Ustedes se molestan y pueden venir a agredir aquí y al mismo tiempo vienen...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, no hay diálogos con usted. Ha tenido más de dos minutos. Si es tan amable de concluir su intervención para continuar con este debate tan importante.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: ...Simple y sencillamente, compañeras y compañeros, y con esto quiero concluir, con esto quiero concluir, compañeras y compañeros, es que eviten, es que eviten venir aquí a la tribuna a mentir, a señalar una gran cantidad de falsedades y apoyar lo que es una determinación política del gobierno de la República para cubrir esos boquetes.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables, diputadas, diputados, no hay diálogos. Cada grupo parlamentario ha fijado su posición, entendiendo evidentemente, el proceso legislativo.

Diputado, le solicito por cuarta ocasión, si es usted tan amable de ayudarnos a cerrar su discurso, agradeciendo su participación.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: ...por eso quiero yo, compañeras y compañeros, volver a reiterar la solicitud respetuosa, quiero reiterar la solicitud respetuosa a todas ustedes, a todos ustedes para apoyar el acuerdo de alcanzar, para los próximos doce meses del 2026, ingresos que llegan a representar los 10 billones 200 mil millones de pesos.

Ojalá todos los grupos parlamentarios, todas las legisladoras y legisladores pudiéramos cruzar de manera unificada este camino y construir este gran acuerdo en bien del país y en bien de México. Muchas gracias, compañeras, compañeros.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado.

Tengo una lista de legisladores que están solicitando para alusiones personales y para hechos. Inicio esta lista con alusiones personales, lo ha solicitado el coordinador Moreira, la diputada Margarita Zavala, si hay alguien adicional, el diputado Federico Döring, si hay alguien adicional a quien se le haya aludido.

Una vez que concluyamos con esta etapa de alusiones personales, nos vamos, evidentemente, a hechos. Entiendo que Movimiento Ciudadano está haciendo una solicitud de varios diputados. Yo les solicitaría amablemente que pudiéramos construir un acuerdo para que me digan exactamente qué diputado o diputada de su grupo parlamentario hablaría.

Tiene el uso de la palabra el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, por alusiones personales.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidenta. Voy a ser breve, ahora sí que me invocaron y aquí me aparezco. He estado escuchando durante un buen rato el debate y sé que es duro para la mayoría, porque van a tener que aceptar hoy varias cosas.

La primera, la economía del país no va bien, no crece, no baja la inflación, no hay inversión ni interna ni externa hacia nuestro país. Tienen problemas con la economía de la nación. La segunda, tienen problemas las finanzas del gobierno federal. Traen ustedes un billón de pesos que están destinando a las obras faraónicas que les heredaron de la pasada administración. Lo entiendo.

Los escuché hace rato decir, a alguien, que no se había contratado deuda. Ah, caray. Escuché también decir por acá, que había bajado la deuda de Pemex. Sí, porque se la pasaron al gobierno. Escuché decir que hay más recaudación. Bueno, hombre, este es el documento que ustedes leyeron para poder empezar a votar lo que acá se ha estado discutiendo y se discutirá en las próximas semanas con relación al presupuesto. Bueno, pues aquí hay una columna que dice 2026 estimado, saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, aquí está abajo y dice 20.2 billones de pesos. ¿Qué es eso del saldo? Es la deuda.

Si ustedes analizan cómo va creciendo, pues resulta que la deuda histórica que recibió el anterior señor presidente, me refiero a López Obrador, era de 10.5 billones desde que México es México, desde Iturbide hasta Peña 10.5 billones de pesos. Bueno, en estos siete años más el que sigue, ocho, se va a duplicar la deuda de este país y si no hacen algo, si no hacen algo, cuando se vaya la presidenta de la República, porque concluyó su mandato, pues van a llegar a 30 billones de pesos.

Se ha dicho en varias ocasiones que eso no es mucho. Bueno, ya es, según el documento de Hacienda, aquí está, el 52.3 del PIB. No falta quién diga: ah, los Estados Unidos

deben más. Hombre, caray, el problema no es deber, sino, es no tener con qué pagar, una, y para qué te endeudaste. Ese es el fondo de este problema.

Para lograr tratar de enderezar las finanzas que le heredó el presidente López Obrador a la presidenta de este país, pues ustedes van a hacer cuatro cosas. La primera, van a tratar de cobrarle más a los mismos. La segunda, van a pedir deuda. Ustedes la van a votar, porque se las van a mandar en Hacienda. Aquí dice: para el año que entra, ustedes tendrán un endeudamiento de 1.5 billones, dice Hacienda. –O súbate aquí, ahorita te la regalo, ahorita te la regalo–. Y acá dice 2025. Tú endeudaste en 1.3 billones este año. Eso es lo que están votando.

Siguiente cosa que van a hacer. Pues van a tratar de bajar el déficit, pero no es con el tren falla que le van a destinar 32 mil millones de pesos, sino es recortando los fondos de hacienda –perdón– de salud, de educación, de cultura. Eso es lo que van a hacer.

Y, última, subir impuestos y derechos. Y, por eso ahora, se inventaron eso del impuesto saludable. Pero además ya es voz popular que el año que entra van sobre el resto de los productos que tienen azúcar o que creen que tienen azúcar, porque hoy van sobre los edulcorantes. Al respecto, dos cosas: no se los están cobrando a los empresarios, con ellos están dialogando. No, se los van a cobrar a la gente.

Segunda cosa, es práctica en este país que cuando se ponen esos impuestos crece la piratería y crece –se está durmiendo el señor ahí, abusados. Ya está, ya cerró la boca–, crece la piratería y crecen los productos que se venden de manera ilegal.

De nueva cuenta, ayer se citó varias veces el estudio de El Colegio de México, donde el 30 por ciento de los cigarrillos que se venden acá, los vende el crimen organizado. Por eso nosotros no estamos de acuerdo con ese tipo de impuestos, porque van a financiar a los narcotraficantes. No por temas estéticos, cada quien que se ponga como está. –Dame chancita de hablar, ahorita vamos.

Y yo le pido al líder de la mayoría otras dos, tres rondas, hombre, para qué, pues para que discutamos todos, se puedan subir los compañeros de Acción Nacional, ¿verdad?, dos, tres rondas, o sea, en lugar de estarnos arrebatando las palabras.

Pero esto, esto, hermanito, es lo que les mandó la Secretaría de Hacienda, aquí dice la deuda, por eso me extraña que alguien se suba con una gráfica y dice: bajó la deuda. ¿Se refiere a la deuda contratada con el exterior? Sí, pero esa la pasaron a México.

Y hoy le debe el gobierno más dinero a los oligarcas que, por cierto, se han hecho cada vez más ricos, gracias al gobierno anterior.

Ya voy a terminar. Sigamos discutiendo, presidenta, al líder de la mayoría, abramos más rondas para que todos podamos acá hablar y así que nadie quede inconforme.

Segunda propuesta, discutamos más en comisiones, pero hágámoslo de a de veras. Ayer vi aquí a varios personajes que decían: es que en el pasado se subieron los impuestos, lo que me pareció raro es que en un lado tenían uno que había votado los impuestos en el 2009, unos impuestos que, por cierto, para que se eviten discusiones, yo voté en contra de la mayoría, porque había esa chanza. Ustedes no tienen chanza, si les dieran chanza, oportunidad, para el que no me entendió, oportunidad, pues algunos de ustedes votarían en contra, porque representan a sectores populares. Yo lo entiendo, pero su enojo no lo avienten para este lado, aviéntenselo al secretario de Hacienda de este gobierno y del anterior.

Escuché que se subió el IVA, pues, en las bancas de acá no veo nadie que haya votado el IVA, pero por este lado he visto varios, eh, y en el Senado no se diga, no se diga. Han sacado el Fobaproa, ya no lo paguen, van tres o cuatro años que pido yo que no se pague. Tampoco lo voté yo, yo sí he visto varios en el lado de Morena que lo votaron. Incluso he visto varios que lo litigaron y que les va muy bien con Morena.

Dicen que el Fonden era un saqueo, no lo sé, pero sí he visto a los que manejaban en el Fonden de candidatos de Morena. Entonces, no la hagan de bronca para este lado. Las frustraciones no las saquen acá, vayan al diván, yo les puedo recomendar un buen lacaniano, ya les dije, el que quiera saber qué es eso, búsqüeme de este lado. Gracias, presidenta. Fue por alusiones, nada más.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, coordinador. Por alusiones, la diputada Zavala. Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Miren, no sólo yo sino nosotros, el gru-

po parlamentario, hemos debatido responsablemente. Sí les hemos reclamado las mentiras, porque una mentira es decir que... una mentira es decir que no va a haber nuevos impuestos y hacer nuevos impuestos. Algo que no tenía impuestos y luego tiene impuestos es crear nuevos impuestos.

Mintieron también con la deuda pública, que realmente le daña al país. Mintieron al decir que no debilitaban el juicio de amparo y lo han debilitado. Y, peor aún, a escondidas, en la noche, metieron un transitorio, en donde devolvieron la retroactividad a estas nuevas leyes que aprobaron. Son ellos, son ustedes los que mienten.

Y además vienen aquí, me aluden en un acto absurdo de provocación. No sé qué problemas tengan en Morena. Resuélvanlos. No sé si les guste negociar o no negociar con los refresqueros. Resuélvanlo. Pero no utilicen a nosotras ni a las diputadas de la oposición para hacer el caldo gordo de algo que no han aprendido a resolver internamente. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Por alusiones, el diputado Gibrán.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes (desde la curul): Sí, presidenta. Decirle que he verificado con otros coordinadores y vicecoordinadores la naturaleza del acuerdo, que fue que el debate fluya. Y algo fundamental del debate es la pregunta parlamentaria. ¿Qué creo yo que provoca que el debate no fluya? Lo que acabamos de ver, por ejemplo, de una provocación de muy bajito nivel, que se hizo contra diputados de la oposición. Además, una dinámica en la que no participamos y no nos gusta participar.

¿Qué otra cosa hace que el debate no fluya? Como ya se dijo aquí, las reservas que se meten solamente para tener su vídeito e ir al TikTok, al Instagram o adonde quieran, pero que no son propuestas legislativas serias, porque siempre las retiran al final. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Por alusiones personales, al diputado Federico Döring.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Gracias, presidenta. Primero. No vamos a caer en las provocaciones de Alfonsito. Está muy traumatizado porque no tiene el respaldo de su grupo parlamentario. Viene aquí a reventar la sesión añorando como La Llorona: "Ay, mis hijos". Pues que no más no va a presidir ni la

Comisión de Presupuesto ni la de Hacienda. Que su grupo parlamentario no le dio el voto de confianza al inicio y no se lo volvió a dar cuando pusieron a Carol Altamirano, con quien sí se puede dialogar y construir, al frente de esta comisión.

Si quiere debate, vamos a presentar al rato una reserva en términos de su franquicia industrial de huachicol fiscal, pero le vamos a decir lo siguiente: en este grupo parlamentario todos estamos muy orgullosos de nuestro coordinador Elías Lixa. Y cuando él hace un acuerdo político, no hay un acto de mezquindad, como esa pequeñez y vileza para tratar de reventar la sesión.

Él se llena la boca diciendo que es el mayor claudista de este Congreso y vienen a sabotear los impuestos y el paquete económico de su presidenta. Vaya desfachatez. Por eso no caemos en su provocación. Pero, si le alcanza algo de dignidad parlamentaria, lo vemos en el debate del huachicol fiscal y la gasolina en unas tres o cuatro horas.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. El diputado Elías Lixa. Adelante, coordinador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidenta. Presidenta, solo un enano político, un insecto minúsculo para la política mexicana, una aberración de parlamentario, un provocador nato, una basura argumentativa, un estrecho mental, un obtuso de la dignidad se inscribiría a un debate, pidiendo debatir, sabiendo que es el último en la lista de que no tendría posibilidad de recibir respuesta.

Para que luego no llamen a alusiones le llamaremos chiquito, por eso de ponchitito y de que es chiquito. Nada más que no se equivoque ningún legislador. Todos tenemos la libertad de debatir con argumentos.

Todos tenemos la libertad de exponer nuestro pensamiento. Todos tenemos la capacidad de confrontar ideas, pero provocar desafiando desde la tribuna a legisladoras del PAN, incluso diciéndole: "Pues vente aquí". No, no chiquito, tú no le mandas a nadie en esta asamblea. Tú no les ordenas a legisladoras del PAN y tú no intimidas a quien se sostiene con la dignidad.

Dignidad que quizás nunca has conocido, como cuando votaste por todos los impuestos en 2013 y 2014, que tu bancada hoy rechaza. Como cuando le pusieron más impuestos al aguinaldo.

Porque lo tuyo es ser bravucón, sostener que estás con la gente, pero siempre votar por las alzas de impuestos. Alguna vez entraste a caballo queriendo ser disruptivo, pero no solo te quedó grande la yegua, sino que aquí te queda grande todo.

Para debatir con el PAN necesitas mucho más que vulgares provocaciones. Si quieras debatir, inscríbete al principio y con mucho gusto te la recetamos toda la tarde.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para rectificación de hechos.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Al diputado Ramírez Cuéllar, no tengo el gusto, Miguel Ángel Sánchez Rivera, diputado federal por Nuevo León, el más joven del país, en la bancada aquí de Movimiento Ciudadano.

Le quiero rectificar unos hechos, y qué bueno que está poniendo atención. En Nuevo León somos el primer lugar en inversión extranjera, 90 billones de dólares. Tome nota otra vez, 90 billones de dólares. Segundo dato. Somos el primer lugar en generación de empleos, 385 mil nuevos empleos confirmados para Nuevo León.

Tercer dato. Primer lugar en creación de empresas, 3 mil 914 nuevos patrones registrados. Cuarto dato. Primer lugar en ingresos mensuales por hogar, según el Inegi. Si gusta más clases, con mucho gusto lo atiendo aquí personalmente para platicar. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Gracias, presidenta. Solo para enfatizar el hecho de que Movimiento Ciudadano siempre da el debate en el marco del respeto de las reglas parlamentarias y del respeto a todos los grupos y compañeros de esta Cámara de Diputados.

No nos prestamos, ni provocamos espectáculos y estridencias como la que acabamos de ver, y me atrevo a decir que no lo hemos hecho desde la LXII Legislatura, cuando el diputado, doctor Ricardo Monreal, era coordinador de Movimiento Ciudadano.

También quiero enfatizar el acuerdo que se ha comentado en torno a la discusión. Se trata, como bien decían algunos de los compañeros, de agilizar el debate, de que haya una discusión que fluya, que se dé en el marco de la civильidad parlamentaria y, precisamente, sin provocaciones. No significa eso que vamos a anular las reglas del debate parlamentario, que vamos a anular nuestro Reglamento y que no puede haber espacios para el contraste de ideas.

Y por ello, reitero que la pregunta que hizo el diputado Gi-brán Ramírez, una pregunta con contenido en el marco del debate y el contraste de las ideas. Y son las ideas y el debate con sustancia precisamente lo que necesita esta Cámara el día de hoy y en todos los debates subsecuentes que demos, es lo que necesitamos, dignificar el debate parlamentario con contenido y no con estridencias, con provocaciones y con meras consignas. Y es el llamado que desde Movimiento Ciudadano seguiremos haciendo siempre que sea necesario. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. El diputado Alejandro Peña, de Morena. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado José Alejandro Peña Villa (desde la curul): Para hechos, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Alejandro Peña Villa (desde la curul): Pues es pedirle que como lo ha hecho, invitemos a todos los grupos parlamentarios a que respetemos el debate y la participación de quien está haciendo uso de la voz.

En reiteradas ocasiones diferentes diputadas y diputados han manifestado del acuerdo que llegaron los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios de respetar. Mi compañero, el diputado Alfonso Ramírez, atendió una pregunta que le realizó un diputado, argumentando y fundamentando lo que se está haciendo y se va a garantizar para el beneficio del pueblo de México.

Y los diputados, bueno, algunas diputadas y diputados tomaron la tribuna y se fueron al frente a llenar de denostaciones e insultos, como ayer muchas y muchos, diputadas y diputados de la oposición, se llenaron la boca de denostar y descalificar y en ningún momento las y los diputados de Morena nos subimos a tomarles la tribuna.

Él aludió a algunos personajes, pero no les pidió a todas y a todos los diputados de las diferentes bancadas de oposición que fueran a tomarle la tribuna. Sí, compañero, tengo la manera de hablar y de defender, y lo hago con amor y con convicción y con congruencia de rescatar lo que ustedes en otro movimiento hicieron en perjuicio del pueblo de México.

Entonces, presidenta, es con esa intención de que sigamos invitando a las diputadas y diputados, como bien lo han externado que respetemos el debate y que tengamos, insisto, respeto por la o el orador.

Y sí, respaldamos a nuestro compañero, porque Alfonso tiene una historia en el movimiento y ha estado siempre firme y congruente dando la lucha para garantizar la transformación del país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Por alusiones, el diputado Ramírez Cuéllar. Adelante, diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Ciudadanas y ciudadanos diputados, como ustedes han observado a lo largo de las sesiones, yo jamás he ofendido en su persona absolutamente a nadie. Lo que sí llega uno a cansarse es que aquí vengan a ofender a las personas que no están presentes. Ustedes vienen y dicen cosas, calumnias, alusiones, agravios porque saben que aquellos a los que están dirigidos no les pueden responder. Eso ya debería de terminar.

Tú, Döring, te cansas la boca de venir a ofender a las personas porque sabes que no puedes responderme y decirte tus fechorías, tus fechorías de toda la vida, de toda una conducta que no es intachable, sino que está llena de corrupción y de bajezas.

Vienen aquí compañeras y compañeros, a decir totalmente cosas fuera de la realidad en materia de los cambios fiscales que hemos venido desarrollando desde hace algunos días, porque no reconocen lo que les hemos dicho que por primera vez en la historia hay un gobierno que va a combatir con muchísima fuerza todas las evasiones fiscales que se vienen presentando en el país.

Sí es tiempo, pero lo que yo quiero también decirles, es mostrarles un respeto absoluto, pero al mismo tiempo, un llamado para dejar todas las calumnias, los agravios, las mentiras que han venido a esgrimir a lo largo del debate. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. La diputada Irma Juan Carlos, solicitándole una disculpa, porque efectivamente, estaba registrada antes. Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ¿Con qué objeto?

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Bueno, hace rato era de orden, pero ahora es por hechos. Quiero dirigirme al pueblo de México, decirles que los padres de las mentiras y los impuestos hoy se creen dueños de la verdad. Y, nuestro compañero Alfonso lo único que hizo fue, presidenta, responder a un diálogo que inició desde acá abajo, como en muchas ocasiones las compañeras y compañeros de oposición los han provocado. Y algunos compañeros y compañeras se han aguantado, como decimos.

Pero, en esta ocasión sí hubo esa respuesta que ayer una diputada de oposición dijo: si se van a llevar, se aguantan. Y desde ayer y desde hace mucho tiempo nos insultan, nos calumnian, nos denostan y dicen una serie de mentiras que no pueden sostener, porque por más de 80 años le han mentido al pueblo de México y hoy quieren decir que son los dueños de la verdad.

Por eso quise tomar la palabra, para pedirles que no se quejen de que sufrieron una agresión, porque no es agresión. Cuando ustedes nos insultan, nos aguantamos. Si van a llevártelas, les digo lo mismo que ustedes nos dijeron ayer, aguantense compañeras, somos pares. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. El diputado Leonel Godoy. Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, presidenta. Es una moción de orden todavía necesaria. Yo creo que el debate puede ser fuerte, álgido, pero nunca que se, casi, se pase a las agresiones físicas.

A mí me parece que el grupo del PRI, haber invadido la tribuna cuando todavía no concluía el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar con los carteles de ellos, que ellos tienen derecho de tener los carteles que quieran, y en esos carteles exponer lo que quieran, pero es cuando ellos están haciendo

do uso de la palabra, no cuando otro está haciendo uso de la palabra.

En este caso se violó flagrantemente el Reglamento de la Cámara con lo que hizo el Partido Revolucionario Institucional, a lo que me quiero referir con esto, presidenta, es que eso no puede quedarse como un precedente, porque hay que evitarlo en lo posible.

Usted previamente, incluso, le había dicho a una diputada nuestra que se retirara del área de las curules de los partidos de oposición y los del Partido Revolucionarios Institucional no dejaban hablar a Alfonso Ramírez Cuéllar que estaba todavía en el uso de la palabra.

Entonces, esa es mi moción de orden, espero que podamos corregir eso, para el buen funcionamiento de la Cámara y para un debate de altura, como debe de ser.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. El diputado Moreira, tengo también registrados al diputado Federico Döring y al diputado Héctor Saúl. Entiendo, diputado Döring que es por alusiones. Y el diputado Moreira, exactamente lo mismo. Adelante, diputado Moreira, coordinador.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Muy breve. Si estuvimos ahí, fue porque el diputado nos invitó a subir, primera, el diputado que estaba hablando. Segunda. Nadie lo interrumpió, cuando él me dijo ahorita hablas tú, pues yo no, me hice a un lado, tan, tan.

Tercera. En serio, a los ciudadanos coordinadores de sus partidos, abramos más rondas de debate, para que cada quien desde la tribuna pueda manifestar lo que a su derecho e interés convenga.

Yo hace rato llevé un dato, van a votar más impuestos, más deuda y más recortes, son datos del documento que ustedes van a votar, no los traje de otro lugar, del mismo documento. Le agradezco mucho, presidenta, su generosidad y su paciencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Diputado Federico Döring, adelante.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Gracias, presidenta. Yo he aprendido que la calumnia se toma como viene y de quien viene. Entiendo que siendo

quien me calumnió militante y habiendo sido candidato en Tlalpan, pues no ha olvidado que gracias a mí se supo la producción de Carlos, y más vistas, que ganó con dinero mal habido de Carlos Ahumada esa gestión en Tlalpan.

Yo sé que no me ha perdonado eso, como también el sindicato y las ligas no me perdonan que los exhibí a nivel nacional, como lo que son, una parvada de farsantes y corruptos y entiendo que venga muy frustrado, porque a él su grupo parlamentario, pues como Salinas de Gortari lo hacía con él, ni lo ve ni lo oye, y no lo respalda y cada vez que levanta la mano para una oportunidad, pues lo mandan ahí a Palenque a una finca a que, como La Llorona, lamente sus heridas.

Termino con esto: si tiene algo qué decirme, dígame qué día vamos a la Fiscalía. Llevo 25 años diciéndole y probándole que son una bola de corruptos. Y aquí he seguido ganando elecciones tras elecciones y todavía no encuentran con quién ganarme una elección en la Ciudad de México y todavía no encuentran media sílaba para probarme sus calumnias y sus mentiras. Y usted se va a quedar como siempre, en el cesto de la basura.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tengo dos peticiones adicionales, el diputado Héctor Saúl, la diputada Magdalena. Con eso cerramos esta parte, salvo que evidentemente, haya alguna construcción de ampliar más rondas. Adelante, diputado Héctor Saúl.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta. Hay quien cree que entrar a caballo al recinto legislativo demuestra valentía. Pero cuando se le enfrenta con argumentos, demuestra una gran cobardía.

Lo cierto es que los mexicanos van a tener encima más deuda pública de este irresponsable gobierno, 20.3 billones de pesos al año 2026. Lo cierto es que este largo partido ha provocado un hoyo fiscal de 600 mil millones de pesos a la hacienda pública por el huachicol fiscal, y hoy no tienen cómo remediar que las Finanzas Públicas estén destruidas.

Por eso el reto es, que, a cualquier diputado o diputada de Morena, del PT y el Verde, que argumenta decir que no hay más y nuevos impuestos en este momento que están aprobando, lo retamos a que renuncien de su curul.

Porque los mexicanos tendrán a partir del primero de enero del año 2026 más y nuevos impuestos encima. Y vamos a seguir denunciando todas las corruptelas del cartel de

Morena que han provocado un gran fracaso de la administración pública en nuestro país.

Nosotros estamos para defender a las familias mexicanas. Y hoy vamos a votar en contra de los impuestos y vamos a votar en contra de la deuda pública que hipoteca el futuro de todos los jóvenes mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. La diputada María Magdalena y con ella, y con esta intervención pasamos a el siguiente punto. Ade-lante, diputada, a sus órdenes.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (desde la curul): Sí, nuevamente presidenta, con todo respeto. Creo que se deben respetar las mociones de orden, no una partici-pación y una argumentación sobre un punto de vista como lo ha hecho el diputado en este momento. Es moción de orden.

La moción de orden anterior nuevamente fue por esta serie de calificativos que usan los grupos de oposición contra nosotras y nosotros. Nuevamente se lleva a los insultos, a los calificativos, insultan a nuestro compañero Ramírez Cuéllar, que estaba dando una argumentación y contestan diciéndole calificativos, enano, pues, al gigante compañero político Ramírez Cuéllar, porque él estaba dando una ar-gumentación. Y responden ellos con sus calificativos cuan-do no tienen argumentos.

Si seguimos en esta dinámica, yo los insulto, ellos lo insultan. Nosotros no empezamos las agresiones en esta Cá-mara de Diputados. Ellos insisten en seguirnos insultando, in-clusive en la presencia de nuestro compañero Ramírez Cuéllar. Yo no creo que él se meta a contestar todos sus ca-lificativos, porque no estamos en ese nivel.

Y dicen: bueno, vamos a elevar el nivel de argumentación. Hagámoslo no con insultos, sino con argumentos, como el que él estaba dando a su posicionamiento y luego la pre-gunta que le hicieron.

Por favor, presidenta, orden o es una cuestión de argumen-tación y discurso o, bien, es una moción de orden. Pido que se ponga orden en esta Cámara de Diputados. Y que los ca-lificativos se los guarden para la cantina o donde vayan después, aquí se argumenta en nivel. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Agota-da la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación

económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sáhir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presi-denta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sufi-cientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo parti-cular se han presentado propuestas de modificación a la de-nominación del capítulo uno, a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, así como los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los legisladores procedan a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

El secretario diputado Alan Sáhir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital has-ta por cinco minutos, para que procedan a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

Diputadas, diputados, ¿falta alguien de emitir su voto? Si alguien tuviera algún inconveniente, favor de levantar la mano, hacerlo saber. ¿Falta alguien de emitir su voto, di-putadas, diputados?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Toda vez que nadie falta, ordene la Secretaría el cierre del siste-ma electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta del resultado, secretario.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 349 votos en pro, 128 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 349 votos.

Iniciamos las intervenciones para presentar modificaciones al dictamen. (*Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos IV-2 y IV-3*)

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México. Con esta votación terminamos de aprobar la primera parte del paquete económico enviado por nuestra presidenta, la primera presidenta de México.

La Ley de Ingresos para 2026 no es solo un documento técnico, es el proyecto fiscal del pueblo y para el pueblo. Es el reflejo de un gobierno que pone primero a los pobres, honra los principios de la cuarta transformación. Y quiero comenzar con un mensaje claro y contundente, que debe quedar grabado en la conciencia nacional. Esta ley no va a crear nuevos impuestos, no aumento al IVA y no aumento al ISR.

Mientras los gobiernos neoliberales traicionaron y mintieron al pueblo, aumentando históricamente el IVA y el ISR, nuestro gobierno demuestra que, con honradez, austeridad, eficiencia y combate frontal a la evasión fiscal, se pueden financiar los grandes proyectos de esta nación.

Esta iniciativa presentada por nuestro gobierno es prueba de que la austeridad republicana y la justicia social no son discursos, son realidades. Reafirmo nuestro compromiso con una gestión prudente, transparente y con sentido humano.

Hemos logrado algo que parecía imposible, sacar a más de 13 millones de personas de la pobreza extrema. Y no nos vamos a detener, esta ley es una palanca más para seguir rescatando a millones del desamparo en el que los regímenes del pasado abandonaron a nuestro país.

Lo haremos con sensibilidad fiscal, con un rostro humano, privilegiando la eficiencia recaudatoria. Sí, pero para financiar el bienestar, no el privilegio de unos cuantos. Combatiremos la evasión fiscal con inteligencia, modernización y digitalización, para que paguen más los que tienen más y no los que no pueden.

Le estaremos dando al pueblo justicia fiscal, por eso establecimos que el *FinTech* cumpla con sus obligaciones para que ajuste las tasas para no afectar a las mipymes, por eso eliminamos regímenes especiales para la banca, por los años que evadió sus responsabilidades. Gravamos con mayor equidad las cuotas del Fobaproa. Aquí no hay complicidad con el poder financiero, como en el tiempo de Ernesto Zedillo y sus bancadas, que tuvieron ese privilegio con los privados.

Por primera vez se extiende una tasa del cero por ciento de IVA a productos de gestión menstrual. Esto es un acto de justicia para las mujeres, esto se llama la cuarta transformación, haciendo realidad sus principios. Además, el fortalecimiento del ISSSTE, fomentamos el pago con el perdón de multas pasadas, para que los recursos se vayan directamente a las pensiones y servicios de salud. Es poner el dinero público al servicio del pueblo.

Esta ley tiene un destino social, cada peso se traduce en programas sociales, pensiones para adultos mayores, becas para jóvenes, salud para las familias. El dinero del pueblo lo hacemos rendir en beneficio de las personas que más lo necesitan.

Compañeras y compañeros, esta es la ruta de un México con soberanía, con justicia, con memoria, frente a la herencia de abandono del PRIAN. Nosotros respondemos con hechos, con la visión de nuestra presidenta y con la fuerza de la cuarta transformación. Seguiremos haciendo de un México un país para el bien de todos, que tenga en mente que primero los pobres. Que viva la cuarta transformación. Que viva México. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva.

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. No hay materia de consulta.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA AGENTE DE LA GUARDIA NACIONAL, STEPHANY CARMONA ROJAS, ASESINADA EN EL CUARTEL DE AJALPAN, GUERRERO

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: El diputado Rubén Moreira, ¿coordinador, con qué objeto? Sonido a la curul del coordinador Moreira. Sonido, por favor, en la curul del coordinador Rubén Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Gracias, diputada, en este momento en calidad de presidenta. Pedirle a usted y a la amabilidad de los presentes que se pueda conceder un minuto de silencio para Stephany Carmona Rojas. Ella fue elemento de la Guardia Nacional en Acapulco y fue encontrada muerta en el cuartel donde ella laboraba, en el municipio de Ajalpan, donde ella era originaria.

Lamento los acontecimientos y quiero repetir nada más una partecita de su documento que se hace muy importante. Como autoridad municipal –dice el señor alcalde–, exigimos justicia y solicitamos a las instancias correspondientes llevar a cabo una investigación exhaustiva, transparente y con estricto apego a la ley para que él o los responsables de este acto no queden impunes.

Ella fue asesinada y la versión que corre es que fue en una práctica de tiro y ella era una mujer y elemento de la Guardia Nacional y en su pueblo natal hay una gran consternación.

Gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Moreira. A solicitud suya, esta Presidencia concede un minuto de silencio, por lo que les pedimos a todos los presentes ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias a todos.

**DISCUSIÓN DE DICTAMEN
CON PROYECTO DE DECRETO**

SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Cedemos el uso de la palabra al diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Muy buenas tardes, a todas y a todos. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Compañeros y compañeras diputados, me presento hoy en esta tribuna para hablar con firmeza y claridad sobre una herida que llevamos arrastrando desde hace más de una década los sudcalifornianos, me refiero a la decisión de homologar el IVA al 16 por ciento y excluir a nuestro estado Baja California Sur, de los beneficios fiscales que sí tienen otras regiones en este país.

En la LXII Legislatura fui diputado federal y desde entonces me opuse a esta medida. El 17 de octubre de 2013 voté en contra de la perversidad de llevar el IVA del 11 al 16 por ciento en la frontera norte y sur de este país. Lo hice por convicción, por amor a mi tierra y porque sabía que esta reforma sería un duro golpe para las familias sudcalifornianas y de las demás fronteras de este país.

Y los hechos y el tiempo, sin duda, me dieron la razón, desde entonces la vida en mi estado es más cara, los negocios menos competitivos, el nivel adquisitivo se ha venido reduciendo y el pueblo lo ha venido padeciendo. Somos, sin duda, el estado que paga más por vivir.

Hoy quiero recordar algo importante, ese 17 de octubre del 2013, además de mí, otros 112 diputados de Acción Nacional, del PAN, mi partido, votamos en contra de esa perversidad.

Pero también votaron en contra la hoy presidenta de Morena, Luisa María Alcalde Luján, los hoy diputados en funciones Ricardo Monreal, actual coordinador de Morena, el gobernador Durazo, las juezas de la Suprema Corte de la Nación, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública, Marilyn Gómez, otros diputados que hoy son parte de esta legislatura. Todos ellos, miembros de la LXII Legislatura.

Hoy, sin duda, todos ustedes, todos ellos tienen la gran oportunidad de corregir lo que en su momento se reconoció como un error, y aquí está el documento, la votación de ese día, donde ampara lo que el día de hoy les estoy comentando.

Y, lo digo por quienes antes coincidieron con nosotros en la oposición, ahora tienen el poder para revertir esa injusticia, hoy tienen la mayoría, las comisiones, los espacios de gobierno. Hoy tienen, sin duda, la oportunidad, pues, de regresarle a nuestro estado esa injusticia, de revertir lo que tanto daño nos ha causado.

En Baja California Sur no pedimos privilegios, simple y llanamente lo que pedimos es igualdad de condiciones, por ello la propuesta es muy clara, reducir el IVA en nuestro estado al 11 por ciento tal y como ya sucede en otras regiones, igual reducir al menos en 50 por ciento el IEPS a combustibles, a gasolinas, a diésel y es lo menos que merecemos.

La razón, porque esto significa que nuestras familias tendrán más poder de compra, que los negocios podrán ser más competitivos y que el turismo tendrá muchas más razones para elegirnos.

Y aquí quiero dejar muy claro y estoy seguro que mi bancada me respalda, los votos del PAN están listos para apoyar una reforma que regrese la tasa diferenciada del IVA y el IEPS a Baja California Sur, ¿a poco no? Sé que contamos con todos y cada uno de nuestros compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Compañeras y compañeros legisladores de los partidos en el poder, el tiempo de las excusas ya se acabó, no pueden decir que no tienen los votos, no pueden decir que no hay condiciones, lo único que falta es que decidan corregir lo que en su momento criticaron y votaron en contra. Hoy la historia les ofrece la gran oportunidad de hacer justicia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: De no decidir apoyar, pido, solicito, de manera formal a las autoridades aduaneras, para que de manera inmediata elimine el punto de revisión de aduanas en el puerto de Pichilingue, donde se nos da un trato de garita internacional y no nos están tratando como tal, batallamos y es un proceso burocrático para introducir al interior de la república nuestros productos y nuestra producción, e incluso, a reparación nuestra maquinaria. Por ello es que pedimos y simple y llanamente porque somos tan mexicanos como cualquier otro ciudadano que vive en esta gran nación.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Concluyo, presidenta. Es tiempo de apoyar a Baja California Sur, es tiempo de demostrar que la política sirve para cambiar vidas y no para justificarse. Es tiempo de corregir ese gran agravio contra las familias sudcalifornianas. Es cuanto, presidenta. Gracias por su tolerancia, gracias a todos.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos ahora el uso de la palabra a la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Partido Verde Ecologista, hasta por cinco minutos, para presentar propuesta de modificación.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Querido pueblo de México. El día de hoy estamos aquí reunidos y reunidas re-

presentando a más de la mayoría de los habitantes en México, que somos las mujeres.

Vamos a hablar un tema en el que todas las mujeres atravesamos, que es la gestión de la menstruación. Este proceso tan natural para todas nosotras que forma parte de nuestra existencia, de nuestro bienestar, que aún provoca en millones de mujeres, donde enfrentan desigualdades, discriminación y barreras que hoy por hoy debemos derribar.

Durante años, muchas mujeres han tenido que gestionar su ciclo menstrual en períodos adversos. Por ejemplo, en situación de migración, en situación en prisión, situación de calle, enfrentan problemas cotidianos que en la vida conllevan, pero con la agravante de verse limitadas para sobrellevar un proceso tan natural como el nacimiento mismo, debido a qué, compañeros, a las barreras económicas.

La forma en que vivimos en nuestro periodo no debe ser un factor que determine el resultado de nuestro esfuerzo por superarnos, sino debemos sentirnos, vivirlo y conllevarlo de una manera mejor.

Por ello, los pasos que hemos dado para garantizar una menstruación digna son pasos a favor de todas las mujeres. Recordemos algunos, como el avance muy importante que ya hubo, que representó la eliminación del IVA en productos como toallas, tampones, copas menstruales, resultado del trabajo de las mujeres de nuestros tiempos.

Sin embargo, no es suficiente, pues aún no podemos asegurar que todas las mujeres puedan vivir su periodo menstrual sin preocuparse por temas de dinero. Aún nos falta caminar en esto, la existencia de impuestos en productos reutilizables, como calzones y discos menstruales, mantiene una discriminación fiscal, que castiga a quienes menos tienen, ignora la diversidad de cuerpos sin necesidades, limita el sano desarrollo de la mitad de quienes conformamos México.

El reconocimiento del derecho a la salud menstrual, expresado en la cartilla de derechos de las mujeres, representada por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, debe traducirse en acciones concretas. Queremos un país donde las mujeres puedan acceder a la gestión menstrual que mejore y se adapte a sus circunstancias y referencias, sin que las barreras económicas o sociales nos excluyan.

Nos unimos en esta lucha para que el Estado reconozca y garantice el acceso de todos los productos necesarios, in-

cluyendo en este momento los pantiprotectores, que también forma parte de esa gestión. Por ello, presento mi reserva para que también les sea aplicable la tasa del 0 por ciento del IVA a los pantiprotectores.

Aprovechamos este impulso y respaldo que hoy tienen todas las acciones enfocadas en alcanzar el bienestar de la población y acerquémonos a la realidad, que estoy segura que el día de hoy todas y todos queremos para nuestro México.

El reto que enfrentamos es grande, pero nuestra voz en tribuna de todas las mujeres que estamos aquí tiene el poder de transformar esta realidad. Apoyemos, compañeras, esta política integral, inclusiva y sin discriminación, donde la justicia menstrual sea un derecho real, porque la menstruación no es un asunto de minorías ni de ciertos productos, es la manifestación que tenemos las mujeres de dar vida a otro ser humano. Gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para presentar propuesta de modificación.

La diputada Rosalía León Rosas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, la Ley de Ingresos de la Federación para Ejercicio Fiscal 2026 representa un instrumento fundamental para seguir construyendo el se-

gundo piso de la cuarta transformación. Esta ley refleja el compromiso con un modelo económico basado en el humanismo mexicano, que pone al centro del bienestar al pueblo, el combate a la corrupción, la defensa de la soberanía nacional y la justicia social.

Para el próximo año se estima una recaudación total de 10 billones 193 mil millones de pesos, con los siguientes componentes: 5.8 billones en impuestos, que garantizan ingresos justos y progresivos; 641 mil millones en cuotas de seguridad social, fortaleciendo nuestro sistema público; ingresos por derechos, productos aprovechamientos y ventas que suman más de 2 billones de pesos adicionales; y en un uso responsable del financiamiento público por 1.47 billones, enfocados al desarrollo nacional.

Celebramos que estos recursos estén orientados a cumplir el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas prioritarios que emanan de él, entre ellos salud, educación, infraestructura y seguridad. Destaco algunos puntos claves que justifican nuestro voto a favor.

Se fortalece el ISSSTE, permitiéndole transferir excedentes que se generan en una unidad médica de primer nivel para solicitar atención especializada, así como para la referencia de atención de segundo nivel, canalizando a un hospital o unidad de especialidad para estudios o tratamientos más avanzados, garantizando así la sostenibilidad financiera del sistema de salud para nuestras y nuestros trabajadores del Estado.

Se impulsa la inversión pública, autorizando 14 proyectos estratégicos de infraestructura para la CFE, por más de 32 mil millones de pesos, generando empleo y desarrollo regional. Se preserva la soberanía nacional, permitiendo que el Ejecutivo pueda canjear por refinanciar deuda pública con responsabilidad y autonomía.

Se fortalece la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, asegurando que los recursos destinados a la reparación integral realmente lleguen a quienes más lo necesitan. Se homologan criterios fiscales, eliminando privilegios fiscales indebidos en la reducción de créditos incobrables para instituciones bancarias.

Coincidimos en que es necesario fortalecer los mecanismos de recaudación, transparencia y rendición de cuentas en nuestro país. En ese sentido, el artículo 16 establece disposiciones que representan un paso firme hacia la adminis-

tración más ordenada, eficiente y fiscalmente responsable de los recursos públicos.

El dictamen contempla que los derechos y aprovechamientos que se cobran por el uso, goce o explotación del espectro radioeléctrico, así como los servicios vinculados al mismo, deberán concentrarse en la Tesorería de la Federación, a más tardar el día siguiente hábil de su recepción.

Lo mismo aplica para sanciones, penas convencionales, cuotas compensatorias y otros ingresos derivados del cumplimiento de la ley, de la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se trata de una medida que fortalece la disciplina financiera del Estado y asegura que los recursos con oportunidad y transparencia a las arcas nacionales.

Asimismo, se establece de manera clara la obligación de que las entidades sujetas a control directo, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos constitucionales autónomos, registren debidamente los ingresos que obtengan y conservando documentación comprobatoria, poniéndola a disposición de los órganos revisores de la Cuenta Pública federal. Esto es indispensable para una correcta fiscalización y supervisión del uso de los recursos públicos.

Por otra parte, es acertada la disposición de permitir que las aportaciones de seguridad social destinadas al IMSS, al ISSSTE y al Issfam, puedan ser recaudados, tanto en las oficinas de los propios institutos, como por los institutos de crédito autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Voy concluyendo. Cumpliendo con los requisitos contables, reflejándose fielmente en la Cuenta Pública federal.

Compañeros y compañeras, esta ley no es una planeación técnica de rutina como la de los gobiernos neoliberales, que nunca se veía reflejado para el beneficio del pueblo, es un acto de justicia fiscal y responsabilidad social. Cada peso recaudado será utilizado para transformar la vida de millones de mexicanas y mexicanos para su bienestar. Por ello, en la bancada del Partido del Trabajo, y en congruencia con los principios...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: ...del movimiento que representamos, mi voto es a favor, nuestro voto será a favor del dictamen. Por el bienestar del pueblo, con justicia social y por la continuidad de la cuarta transformación, todo el poder al pueblo. Es cuanto presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. No hay materia de consulta. Cedemos el uso de la palabra a la diputada Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Gracias. Con su veña, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Compañeros, vengo a evidenciar cómo un régimen que quebró al país con 600 mil millones de pesos robados en el huachicol fiscal ahora pretende endeudarnos más, exprimirnos más, mientras se reserva toda la discrecionalidad para seguir dilapidando el dinero. Veracruz sigue sangrando y, en medio de esta tragedia, este gobierno viene a presentarnos una Ley de Ingresos que es un insulto a los veracruzanos, un escupitajo a los damnificados y una bofetada al pueblo.

Esta ley proyecta ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, pero casi 2 billones serán prestados para seguir financiando la red de corrupción y tapar el boquete del huachicol fiscal; 600 mil millones no sirvieron para enriquecer a los amigos del régimen y financiar campañas de Morena. No van a perseguir ladrones ni recuperar lo robado. Este endeudamiento es para tapar la corrupción, seguir con el despilfarro y mantener el aparato de propaganda hasta para ayudar a los damnificados.

Proyectan un crecimiento económico de entre 1.8 y 2.8, pero las calificadoras lo estiman en 1.2 para el próximo año. Ven una plataforma de producción de petróleo de un millón 800 mil barriles diarios, cuando hoy es de un millón 300 mil. Son 500 mil barriles de pura fantasía, pues Pemex está en crisis y Dos Bocas es un fracaso.

La inflación de 3.5 no considera el incremento de refrescos, de cigarros ni los aranceles e importaciones y el precio del

petróleo proyectado en 54.9 dólares por barril, cuando su nivel hoy es de 60.6. Lo subestiman para justificar la deuda, pero donde alcanza niveles de perversidad es en equilibrio presupuestario. Pretenden no contabilizar hasta 3.6 del PIB en gastos de inversión. Van a gastar, pero no lo van a contar. Es ocultar el déficit real detrás de categorías inventadas. Como si el veracruzano damnificado dijera que su casa no está destruida porque decidió no contar lo que se llevó el agua. Así de absurdo y de cínico suena.

La deuda alcanzará 20.25 billones de pesos. Se duplica entre 2018 y 2026. ¿Para qué? Para el Tren Maya, que destruyó selvas; para Dos Bocas, que no funciona; para el aeropuerto, que nadie usa; y para el huachicol fiscal por supuesto. Y aumentan la tasa de retención a ahorradores de punto 0.5 a punto 0.9, un incremento de 80 por ciento. Castigan a la clase media. ¿Y saben quiénes no pagan? Los responsables del huachicol fiscal con dinero en paraísos fiscales, con Andy, con Boby y sus prestanombres, Amílcar. Ellos no pagan. Paga el joven que ahorra 500 pesos al mes.

Incrementan recargos para quien se atrasa en impuestos. El veracruzano que perdió su negocio en inundaciones y no puede pagar a tiempo, a ese, a ese cobran más. Ahoran el comercio electrónico, que podría salvar a veracruzanos que perdieron sus negocios físicos. Serán 540 mil millones de pesos más de impuestos del bolsillo de contribuyentes que saldrá del albañil de Poza Rica, del comerciante de Pánuco, del tendero de Pueblo Viejo, del campesino de Chicontepec, y el IEPS de refrescos sube de 43 mil a 75 mil millones, un incremento de 65.8 por ciento, dinero del trabajador que busca un refresco bajo el sol, de la madre que compra una bebida a su hijo, de los humildes sin acceso a agua purificada.

El impuesto de tabaco sube 9 mil millones, entregando el mercado al crimen organizado, cuando una cajetilla legal costará más de 100 pesos; y una ilegal, 20. El impuesto sobre videojuegos proyecta recaudar 183 millones. Es un impuesto de la hipocresía: el hijo del poderoso que vapeaba y ahora juega criminalizando el ocio juvenil mientras se perdonan la corrupción de los grandes.

Compañeros del oficialismo: sean leales a Veracruz, antepongan el amor a su tierra a la disciplina partidista, únase a lo siguiente. Aprovecho para dirigirme al general Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional: el Ejército debe mantener su neutralidad. Las Fuerzas Armadas son del pueblo, no instrumento de propaganda. La ayuda humanitaria debe llegar sin colores partidistas. Los damnificados necesitan apoyo, no propaganda guinda. A Jesús Es-

teva, secretario de Infraestructura; y al director general de Capufe, Rubén Hernández...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Lorena Piñón Rivera: ...liberen inmediatamente el pago de casetas en todo Veracruz. La ayuda llega desde todos los rincones de México, hay voluntarios, caravanas atravesando el estado y pagan peaje tras peaje. Es una crueldad cobrarles para llevar ayuda. Liberen las cassetas, permitan que la ayuda fluya sin obstáculos. Este exhorto es por Veracruz, por lo que perdieron todo, por los muertos que merecen que su sacrificio no sea en vano.

Súmense, exijan neutralidad al Ejército y que Capufe libere las cassetas. Transparencia a la Comisión de Seguros porque antes que morenistas, panistas, verdes, petistas, emecistas o priistas somos veracruzanos. Por eso mi voto es no, no a los impuestos regresivos que golpean a los humildes, no a la opacidad que esconde el saqueo...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Lorena Piñón Rivera: ...no castigar más al pueblo de Veracruz por pecados de gobierno. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: Creo que el debate que tuvimos ayer, lo que presenciamos hace unos momentos ha sido muy penoso, bajo, carente de conceptos, con muchos adjetivos e insultos. Estamos convencidos de eso, en la bancada naranja, de que México merece una opción política distinta. Si ustedes escuchan a las y a los legisladores de Movimiento Ciudadano que han subido aquí, siempre han subido con una propuesta, con una solución, con una alternativa, con una idea clara de lo que hay que hacer hacia el futuro, nosotros hemos sido una fuerza política consistente.

Y precisamente porque somos una fuerza política consistente, precisamente porque tenemos ideas claras y porque las defendemos independientemente de quién esté en el gobierno, los voceros del régimen han tenido que venir a inventarse una supuesta alianza de Movimiento Ciudadano con otros partidos, porque les duele que Movimiento Ciudadano está creciendo, porque les duele que Movimiento Ciudadano creció más del 100 por ciento en Veracruz, porque les duele que Movimiento Ciudadano les ganó en la capital de Durango.

Precisamente por eso, porque saben que a no nos ganarán de otra manera, vienen a inventarse alianzas para ver si de esa manera a nosotros nos pueden cargar los negativos de otros partidos. Pero ya lo dijo nuestro dirigente nacional, Jorge Álvarez Mázquez, esas alianzas sólo están en su cabeza y su desesperación por vincularnos con partidos de la vieja política. Porque nosotros, además, no cambiamos nuestra posición dependiendo quién esté en el poder. Nosotros estamos convencidos que los impuestos son necesarios si queremos construir un Estado de bienestar, y que México es de los países que peor recauda de la OCDE.

Por eso sí me sorprende que haya legisladores del PRI que hayan venido aquí a decir no más impuestos, cuando la propuesta de Enrique Peña Nieto hubiera sido muy parecida a lo que se ha votado aquí el día de hoy. Nosotros sabemos que hay que recaudar, pero también hay que inhibir conductas, por eso, nosotros no nos oponemos a cualquier impuesto.

A lo que sí nos oponemos son los impuestos tontos, sin sentido, que estigmatizan y nada resuelven, como la propuesta que tienen de aumentar la tasa de retención por concepto de impuesto sobre la renta para castigar a las perso-

nas que ahoran. De por si tenemos un enorme problema en el país, que la gente no ahorra, y ahora quieren prácticamente duplicar la tasa por cobrar a quienes quieran ahorrar de su sueldo.

O el ejemplo de lo que aprobaron ayer, que ya lo vino a decir aquí mi compañera Iraís Reyes, el impuesto a los videojuegos, que fue en su genialidad, es lo que proponen para resolver el problema de la violencia en México, ¿qué sigue? ¿Que pongan un impuesto a Cinepolis por pasar películas violentas? ¿Que el siguiente año nos propongan un impuesto a Netflix porque hay contenido violento? No por nada en ningún país se ha propuesto, aprobado un impuesto a los videojuegos. En los tres estados de Estados Unidos donde se ha propuesto siempre han sido propuestas desde la derecha para estigmatizar a los jóvenes y nunca se han aprobado.

Porque los adolescentes, los jóvenes tienen derecho a jugarlo cuando están, son de la edad para jugarlo, esos jóvenes a quienes hoy ustedes quieren estigmatizar, además de estigmatizarlos con la prisión preventiva, con la prisión sin juicio, además de estigmatizarlos con los vapeadores, tienen derecho a jugar lo que los haga felices, si no hacen daño a nadie. No han hecho daño a nadie, y jugar un videojuego no los hace delincuentes, pero a todos ustedes sí los hace unos terribles legisladores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Partido Morena, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Muchísimas gracias; muy buenas tardes. Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adeante, diputada.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Gracias. A lo largo de las horas que hemos debatido en el pleno he escuchado la mayor parte de los discursos con un contenido más político que técnico. Por allá se han de estar contando un chiste, porque les da mucha gracia, pero vamos a respetarnos. Los respeto a ustedes. Vuelvo al punto. El tema político nunca tiene que estar por encima de lo técnico, de lo económico, de lo jurídico. Eso no ayuda.

Pero no vengo a dar a aquí clases de nada. Voy a posicionar algunos temas que se han dejado de lado y que ustedes mismos tienen en sus datos, y que no entiendo por qué no los comparten. Les hice unas cuantas fichitas. Hace rato que escuché con mucha atención a cada orador y oradora, alguien decía que no hay estrategia fiscal y que por eso vamos a naufragar y el gobierno, entonces, está muy mal. Pues se equivocan y les voy a dar cifras y les voy a explicar por qué no es así.

Esta Ley de Ingresos de la Federación tiene como columna vertebral una estrategia tributaria eficaz y eficiente como nunca se había visto, y les daré datos duros, números, cifras, no marrullería. Miren, en el tema de la recaudación, en el lapso 2000-2006, que fue el sexenio de Vicente Fox. En el 2000 Fox tiene un porcentaje de recaudación del producto interno bruto de 8.3 por ciento en su primer año de gobierno. ¿En cuánto creen que cerró su sexenio de crecimiento en esta capacidad recaudatoria? Pues en 8.0. No sólo no creció, decreció. Ahí está un punto.

No es personal con nadie, eh, ni con ningún color. Ahora vamos al sexenio de Peña Nieto. Por ejemplo, 2012, Enrique Peña Nieto tuvo un crecimiento en esta capacidad para recaudar de 8.0 del producto interno bruto, igual que cerró Fox. Pero Andrés Manuel López Obrador, miren, tuvo una capacidad recaudatoria en esta materia de 14.8 por ciento. La doctora Claudia Sheinbaum va a cerrar 2025 con 14.8, pero se proyecta para 2026 15.1 por ciento. Son datos que ustedes tienen. ¿Por qué no los comparten?

Bien, siguiente, esto es nueve meses, nueve veces más, perdón, la recaudación. No hay modo de decir que no es así. Y ha habido distintas políticas para poder hacer esto, desde digitalización, este cobro de créditos también, pues, que antes no se cobraban, el llamar a cuentas y a que paguen a los multimillonarios que, pues, de repente ahí no quieren pagar, en fin, hay varias estrategias.

Pero, miren, otro tema interesantísimo son las aduanas. Las aduanas en 2000, y no reparto culpas, es dato duro, con Fox 2002-2006, vean nada más la cifra, es apabullante, sus ingresos provenientes del presidente Fox, entonces presidente, por el concepto de las aduanas eran de 148 mil 482 millones de pesos, o sea, no llegaba ni a 150 mil millones.

¿Saben con cuánto va a cerrar 2025? Creo que sí saben, un billón casi 400 mil millones de pesos en la parte recaudatoria de las aduanas. Si eso no es disciplina fiscal, estrategia, combate a la corrupción, evitar el contrabando técnico, el bronco, hacer que paguen, pues, entonces, no sé qué es.

Además, por supuesto, esta estrategia fiscal va aparejada del modelo y la política económica que impulsa la presidenta Sheinbaum de la mano del ahora secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Por ejemplo, el tema de estos operativos que se hacen contra mercancías ilegales, que no pagan impuestos, la política arancelaria, el proteccionismo, fomentar y proteger el mercado interno, impulsarlo. Toda una estrategia y un engranaje que corre también de manera paralela, pero se complementan para poderle dar a este país ese crecimiento y desarrollo económico que no ha tenido. El Plan México...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: ...es una de esas estrategias. Bien. Me quedo con muchas cosas que compartirles. Pero voy a resumirle en algo, y con esto voy a concluir. Miren, decía, decía Max Weber que el político debe servir y no servirse. Creo que nunca, de verdad, hay que poner los intereses personalísimos por encima de los intereses de una nación y de las y los ciudadanos.

¿Quieren pasar a la historia como estadistas? ¿Quieren hacer lo correcto? ¿Quieren contribuir a un mejor país, a un mejor destino? ¿O quieren solamente armar un show en el pleno de la Cámara de Diputados, que la reducen a carpa del Medioevo, cuando es un poder de la república? Gracias por escucharme, a quienes viven con honor y son congruentes. Y felicitación a quienes no. Hago votos porque ojalá la risa...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: ...no se les congele y no acaben en una mazmorra. Que pasen una espléndida tarde. Y antes, pues les digo que retiro mi reserva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. No hay materia de consulta. Se le cede el uso de la palabra Julia Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Compañeras y compañeros diputados, hoy quiero llamar la atención sobre una realidad que por años ha sido ignorada: los estados y municipios que albergan puertos en nuestro país cargan con los costos de la actividad portuaria, pero casi nunca reciben los beneficios que mejoren la vida de sus habitantes.

Por eso presento una reserva al artículo 13 de la Ley de Ingresos, para proponer que 10 por ciento de los aprovechamientos que deban cumplir los administradores portuarios, es decir, las Asiponas, conforme a lo previsto en la Ley de Puertos, se destine a los gobiernos estatales donde operan dichos administradores. Ese recurso deberá invertirse en mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura urbana y vial, calles, avenidas y carreteras estatales, en coordinación con los municipios, en proporción a su población e impacto derivado de las actividades portuarias.

Actualmente, el dictamen establece que 90 por ciento de esos recursos se destinarán a la Secretaría de Marina para el Fideicomiso para el Desarrollo Marítimo Nacional y 10 por ciento al corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

Nuestra propuesta es simple y justa: reducir de 80 a 90 por ciento y destinar ese 10 por ciento restante a los estados y municipios con puertos, con un fin muy claro: crear un programa de rehabilitación y mantenimiento vial, que bien podría llamarse vialidades dignas, para repavimentar y bachejar las calles. Hago esta propuesta porque soy de Colima, y ahí tenemos el puerto de Manzanillo, un puerto que genera más de 150 mil millones de pesos para las finanzas federales, pero cuyos beneficios no se reflejan en la calidad de vida de los habitantes de los 10 municipios.

Este planteamiento busca reivindicar la relación entre los puertos y las ciudades, porque el desarrollo portuario no puede concebirse desligado del bienestar de las comunida-

des donde opera. Los puertos son nodos estratégicos para el comercio y la conectividad del país, pero su intensa actividad impacta directamente la infraestructura urbana.

Manzanillo, por ejemplo, mueve más de tres millones y medio de contenedores al año y recibe diariamente más de tres mil tráileres y tractocamiones. Esa carga provoca congestionamiento vehicular, deterioro de vialidades y contaminación ambiental. Mientras tanto, los ingresos generados por los puertos y las aduanas se concentran lejos del lugar donde se originan.

Establecer un porcentaje fijo de los ingresos portuarios para el desarrollo local es un acto de corresponsabilidad entre la federación, los estados y los municipios. Impulsar una relación puerto-ciudad más justa, equitativa y sostenible no es un lujo, es una necesidad. Por eso, urge establecer mecanismos en la ley que garanticen que una parte de los ingresos de las Asiponas se reinvierte en el entorno local, en favor de la población para mejorar la vida de quienes habitan en los estados con puertos.

Queremos que la prosperidad del puerto se refleje en la prosperidad de sus ciudades, porque el crecimiento económico sólo tiene sentido si se traduce en mejor calidad de vida para la gente. El desarrollo portuario no puede medirse sólo en toneladas movidas o contenedores descargados, debe medirse también en vialidades en buen estado, servicios públicos dignos y respeto ambiental.

Por tanto, invito a todas y todos los diputados de todos los grupos parlamentarios, especialmente a quienes representan estados y municipios con puertos, a sumarse a la reserva y votarla a favor. Porque ésta no es una causa partidista sino de justicia para los estados y municipios portuarios, y así lograr un desarrollo equilibrado y justo de México.

Con relación a mi otra reserva, pido incluirla en Diario de los Debates, que consiste en suprimir el artículo quinto transitorio del dictamen de la Ley de Ingresos, para respetar la autonomía presupuestal y financiera de las universidades e instituciones públicas de educación superior. Es cuento, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Así se hará, se incluirá en el Diario de los Debates la siguiente reserva. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Por la afirmativa, perdón. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión, se desecha. Y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Verónica Martínez García, quien ha pedido, perdón, que se inscriba en el Diario de los Debates su reserva. Continuamos en el uso de la voz con el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Aเดante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Pues en las últimas 60 horas, en innumerables ocasiones se ha venido aquí a hablar de justicia fiscal, desde luego se ha hecho desde el desparpajo, la ligereza y con una osadía casi demagógica. Según Morena y sus partidos aláteres, pues la justicia fiscal la entienden imponiendo impuestos absurdos, bobos, parches que no inciden en los problemas de fondo que son los de la política fiscal en México.

Por eso, Movimiento Ciudadano desde hace tiempo ha decidido ofrecer frente a dos visiones de países polarizantes, una alternativa, una visión distinta frente a la polarización para tener un México con prosperidad, una visión sin estreñencias, sin consignas baratas y que sea una alternativa con soluciones.

Hablando de la justicia fiscal, pues hay que entenderla como dos caras de una moneda, desde luego tiene que ver con imponer cargas fiscales con una visión progresiva, que sí, con impuestos para que paguen más, pero para que se continúe generando riqueza, empleos. Y, la segunda cara de la moneda, con una distribución del gasto de la nación con equidad, con efectividad para reducir la desigualdad y para sostener también un Estado fuerte, con capacidades, ge-

nerador de oportunidades y de bienestar y que propicie condiciones para la generación de riqueza con prosperidad.

Para lograr esta visión de justicia fiscal de la que tanto se habla hoy, Movimiento Ciudadano plantea, contrariamente al simplismo de la mayoría que viene nada más aquí con consignas a echarse unos discursos, pues hay dos condiciones necesarias de las que hablamos desde Movimiento Ciudadano.

Primero, el componente de la justicia social, una perspectiva que ponga al centro a las personas y su posibilidad, su derecho de tomar en sus manos su propio futuro, un Estado de bienestar y un Estado cuidador. Por ello, la justicia social tiene que ver desde luego con salarios dignos, derechos laborales, trabajo decente, seguridad social universal.

Y aprovecho para hacer un paréntesis en este contexto, recordando que va un año sin que se publique la reforma constitucional ya aprobada por todas las instancias para incrementar el salario del personal de salud, del personal de seguridad y de maestras y maestros de todo el país, casi 2.5 millones de servidores y servidoras públicas que hacen las funciones más sustantivas del país, como son la salud, la educación y la seguridad. ¿Cómo vienen aquí a hablar de justicia fiscal si no tienen la dignidad y el honor de publicar un incremento salarial para todos estos servidores y servidoras públicos?

Y el segundo componente, la justicia intergeneracional de la que habla Movimiento Ciudadano. Una perspectiva de Estado con una visión de futuro para utilizar los recursos de la nación pensando en las próximas generaciones para todo esto, para tener justicia social, justicia intergeneracional y, por tanto, justicia fiscal. Movimiento Ciudadano ha planteado desde hace varios años que convoquemos que se propicien condiciones para convocar a un nuevo pacto fiscal en nuestro país con una visión federalista, con una visión de grandeza para México, con aspiraciones de un México más igualitario, con un país que recaude bien, gaste mejor e, insisto, genere riqueza con prosperidad.

En el minuto que me queda quiero destacar también otro tema de la Ley de Ingresos de la Federación, en particular el artículo transitorio XXV que establece los estímulos fiscales que México otorgará en el contexto del Mundial de Futbol de 2026, una serie de disposiciones en beneficio de todos los participantes nacionales e internacionales en el Mundial de Futbol que se avecina, que desde luego respaldamos que nos parece correcto.

Pero sí queremos hablar de justicia fiscal, ojalá que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que estaremos discutiendo las próximas semanas, esa misma visión se refleje en la inversión necesaria, inversión urgente, importante para las ciudades y estados, sede del Mundial de Futbol, como son la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León. Inversión pública fundamental para el desarrollo, la movilidad, la planeación urbana, y también con estímulos para todos los empresarios que serán parte y que serán garantes, sostendrán el desarrollo de esta contienda. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Cedemos ahora el uso de la palabra al diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Me gustaría comenzar reconociendo el esfuerzo realizado por la Comisión de Hacienda que preside mi paisano Carol Altamirano. Así como también toda la disponibilidad política de cada uno de los coordinadores de cada una de las fracciones que integran la Jucopo, para la elaboración de presente dictamen, así como destacar la visión de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, reflejada en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

La propuesta de Ley de Ingresos de 2026 demuestra un firme compromiso con la estabilidad macroeconómica y la responsabilidad fiscal. Además, refleja una apuesta por un modelo de desarrollo que pone en el centro a las personas,

promueve el crecimiento con equidad, la prosperidad compartida y una hacienda pública moderna, transparente y eficiente.

En general, este paquete económico proyecta un equilibrio entre la prudencia y la transformación. No se trata sólo de recaudar más, sino de recaudar mejor, a través de mecanismos justos, digitales y sostenibles que fortalezcan la confianza ciudadana y generen los recursos necesarios para continuar impulsando el bienestar social.

En este sentido, con el liderazgo de la presidenta, México avanza hacia un nuevo paradigma económico, uno que combina disciplina fiscal con expansión productiva. Que promueve la inversión pública y privada en sectores estratégicos. Que impulsa la innovación, la transición energética y la creación de empleos dignos y bien remunerados. Desde el Partido Verde reconocemos en esta propuesta una visión moderna de desarrollo, una visión que entiende que la recaudación no es un fin en sí mismo, sino un medio para generar oportunidades, proteger la salud de toda la población y fortalecer la infraestructura social del país.

Hoy vemos cómo México ha demostrado en años recientes que es posible mantener finanzas públicas sanas sin recurrir al endeudamiento irresponsable ni a cargas fiscales excesivas sino justas. Por ello celebramos el esfuerzo por mantener la trayectoria de la deuda y con ello no mermar la confianza generada ante el mundo para atraer nuevas inversiones. Debe decirse fuerte y claro, la convicción se mantiene firme: priorizar la eficiencia sobre la expansión, la transparencia sobre la discrecionalidad, y la planeación de largo plazo sobre las decisiones coyunturales.

En la misma línea destaca que la Ley de Ingresos de 2026 se guía por la directriz de alcanzar una verdadera eficiencia recaudatoria a partir de la digitalización y simplificación de los procesos tributarios, pues no debe ser un proceso tortuoso cumplir nuestras obligaciones. Esta acción permitirá ampliar la base de contribuyentes sin necesidad de aumentar impuestos y fomentará una buena cultura contributiva. Además, es reflejo de una hacienda pública más moderna, más cercana a la ciudadanía y menos burocrática, sin mencionar que abona al combate frontal de la evasión y elusión fiscales. Hoy vemos cómo...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:
Concluya, diputado.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Y hoy vemos con buenos ojos a un gobierno que recauda con justicia, gasta con responsabilidad e invierte con propósito, sólo así podemos alcanzar la prosperidad compartida. Por ello votaremos a favor del dictamen, pues significa apoyar una economía sustentable, una recaudación eficiente y un gobierno que escucha y que responde. No reparo en recordar que necesitamos una política económica que combine rigor técnico con sensibilidad social. Y en este sentido...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:
Concluya, diputado.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: –Ya concluyo, presidenta– ...la propuesta que se nos presenta por supuesto que lo consigue. Apostemos por el desarrollo más allá de las cifras, por las oportunidades, por el bienestar y por el futuro de nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica...

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Retira su reserva, por lo que no hay materia de consulta. Cedemos el uso de la palabra al diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con el permiso de nuestra presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adeante, diputado.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Hoy hago uso de esta tribuna, siendo la voz de los sonorenses y siendo la voz de miles de familias de México. La reserva que presentamos las y los diputados del Partido Acción Nacional va dirigida a beneficiar directamente el bolsillo de miles de familias de Sonora y de muchos otros estados de México, pues en los meses de calor sus recibos de la luz se disparan y muchas veces se complica o se vuelve imposible pagarlos.

El alto costo de la luz ocurre porque la Comisión Federal de Electricidad enfrenta problemas muy serios que van

desde una producción muy contaminante y obsoleta, hasta corrupción para poder producir energía de manera competitiva, productiva, eficiente y suficiente. Además, la falta de impulso a la liberación y a la producción de energías limpias hace que sigamos pagando un alto costo por la luz, porque no hay ni voluntad y mucho menos innovación e inversión para generar en este país energía limpia, barata y suficiente.

Aunado a las altas tarifas de la luz, nos encontramos con apagones constantes en muchísimas regiones del país, los cuales generan una gran problemática a las familias: los electrodomésticos se descomponen, problemas de salud a muchas personas necesitadas de algún tipo de oxigenación y se les va con el apagón, se les va hasta el oxígeno.

Por eso proponemos que se establezca un subsidio especial en la tarifa de verano durante los meses más calurosos para que ustedes no tengan por qué preocuparse de pagar un alto recibo de la luz y, a la vez, puedan usar ventiladores, aires acondicionados u otro aparato doméstico que haga más confortable y genere mayor bien en su familia. ¿Qué proponemos? ¿Qué establece nuestra propuesta? Uno, que las ciudades donde se otorgue el beneficio sean aquellas en las cuales la temperatura promedio diaria supere los 28 grados. No los 33 grados, como está actualmente en el acuerdo.

Y dos, proponemos que ya deje de ser un acuerdo tedioso, burocrático, que se tiene que renovar, que se tiene que firmar cada año y que se lo hacen cansado hasta por medio grado centígrado de que la Comisión Federal de Electricidad decida quién sí es susceptible a recibir el beneficio y quién no.

Es momento de actuar con las familias de México. Es momento de que mejoremos la economía familiar de nuestras familias. Por eso, nosotros proponemos que ya no sea un acuerdo que se tenga que llevar a cabo cada año. Es momento de que votemos todas y todos nosotros para que esto sea incorporado a la Ley de Ingresos de la Federación.

Y que las familias de México tengan la certeza de que cuentan con un subsidio justo, pues el Estado no ha sido capaz de proveer energía suficiente y energía a bajo costo. Es momento de que actuemos por esas familias. Es momento de que votemos por esas familias. Por último, veamos y constatemos, porque esta reserva no se retira. Si las diputadas y los diputados...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: ...de los estados que deberían ser beneficiarios votan a favor de las familias, o una vez más les dan la espalda a las familias de México. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la voz al diputado Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Muchas gracias. Estimadas compañeras, estimados compañeros, cada vez que se presenta una situación de déficit en el manejo fiscal y presupuestal se presenta una discusión difícil de solventar, porque se trata de tomar decisiones complejas y que distorsionan muchas veces las políticas públicas. Adónde apoyar y en dónde no. Y cada decisión implica una difícil ecuación de justicia. Y éste es el caso.

Hay un déficit que compromete las definiciones políticas e implica que se orientan las determinaciones por determinado rumbo. Y el rumbo por el que se orientan no es el mejor. ¿Por qué? Porque se cubre este déficit por la vía... más bien, por dos instrumentos fundamentales: por un lado, la deuda; y, por otro, por nuevos impuestos, por más que se evada de hablar de nuevos impuestos, pero a todos nos ha

quedado claro que sí hay nuevos impuestos. Y esta situación se trata no sólo de que se disponga de recursos para solventar un año y su presupuesto sino que, tratándose de deuda, está comprometiendo el futuro del país.

Aquí ya se ha dicho por el diputado Rubén Moreira que estamos ya en las condiciones de duplicar la deuda histórica de México, y esto significa que vamos a heredar a las próximas generaciones una pesada carga fiscal, y resolverla en circunstancias donde ahora no somos capaces de vislumbrar.

Se trata en la discusión, la he seguido con mucha atención, el tratar de confrontar dos modelos en una polarización. Criticar la etapa neoliberal y exaltar lo que ahora se habla del humanismo mexicano. Pero quiero decir que cada etapa tiene sus problemas y también tiene sus errores y, sin duda, en la etapa neoliberal se cometieron diversos errores. Pero muy importante es que los errores del pasado no justifiquen los errores del presente, porque por esa vía acabamos hipotecando al país.

Se trata de que el presente pueda definir las mejores políticas públicas en un aprendizaje de lo que sirvió y de lo que no sirvió, y en este caso parece que esa máxima no se está llevando a cabo. Hay un arrastre de una evasión brutal de 600 mil millones de pesos, que se dio por consentir el huachicol fiscal. Y digo consentir porque es una información que se tiene desde hace varios años en cuanto a la prensa nacional, investigadores y distintas instancias de información.

Se sabía que había el huachicol mexicano. ¿Y qué pasó con esos recursos y qué pasó con esa evasión? Se consintió. ¿Qué quiere decir entonces? Que tomar una determinación firme y profunda de combate del huachicol fiscal, se podrían obtener recursos suficientes para aliviar las finanzas públicas y evitar que caigamos en estas dos distorsiones, que son impuestos excesivos y una deuda que puede ser difícil de manejar.

Se pretende decírnos que en otros países tienen como porcentaje del PIB una deuda mayor que la nuestra. Sí, nada más que hay una palabra que se alude, que es la sustentabilidad de la deuda, y la sustentabilidad de la deuda mexicana está prácticamente rebasada en este 52 por ciento que ya se está fijando.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:
Concluya, diputado.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Por tanto, es una deuda excesiva. Concluyo para señalar el motivo de mi reserva. De que se pueda llevar a cabo una tenaz y eficiente recuperación de recursos que fueron evadidos, que se apliquen a aspectos muy concretos. Que de una vez se publique y aplique la reforma del 123 constitucional para pagar salarios dignos a enfermeras, maestros, policías. Que se liquiden los adeudos de Pemex y que se liquiden los adeudos que se tienen con diversas farmacéuticas. Sin duda, que con esto...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:
Concluya, diputado.

El diputado Víctor Samuel Palma César: ...estaríamos fortaleciendo el mercado interno. Se puede hacer y los invito a que lo hagamos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Guízar Macías, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adeante, diputado.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Primero quiero felicitar al diputado Carol Altamirano, a los secretarios y los miembros de la Comisión de Hacienda, y a las demás comisiones con que hemos trabajado para poder sacar adelante este paquete económico. Independientemente de los puntos de vista encontrados, este paquete económico ha tenido algunos ajustes que le van a servir al pueblo

mexicano. Faltaron algunos ajustes más que le vamos a pedir a la Secretaría de Hacienda que nos permita en el transcurso del año írselos presentando, porque podemos recaudar más para hacer mejores cosas.

Este año vamos a recaudar 10.19 billones de pesos para 2026, 892 mil millones de pesos más que en el año 2025. Por eso es importante resaltar que este paquete económico, esta Ley de Ingresos y todo en su conjunto, no tiene nuevos impuestos para los que menos tienen y se generan disposiciones modernas que nos van a permitir que aquello que se fugaba por la cañería, resolverlo y tenerlo para construir mejores escuelas, hospitales, calles y carreteras.

Y aquí en las carreteras quiero hacer mención particular porque en el artículo, en la iniciativa de la Ley de Ingresos para 2026, se considera un estímulo fiscal para el sector automotriz terrestre que utiliza la Red Nacional de Autopistas de Cuotas, referido al artículo 20, Apartado A, fracción V. En este artículo 20, desde 2018 se le da una especie de apoyo que permite que el transporte de carga, turismo, pasajeros, etcétera, pueda generar hasta 300 millones de pesos de una especie de descuento de 50 por ciento de lo que ellos gastan en las autopistas. Es un premio por subirse a las autopistas y no dejar nuestras carreteras libres con muchos baches, con tanto peso en este tipo de transportes. Por eso, desde 2018 ha quedado igual. Hay dos propuestas que le vamos a dejar a hacienda para que nos ayude a analizarlas.

Una donde se ajuste al IVA desde 2018 para acá, que lo suba a 410 millones, que esté topado hasta 50 autobuses, aquel que tenía 20 y ahora tiene 50 autobuses, nada más alcanzaría a llegar a eso. Porque de otra manera, si se pasa con un peso más, entonces, ya no entraría en este programa. Hay otra propuesta que si lo dejamos libre para que todos aquellos transportistas que lleguen al tope de 300 ya no quieren facturar más y subirse a la autopista y se van por la libre y, entonces, es cuando pasan accidentes en las carreteras pequeñas.

Nosotros tenemos 407 mil 783 kilómetros de carreteras, solamente 11 mil 139 kilómetros de carreteras de cuota. De libre serían 40 mil y de la red federal 51 mil 819. Imagínense, en lugar de ir con el tráfico en la carretera libre si dejáramos libre, si no lo dejáramos topado hasta 300 millones de pesos podrían entrar todos aquellos que tuvieran camiones de carga y aquí está una gráfica donde nos permite decir que tendríamos nosotros una recaudación de 20 mil millones de pesos más. Estoy seguro de que en la Comisión y en la Secretaría de Hacienda...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: ...vamos a estar trabajando. Solamente quiero resaltar –y termino con esto, presidenta– que, si con este modelo que les acabo de presentar, de recaudar más, sin duda habrá otros modelos que le vamos a pedir a la Secretaría de Hacienda que tenga apertura para analizarlos y, en su caso, con la viabilidad técnica poderlos utilizar, los ajustes que en el año pudieramos hacer.

Felicidades a todas y a todos por este paquete económico que genera justicia social y certidumbre de la inversión para el desarrollo de nuestro país y para enfrentar los desafíos globales que tenemos para que México esté mejor. Por eso el PT apoya esta propuesta. Por eso Morena apoya esta propuesta y por eso el Verde Ecologista apoya esta propuesta. La propuesta de un México mejor. Retiro, presidenta, mi reserva y les pido a todas y a todos que hagamos una última reflexión, la última reflexión tiene que ser por México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No hay materia de consulta. Cedemos el uso de la palabra a la diputada Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Si quieren a México, no deberían retirar sus reservas; es lo que deberían de hacer por un México mejor. Y vale la pena que sean sinceros con el pueblo. El gobierno del ex presidente López Obrador quebró las finanzas públicas y eso lo saben perfectamente, y ahora quieren venir a exprimir a todos los contribuyentes.

Vengo a decir con toda claridad que esta Ley de Ingresos no es un plan de desarrollo, es un plan de deuda del oficialismo negligente, corrupto e improvisado. Y decimos no a las condiciones en que se encuentra este paquete económico de 2026. Nos presentan un dictamen adornado con palabras como austeridad, estabilidad y responsabilidad, pero detrás de este discurso hay endeudamiento, centralización y simulación.

La 4T habla de transformación, pero sólo ha transformado el federalismo en centralismo, la solidaridad en clientelismo y la planeación en improvisación. Hoy vemos un gobierno federal que no confía en los municipios y nos trata como simples ejecutores de sus ocurrencias. Un gobierno que reparte recursos con criterios políticos y no con justicia presupuestal. El paquete económico de 2026 demuestra que el gobierno federal prefiere tener municipios débiles, dependientes y silenciados, antes que municipios libres, fuertes y con capacidad de decisión.

Voy a poner como ejemplo el estado de Durango, que en lo que va del año ha sufrido recortes en participaciones por cerca de 2 mil millones de pesos y particularmente el municipio de Durango, capital, que lleva una reducción acumulada entre 2024 y 2025 que ronda ya 120 millones de pesos en el mismo rubro.

En números globales podría parecer poco recurso; sin embargo, para la administración municipal que diario atiende suministro de agua potable, alumbrado, pavimentación, problemas por inundaciones, recolección de basura, entre otros, es una cifra muy grande e importante que deja de traducirse en el beneficio directo para la gente. Se castiga a los gobiernos locales, se eliminan fondos como el Metropolitano, el Minero, de Fortalecimiento Municipal y se reemplazan con acciones clientelares que sólo buscan votos y no resultados.

Se nos dice que habrá estabilidad macroeconómica, pero se autoriza un endeudamiento interno de más de 1 billón 780 mil millones de pesos. Y sí, el endeudamiento ya es más grande en los últimos siete años que en toda la historia del país. ¿De qué estabilidad hablamos si cada año hipotecamos el futuro de quienes aún no nace? ¿De qué sirve decir que no se endeuda el país, si cada año las familias mexicanas sienten el peso del déficit disfrazado en servicios públicos colapsados, hospitales sin medicinas y universidades sin presupuestos? Hablan de autosuficiencia y soberanía, pero la verdadera soberanía no se declama, se construye con resultados, con transparencia y con rendición de cuentas.

Se presume el rescate de empresas públicas como Pemex y la Comisión Federal, pero, ¿rescate para quién? Porque mientras se destinan miles de millones a sostenerlas, la deuda de Pemex ya es la más alta de cualquier empresa petrolera en el mundo y la Comisión Federal de Electricidad pierde competitividad, mientras las energías limpias son frenadas por decreto. Eso no es soberanía energética, es nostalgia económica.

No hay estabilidad cuando el pueblo vive con incertidumbre cuando el salario no alcanza. Eso sí, presumen que aumentará el salario, pero eso, señores, lo pagan los empleadores, no lo paga el gobierno, porque el gobierno no les incrementa el salario a sus trabajadores. Si de veras quieren apoyar a los mexicanos, acepten nuestra propuesta de quitarle el impuesto sobre la renta al aguinaldo. Y mientras, el gobierno no es capaz de darle un salario digno a sus trabajadores, no es lo mismo poner impuestos y aumentar el salario cuando el gobierno no lo paga, como dicen en mi pueblo, quedan bien con sombrero ajeno.

Compañeras y compañeros legisladores, esta Ley de Ingresos no incentiva el crecimiento, castiga el esfuerzo. Distribuye no la riqueza sino la carga y, lo peor, se hace con un discurso moral que pretende justificar la falta de resultados y la quiebra del gobierno. México necesita rumbo, una política fiscal con visión, valentía y verdadera equidad, que no viva de créditos ni discursos sino de proyectos que generen bienestar real. Por eso, la propuesta que presento respecto a aplicar tasa 0 de IVA a la enajenación de pañales desechables y reutilizables, de uso infantil o adulto, así como productos destinados al manejo de la incontinencia...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: –Concluyo– Apoyemos a los adultos mayores, no sólo con una pensión, sino con lo que verdaderamente que necesitan y que requieren para vivir con dignidad.

Desde Acción Nacional nuestra responsabilidad no es con el gobierno, es con el pueblo que paga cada peso de este presupuesto, es con la madre que trabaja doble jornada, con el joven que busca empleo, con el productor que no recibe apoyo, con el estudiante que sueña con un país más justo y próspero porque no necesitamos municipios sumisos. México requiere de municipios libres, porque no votamos por discursos, votamos por el país que queremos dejar. Y quiero un México sin simulación...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: ...sin deuda disfrazada y con la dignidad económica que su pueblo merece, pues la patria no se grita, se goberna con responsabilidad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeras y compañeros, hace sólo dos turnos un orador manifestó que esta Ley de Ingresos no afecta a quienes menos tienen. Quiero precisarle que el IVA afecta la calidad de vida de miles de personas con discapacidad que requieren de aparatos ortopédicos y ayudas técnicas para sus actividades cotidianas, tanto para trasladarse como para ir a educarse, como para asistir al trabajo y simple y sencillamente para conservar la salud.

El compañero que pasó hace dos turnos también nos exhortó a reflexionar sobre la aprobación de esta ley. Le tomo la palabra y le extiendo la invitación a reflexionar si es necesario que a través de una estrategia fiscal podamos beneficiar a miles de personas con discapacidad que requieren adquirir estos artículos que no son de lujo, son de medida y de inmediata necesidad, porque estos artículos ortopédicos, las sillas de ruedas, los bastones, las andaderas, los respiradores, las máquinas para diálisis, todo este tipo de cosas que se llevan, que se compran y por las cuales estamos pagando IVA, pues, sin duda afectan los ingresos y afectan el presupuesto familiar.

Entonces, estamos proponiendo que se haga una modificación adicionando un párrafo B al artículo 20 de la Ley de Ingresos de la Federación, a fin de exentar del pago del impuesto al valor agregado a todos estos artículos ortopédicos y ayudas técnicas que requieren las personas con discapacidad.

Un aparato auditivo no es una cuestión de lujo, es una cuestión de necesidad. Una silla de ruedas igualmente se requiere y no solamente para aquellas personas que tenemos una discapacidad permanente, hay personas que, por accidentes de trabajo, que, por accidentes de tránsito, de manera temporal requieren de estos artículos y el adquirirlos merma nuevamente su economía.

Si realmente vamos a legislar con esa visión humanista que tanto han mencionado los compañeros de la 4T, creo que tenemos enfrente la mejor oportunidad para ser congruentes y librarnos de este impuesto a miles de personas con discapacidad que requieren de los aparatos ortopédicos y las ayudas técnicas desde... algunos desde su nacimiento y otros durante lo largo de toda su vida.

Igualmente, hace un rato un orador compañero del PAN propuso y habló acerca de las tarifas eléctricas para ciertas zonas, donde la temperatura es realmente insopportable y requiere de maquinaria para esto. Nosotros estamos aquí como una acción afirmativa. Y acción afirmativa en materia de discapacidad, nos corresponde escuchar, entender y reproducir lo que a nuestro sector de la población le confiere, le interesa y le podría beneficiar.

En cuestión de tarifas eléctricas, ciertas personas requieren aparatos eléctricos para mantenerse con vida: respiradores, máquinas de diálisis y otros artículos que consumen energía, y que hacen que al pasar la cuota subsidiada de cada hogar terminen pagando una cantidad muy elevada por mantener simple y sencillamente la salud. Si alguien va a hacer esta reflexión, si se va a tomar el criterio del uso y de la necesidad de la energía eléctrica, solicitamos también que se tome en cuenta la necesidad de miles de personas que requieren de estos aparatos eléctricos para poder sobrevivir y para poder atender sus enfermedades.

Compañeras y compañeros, este es el momento oportuno de ser congruentes y de diseñar una estrategia fiscal que, si bien no les da a las personas con discapacidad, tampoco les va a quitar algo que no tienen realmente. Porque lamentablemente las personas que requieren de estas ayudas técnicas generalmente son personas de escasos recursos...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Habiendo dicho lo anterior, pues la convocatoria es muy sencilla: somos congruentes. Es su oportunidad de demostrar su humanismo y de ser solidarios con miles de personas que están siendo afectadas por la imposición de impuestos a artículos de primera necesidad. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Antes de iniciar, quiero recordar un hecho histórico que marcó un antes y un después en la vida democrática de nuestro país. El 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reconocía a las mujeres el derecho a votar y ser votadas. Dos años después, en 1955, las mujeres mexicanas pudieron ejercer ese derecho al voto en una elección federal. Este logro fue un paso fundamental hacia la equidad y la inclusión política en el país.

Gracias, gracias, gracias a todas las mujeres que nos antecedieron, que nos dieron paso con su lucha, pues gracias a todas ellas hoy puedo estar aquí, interviniendo en este tema tan importante, como es el Presupuesto de la Ley de Ingresos 2026, tantos años después.

Inicio. Hoy, al debatir sobre la Ley de Ingresos, recordemos que cada decisión legislativa debe reflejar justicia, justicia social, perspectiva de género, responsabilidad, visión de futuro, como lo hicieron aquellas mujeres que lucharon por la participación ciudadana.

Nos encontramos ante una de las discusiones más trascendentales para el futuro económico de la patria, de nuestro México querido, la aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2026. Este instrumento no sólo define las fuentes de financiamiento del gobierno, sino que establece el rumbo fiscal y económico que seguiremos como nación, como patria.

La Ley de Ingresos de 2026 prevé una captación total de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, de los cuales 5 billones 838 mil 541 millones de pesos, provienen de los impuestos de las y de los mexicanos. Un poquito más de la mitad. Esta cifra representa un incremento respecto al año anterior, pero también implica una dependencia significativa de la deuda pública que alcanzará 1.8 millones de pesos, la cifra más alta en 30 años. Como resultado, la deuda nacional representará 52.3 del producto interno bruto, lo que genera preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

Es relevante señalar que tres de cuatro pesos del Presupuesto federal de 2026 ya están comprometidos en gastos obligatorios. Esto implica que los recursos disponibles para áreas prioritarias como la salud, la educación y la seguridad sean limitados, lo que podría afectar la calidad de los servicios públicos esenciales para la población.

México enfrenta un desafío estructural en materia de recaudación fiscal, la evasión de impuesto al valor agregado es una de las principales preocupaciones, ya que se estima que una porción significativa de este impuesto se pierde debido a prácticas ilícitas, corrupción, que aún no se acaba. Aunque en el Partido Acción Nacional hemos propuesto medidas para combatir la evasión, como reformas al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Aduanera, la falta de reforma fiscal integral limita la actividad y la efectividad de estas acciones.

La Ley de Ingresos de GG2026 presenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad fiscal, eficiencia en el gasto público y la equidad en la carga tributaria. Es imperativo que, como legisladoras y legisladores, asumamos nuestra responsabilidad histórica de garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que las

políticas fiscales implementadas sean sostenibles y justas para todas las mexicanas y los mexicanos.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, votaremos en contra de esta Ley de Ingresos, no por obstinación, como decía un compañero, sino por responsabilidad técnica y compromiso con el futuro de nuestra patria, México.

Antes de terminar, te quiero pedir que nunca olvides y que siempre recuerdes que lo que hoy estamos discutiendo aquí, lo que hoy estamos todos debatiendo, es como se va a administrar tu dinero, el dinero de las y de los mexicanos. No es dinero del gobierno, es dinero que pagamos todas, porque aquí en México pagamos impuestos por nacer, por morir, por manejar, por si chocamos, por si no... pagamos impuestos por todo.

Todos y todas las mexicanas hacemos este Presupuesto. Recuerda que son 10 billones, un poquito más, pero nuestros impuestos contribuyen con 5 billones...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Ana María Balderas Trejo: ...con más de la mitad. Concluyo, presidenta. Recuerda que el gobierno lo único que hace es administrar tu dinero, el dinero de todas y de todos los mexicanos. El gobierno administra tu dinero. No dejes que te chantajeen con los programas sociales, que si te dan la tarjeta, que si te dan la pensión, que si la beca, que si la obra pública, que si el alumbrado público, por favor, nunca lo olvides. Es dinero de todos los mexicanos lo que hoy estamos aprobando aquí. Es cuanto, presidenta. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la mayoría sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Rosete, de Morena, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con la veña de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Compañeras y compañeros diputados, la Ley de Ingresos de la Federación tiene una importancia primordial para la vida del país, pues contiene el origen de los recursos que el gobierno orientará para su operación, la atención de la ciudadanía, la prestación de servicios y lo más importante la operación de los programas sociales que hoy gracias a la cuarta transformación son una realidad y están plasmados en la Constitución.

Entendemos que es un tema de mucha pasión, que requiere mucha responsabilidad y eso es lo que vemos en el dictamen que hoy estamos votando. La presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha enviado una iniciativa que recoge las necesidades económicas del país traduciéndolas responsablemente en origen de los recursos públicos con los que se atenderán las demandas sociales para 2026.

Ése es el modelo democrático y de gobierno abierto, un gobierno compartido donde el Ejecutivo federal recoge las necesidades que expresa la sociedad, les da sentido y organiza para mejorar las condiciones de desarrollo del país. Y quiero dejar claro algo en esta tribuna: hay una gran diferencia entre la deuda que se ha aprobado en las últimas ocho leyes de Ingreso de la Federación y las deudas anteriores.

Antes se endeudaban para desviar dinero público, se recurrió a la deuda para que quienes estaban en el poder se enriquecieran y el gobierno pudiera seguir funcionando, por ello pasamos de una deuda sostenible a una deuda insostenible, donde los gobiernos anteriores lo más que hicieron fue venir a llorar aquí, frente a diputadas y diputados de su propio partido que sólo aplaudieron su valentía y entrega al pueblo, sabiendo que lo habían endeudado y endeudaron a una nación entera.

Hoy, los tiempos son diferentes. Compañeras y compañeros, esta deuda se dirige a proyectos que buscan reducir desigualdades, brindar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, esta Ley de Ingre-

sos tiene como finalidad garantizar los recursos necesarios para continuar con las políticas sociales, económicas, de seguridad pública y otras más que el gobierno del segundo piso de la cuarta transformación ha implementado para beneficio, ya no de unos cuantos sino de todas y todos los mexicanos.

Por eso, mi voto a favor de esta Ley de Ingresos, dejando claro que hay deudas a deudas, y que la que aquí se contempla es responsable, dirigida a la atención, aunque le duela. Es dirigida a la atención de necesidades de la población, no del gobierno o de los gobernantes. Vamos por buen camino, la aceptación de las políticas que se reflejan en las encuestas lo dicen, la presidenta más apoyada de la historia del país, no se confundan, no somos sólo el grupo mayoritario de diputadas y diputados apoyando este dictamen, también 70 por ciento de la población aprueba este gobierno. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión. No hay materia de consulta, la diputada ha retirado su reserva. Cedemos el uso de la palabra a la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: La Ley de Ingresos debería ser un ejercicio de planeación responsable, pero lo que proponen es en realidad un manual de endeudamiento. Es además una paradoja, prometen crecimiento mientras mantienen los mismos desequilibrios que lo impiden. Este dictamen revela un país que ya no tiene margen fiscal y un gobierno que ya no tiene dinero, pero insiste en sostener su discurso de abundancia con deuda, discrecionalidad y centralismo.

En 2024, el déficit fiscal alcanzó 5.7 por ciento del PIB, el más alto en tres décadas. El Ejecutivo prometió reducirlo a 3.9 por ciento en 2025, pero la realidad lo desmintió. Los informes recientes proyectan que cerrará en 4.3 por ciento y que, en 2026, aun con todos los ajustes, se mantendrá en 4.1 por ciento del PIB. Lejos de corregirse el déficit se ha

institucionalizado. Ya no es un desequilibrio temporal sino modelo de gobierno.

La teoría económica señala que un déficit persistente, sin contrapartida productiva erosiona la confianza de, deprime la inversión y termina por trasladar la carga al contribuyente futuro. Eso es exactamente lo que estamos viendo, un Estado que vive a crédito mientras exige sacrificio a quienes sí generan riqueza. El techo de endeudamiento interno propuesto para 2026 es de casi 1.8 billones de pesos, ligeramente inferior al récord de 1.9 billones aprobado en 2024, pero aún dentro del rango más alto en la historia reciente.

El déficit no se corrige, se modera en el papel, pero crece en la deuda. La deuda pública, que representaba 49.7 por ciento del PIB en 2024, hoy bordea 52 por ciento del PIB. Se acerca a los niveles que los organismos internacionales consideran zona de vulnerabilidad estructural. La deuda que ustedes aprueban, lejos de ser un instrumento de productividad, como lo debió ser durante la pandemia para apoyar pequeñas y medianas empresas, es hoy una hipoteca sobre el presente para sostener sus programas clientelares.

La Secretaría de Hacienda insiste en que la deuda es sostenible, pero el mercado no se guía por declaraciones políticas. Cada punto adicional en la razón deuda-PIB encarece el crédito soberano, erosiona la confianza de los inversionistas y eleva el riesgo de degradación de la calificación crediticia. De hecho, las agencias han advertido que un deterioro prolongado podría llevar a una rebaja de la nota soberana y con ello a un escenario de fuga de capitales y crisis de refinanciamiento.

No se trata de alarmismo sino de aritmética: cuando la deuda crece más rápido que la economía, el punto de no retorno se acerca. México camina peligrosamente en dirección a la insolvencia estructural, pues el gasto público sigue expandiéndose sin base recaudatoria ni anclaje de productividad. Mientras tanto, esta Ley de Ingresos concentra más poder en la Secretaría de Hacienda, pues autoriza definir aprovechamientos, modificar cuotas y redistribuir recursos entre dependencias sin pasar por el Congreso. Eso rompe con el principio de legalidad tributaria y vuelve decorativo al Poder Legislativo. Quieren que el Congreso deje de ser contrapeso para convertirse en cómplice contable.

La economía no se maneja con discursos, el que keynesianismo auténtico enseña que el gasto público puede impulsar el crecimiento, pero sólo si se destina a inversión pro-

ductiva y no al clientelismo electoral. Aquí, el gasto se dirige a proyectos sin retorno y a subsidios sin evaluación, gastan en nombre del pueblo, pero en realidad empeñan el futuro del pueblo.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI decimos con claridad, México necesita una política fiscal responsable no temeraria, necesita una deuda que sirva al crecimiento no al discurso y necesita un Congreso que legisle con datos, no con consignas. Un país endeudado y sin rumbo no avanza, flota. Y un gobierno que flote en deuda tarde o temprano se hunde en su propia retórica. Por eso votaremos en contra de esta Ley de Ingresos.

Ayer escuchamos a varios diputados del oficialismo decir que el PRI creó el IEPS hace casi medio siglo. Hablan del Fobaproa: se creó hace 35 años, y les recuerdo que incluso varios de los legisladores actuales de su movimiento lo apoyaron en su momento. El tema no es quién lo creó sino quién lo mantiene vigente. Ustedes, quienes hoy gobernan, mantienen vigente el Fobaproa y están aumentando los impuestos, no el PRI.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Concluyo. Ustedes desecharon no una, no dos, sino tres veces la propuesta de nuestro coordinador para eliminar definitivamente el Fobaproa. Dejen de mirar al pasado para justificar su incompetencia, sean serios y enfrenten su responsabilidad, enfrenten la responsabilidad que tienen de gobernar. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para presentar su reserva.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Con el permiso del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Aquí estamos otra vez, parados en esta tribuna para alzar la voz y decir la realidad de millones de mexicanos que aún creen que los programas sociales son gratis, no es su culpa.

La culpa es de este gobierno, que no asiste cuando verdaderamente se necesita. Esa ausencia se siente cada vez que los ciudadanos recurren a las instituciones y no encuentran respuesta. Y se sienten menos mexicanos cuando se dan cuenta que no alcanza con lo que les dieron, en lugar de dar la buena atención médica, buena atención en seguridad y es cuando miden la dimensión de este fraude. Hoy ejercemos el derecho de pataleo ante una propuesta de Ley de Ingresos, que será aprobada por los socios del fraude morenista.

Pero no nos engañemos: ésta no es una propuesta sino una farsa, un documento disfrazado de planeación económica, aunque en realidad es más parecido a un plan estratégico del nuevo asalto a la nación en su versión más despiadada de 2026, cuya autoría corre a cargo de Morena y sus aliados.

Se me atragantan las cifras cuando leo que al gobierno no le alcanza con los más de 8 billones de pesos. Quieren más. No es pregunta, es afirmación y es reclamo, porque sin el menor pudor proyectan hipotecar al país en un nuevo endeudamiento de casi 2 billones de pesos, con lo que pretende rebasar los 10 billones de ingresos para el 2026. Esa es la realidad mexicana que nos han traído los gobiernos progresistas de la 4T, un atraco legítimo.

¿Adónde se van a llevar ese dinero? Díganlo sin rodeos, sus pretensiones de gasto son para seguir alimentando la corrupción, la que nutren del esfuerzo generoso de millones de mexicanos que sí trabajan y además pagan por hacerlo para aportar al presupuesto que pierde, el presupuesto que ustedes defienden con largas uñas y dientes afilados.

Por eso proponen castigar al contribuyente, sangran a los cautivos del SAT, porque siempre será más fácil exprimir a los que cumplen que exigir cuentas a los que roban. Mientras tanto los mexicanos de clase media, los aspiracionistas, como ustedes los llaman con desprecio, luchas todos los días para que sus ingresos no sean mayores que sus gastos. Ellos son los verdaderos actores del milagro económico mexicano. Son ellos los que deberían de estar administrando el país, porque con los que están aquí el despilfarro no tiene límites.

Como si cobrar más al que trabaja fuera un acto de justicia social, cuando es una atrocidad apenas equiparable al cobro de derecho de piso, esa que hacen sus socios, los de la delincuencia organizada, pues ambos actos son igual de ilegales. Los marca sólo una diferencia: unos lo hacen por crimen y otros por la vía del decreto.

Pero sepan algo, los mexicanos de bien somos más. No podrán esconder las consecuencias porque vendrán los aumentos en cascada. La inflación será provocada desde el propio gobierno. Los productos serán más caros a causa del IEPS. De aprobarse este disparate presupuestario, en 2026 la deuda del país se habrá duplicado en apenas siete años, alcanzando 20.5 billones de pesos.

Si tuvieran un poco de vergüenza, pedirían perdón a la nación por sus mentiras, sus agravios y, sobre todo, por atentar contra el ingreso de millones de familias, cuyos integrantes salen todos los días a ganarse el sustento para pagarles a ustedes. Por eso, desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del PRI les dice con claridad: no acompañaremos esta farsa. No seremos cómplices de un gobierno que ha hecho de la deuda su bandera y del engaño su modelo económico. Y que quede constancia, cuando el país busque responsables de este saqueo...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Noel Chávez Velázquez: ...sabrá perfectamente en qué bancada estaban los que votaron a favor y en dónde los que defendimos la nación. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Diputadas y diputados, cuando se habla de la Ley de Ingresos tenemos que hablar de cifras, de porcentajes, de ejercicios, de proyecciones. Pero antes tenemos que hablar de algo más profundo, de la sangre y sudor de millones y millones de mexicanos que viven sin acceso a hospitales, sin medicinas, sin escuelas, con deficiencias, con carreteras llenas de baches, servicios públicos inexistentes, inseguridad, extorsiones y cobro de piso.

La Ley de Ingresos que debatimos hoy es una encrucijada política y económica. ¿Por qué? Porque se va a incrementar la deuda pública y tenemos que decidir, como asamblea, si seguimos incrementando esa herencia para tapar agujeros ocultos, o entre todas y todos vamos a redirigir la fuerza del Estado para favorecer a quienes más lo necesitan.

El costo financiero de la deuda hoy supera el paquete económico de 2026, proyecta que sólo el costo financiero de intereses será alrededor de 4.1 del producto interno bruto, cifra que superará por mucho el gasto planeado para salud, de apenas 2.5 por ciento. Y también dejará muy por debajo el gasto para educación, que será de apenas 2.9 por ciento. En 2025, el costo financiero acumulado en la deuda ascendió a más de 463 mil millones de pesos, un aumento del 13 por ciento, comparado con el año 2024, lo que va evidenciando que la deuda pública va en forma ascendente.

Esta realidad es insostenible. El presupuesto para educación y salud se contrae, el erario se ve obligado a destinar más dinero al costo financiero que a escuelas, que a médicos o a infraestructura. La corrupción, el huachicol fiscal son el boquete que alimenta la deuda. No todo lo que impulsó la deuda es legítimo, hay grandes sumas que faltaron en la recaudación debido a la corrupción y al huachicol fiscal.

Al no recaudarse lo que se debía, el Estado está financiando la corrupción. También se han documentado casos vinculados con desvíos, por ejemplo, del sexenio pasado y que hoy Dos Bocas es símbolo del exceso, de la corrupción. Fue planeada con un presupuesto inicial que se ha duplicado.

Ha pasado alrededor de los 253 mil millones de pesos. Seguimos pagando errores producto de la ineeficacia para planear. Por ejemplo, el costo del aeropuerto de Texcoco ha consumido 331 mil 996 millones de pesos, 3.3 veces más de lo que se había previsto. En la Cuenta Pública se documentaron observaciones por 384.6 millones de pesos, una muestra más de la corrupción. Obligar al país a contraer más deuda para sostener una deuda con sobrecostos e incertidumbres de retorno es una apuesta peligrosa a costa del bienestar de las próximas generaciones. Están en juego la educación, la salud, la infraestructura.

Diputados y diputadas: éste es el momento que exige valentía, no podemos aprobar una Ley de Ingresos que siga engordando a una jauría de corruptos, mientras las escuelas se nos caen a pedazos y los hospitales no tienen medicamentos, y las carreteras no están siendo reparadas.

Les digo, no aprobemos una ley que consagra la deuda como prioridad, aprobemos una ley que coloque la vida, la justicia social al frente del gasto. Que esta asamblea decida con la cabeza y el corazón, que defienda a México, al México que quiere aprender, al México que quiere sanar, al México que quiere crecer. Que esta Ley de Ingresos sea un acto de reparación de justicia, de esperanza. Porque estamos aquí para servir, no para hipotecar el futuro...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: ...de las próximas generaciones. Concluyo: hace rato subió un diputado cuestionando y diciendo que iban contra un gobernador, concretamente de Nuevo León. A ese diputado le digo que, en Nuevo León, Movimiento Ciudadano tiene 8.1 por ciento de aprobación, pero si quiere hacer justicia, la hago una sugerencia, una extraordinaria recomendación. Que empiece por el gobernador Rubén Rocha Moya, que empiece por el gobernador Rubén Rocha Moya. Y si quiere hacer justicia, ahí está el cártel de La Barredora, ahí está Adán Augusto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Que empiece por su casa, pues en Nuevo León el pueblo nos da 8.1 de aprobación.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Que viva Movimiento Ciudadano, que viva el estado de Nuevo León. Que viva México. Que viva México.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Que viva el estado de México. En 2029 lo ganaremos.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Diputado, ha concluido su participación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su veña, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Quiero aprovechar esta tribuna para decir al diputado que hace un rato estuvo aquí queriéndonos dictar lo que debemos hacer, lo que debemos decir y cómo nos debemos de comportar y cómo debemos defender a las mexicanas y los mexicanos.

Desde aquí digo que en Acción Nacional sabemos usar esta tribuna para debatir, para debatir con argumentos y

ponerlos de cara a la ciudadanía y a México. Desde aquí le decimos que nosotros sabemos defender a los ciudadanos, pero, sobre todo, hay que defender a las mujeres. Con las mujeres no se meta, diputado. Y quiero aprovechar también.

(Reproducción de audio)

El ex presidente Andrés Manuel López Obrador: No vamos a aumentar impuestos en términos reales, no va a crecer la deuda pública, no vamos a endeudar al país, no van a haber gasolinazos. La fórmula es sencilla: acabar con la corrupción y con los privilegios en el gobierno.

(Fin de audio)

Muy elocuente audio y hoy muy *ad hoc* con esta discusión de la Ley de Ingresos rumbo a 2026. Una ley que marca el rumbo económico del país para los próximos años. Lamentablemente, Morena nos presenta hoy no un plan responsable ni sostenible sino un esquema para seguir hipotecando el futuro de las y los mexicanos. En 2026 tendremos la deuda más grande de toda la historia. Ustedes los de Morena recibieron una deuda acumulada de 10 billones de pesos en los casi 200 años antes de que llegaran al poder y ustedes en tan sólo ocho años de sus gobiernos la duplicaron a 20 billones de pesos.

Y aquí les muestro esta gráfica tan clara de cómo con Claudia Sheinbaum tendrán el doble de lo que recibieron cuando empezaron a gobernar este país en 2019. Ya basta de simulaciones, dejen de mentirle a la gente, este paquete económico fue construido sobre las rodillas y un ejemplo muy claro es la subestimación del precio del petróleo.

Este gobierno estimó en 54.9 dólares el barril del petróleo, cuando la venta comercial está por encima de 62 dólares. Esto representa 7.5 dólares por barril y qué significa, que ustedes los de Morena tendrán a su libre discreción el manejo de más de 100 mil millones de pesos. Y mientras están escondiendo estos recursos, otros han estado robando, como el huachicol fiscal, el negocio más grande de la historia y de su gobierno. Se robaron 600 mil millones de pesos y la pregunta es, ¿dónde está ese dinero? En lugar de estar subiendo impuestos o contraer más deuda deberían estar investigando a Andy, a Boby, a Amílcar, a todos sus gobernadores que están relacionados y embarrados con este gran robo millonario.

Son unos cínicos insensibles, todo ese dinero que se han robado pudo haberse distribuido para hospitales, para escuelas, para carreteras, para medicinas y para seguridad que tanta falta nos hace a las mexicanas y a los mexicanos.

En el tema de la gasolina, hoy en Estados Unidos el litro vale 15 pesos con 90 centavos mientras en México está en 25 pesos y nos prometieron gasolina a 10 pesos. Por eso, son unos mentirosos y cínicos. Y, cada peso extra que se están llevando con esta venta de gasolina es una ganancia directa para los narcomorenos y el huachicol fiscal, ya basta de robar a las y los mexicanos, ya se han llenado los bolsillos a costa de la desgracia, a costa de un pueblo herido y hoy ya no tienen manera de salir a la calle.

En cambio, en Acción Nacional sí hemos pensado en las familias, en las familias mexicanas, por eso hemos presentado una serie de propuestas y reservas que les estamos hoy planteando, les proponemos bajar la deuda, sí. Les proponemos eso que tanto han estado criticando del IVA, bajémoslo del 16 al 10 por ciento, a ver si muy buenos para quitar el IVA. Establecer tasa 0 a la canasta básica, las medicinas y todos los productos de higiene femenina.

Vamos entrándole al tema, vamos entrando a la discusión. En el tema de los excedentes petroleros, les proponemos que ese dinero lo destinemos en lugar de un ejercicio discrecional de la presidenta y de Hacienda, lo destinemos a programas prioritarios al campo, a las familias damnificadas que hoy claman la presencia de un gobierno...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: ...a programas de escuelas, calles y hospitales. Concluyo, presidenta. Las y los mexicanos necesitan más apoyo, no más impuestos. Más acciones, no más deuda. Las y los mexicanos necesitan un gobierno honesto y eficiente no uno corrupto como el de Morena. Y, desde Acción Nacional lo decimos con claridad: sí es posible invertir en salud. Sí es posible invertir en seguridad, en educación y en infraestructura, que será la herencia para todas nuestras hijas e hijos. Sí es posible cambiar el rumbo y ojalá aprueben esta reserva. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: En momentos cuando México enfrenta una economía frágil y un entorno de incertidumbre, el gobierno de Morena presenta una Ley de Ingresos que lejos de brindar estabilidad agrava los problemas que hoy enfrentan miles de contribuyentes.

El dictamen que hoy discutimos establece un incremento en las tasas de recargos aplicables a los pagos en parcialidades y prórrogas de créditos fiscales. Esta medida, disfrazada de actualización, representa una carga adicional para quienes hacen esfuerzos por mantenerse al corriente con el fisco. Es decir, las micro, pequeñas y medianas empresas.

Los recargos mensuales aumentan de 7.9 a 30.6 por ciento, lo que equivale a una tasa anual aproximada al 24 por ciento. Esto convierte al Estado en el acreedor más caro del país y coloca en desventaja a quienes por falta de liquidez representan fraccionar sus pagos. Las grandes corporaciones podrán absorber ese costo sin dificultad, pero las micro, pequeñas y medianas empresas con hasta 100 empleados, así como las pequeñas tienditas que constituyen el 99 por ciento de las unidades económicas de nuestro país y generan más del 70 por ciento del empleo formal, verán comprometida su capacidad operativa.

Este incremento no se traduce en mayor cumplimiento fiscal, sino que representa una traba más para la actividad productiva, a esta situación se suma la modificación al tratamiento de los créditos incobrables al eliminar su deduci-

bilidad. La disposición obliga a las empresas a pagar impuestos sobre el dinero que nunca ingresó a sus cuentas, distorsiona su realidad financiera y reduce los incentivos para otorgar crédito a sus clientes, con ello se castiga a los pequeños empresarios y se desalienta el comercio formal.

Los bancos y las instituciones financieras, al no poder deducir pérdidas por incobrables, reducirán drásticamente la concesión de préstamos, lo que provocará una contracción del crédito y afectará el flujo de capital y el crecimiento económico del país. Estas medidas combinadas generan un efecto negativo, pues en lugar de fortalecer la recaudación, debilitan el tejido productivo nacional. Lejos de incentivar que las empresas cumplan con sus obligaciones, empujan a muchos negocios a la informalidad o a la quiebra.

Las decisiones de Morena tienen repercusiones graves en la vida cotidiana de millones de mexicanas y mexicanos. No olvidemos que cuando una pequeña empresa cierra hay familias que pierden su empleo, patrimonio y en consecuencia sus pocos o muchos ingresos.

La estabilidad fiscal no se logra castigando a quienes sostienen la economía, se alcanza ofreciendo herramientas para crecer. Un sistema justo reconoce el esfuerzo de los contribuyentes brindando alternativas reales a quienes enfrentan dificultades.

Las políticas fiscales del Estado deben diseñarse para acompañar al ciudadano, ofrecer confianza y alentar el cumplimiento. No deben convertirse en instrumentos que asfixien a quienes generan empleos, en lugar de recaudar excesivamente a costa de los mexicanos, mejor reduzcan el dinero asignado a sus barriles sin fondo, como el Tren Maya y el AIFA, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación ascienden a más de 30 mil 740 millones de pesos que continúan manteniéndose en números rojos.

El Estado tiene la responsabilidad de promover la inversión, apoyar a los contribuyentes y garantizar condiciones fiscales que permitan el crecimiento sostenido, no puede hablarse de estabilidad económica cuando se graba el cumplimiento y se penaliza la perdida. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional manifestamos nuestro rechazo a estas medidas, que ponen en riesgo a quienes crean empleo e impulsan la economía. Es urgente replantear una verdadera política fiscal...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: ...digna, equitativa –concluyo– y sensible a la realidad de las empresas mexicanas que estimule la confianza y el desarrollo. México requiere certidumbre, no más cargas fiscales. Necesitamos un Estado que acompañe al sector productivo no que lo estrangule con intereses y sanciones. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar su reserva.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. Tres personas han fallecido por miasis a consecuencia del gusano barrenador. Se han registrado al menos 49 casos en humanos de miasis causados por el gusano barrenador en México.

El gusano barrenador del ganado es una plaga que afecta gravemente a la ganadería en diversas regiones de México, las consecuencias son económicas, sociales y de salud pública. Dicho parásito provoca la enfermedad, provoca la enfermedad conocida como miasis, que debilita al ganado, reduce su peso, disminuye la producción y, en casos graves, causa la muerte. Parece que describo lo que Morena con sus políticas públicas causan a las familias mexicanas. Es muy parecido, están acabando con México.

La plaga no sólo pone en peligro la salud de los animales, sino que también afecta el comercio internacional, especialmente con Estados Unidos que no ha incrementado sus exigencias sanitarias, debido a la presencia de la plaga. El sector ganadero mexicano enfrenta serias dificultades para cumplir con los estándares de seguridad, exigidos por su principal socio comercial. Quiero darles algunos datos: El primer caso de infestación por el gusano barrenador se dio

el 21 de noviembre de 2024, es decir, ya va a pasar casi un año y no se ha resuelto el tema en el país.

Posteriormente, para mayo de 2025 se habían reportado 48 mil 413 cabezas de ganado susceptibles a la infestación en siete estados del sur. Chiapas ha sido el estado identificado como el que tiene mayor número de casos. Según en el último reporte disponible se han registrado 6 mil 700 animales afectados por la plaga. Las pérdidas económicas, escuchen bien la cifra, ascienden a mil 300 millones de dólares, según diversos analistas. El sector ganadero mexicano enfrenta restricciones comerciales, ya que más de 650 mil cabezas de ganado han quedado fuera del mercado estadounidense.

La imposibilidad de cumplir los protocolos sanitarios ha dado como resultado la caída a las exportaciones y se han incrementado los costos en la producción pecuaria en aproximadamente 25 por ciento. Además, del ganado el gusano barrenador también afecta a perros y gatos, especialmente en áreas rurales. Se han reportado casi 800 casos de felinos y caninos debido a la infestación. Los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas han invertido casi 900 millones de pesos para activar medidas sanitarias de emergencia para el control de la plaga.

Chihuahua actuó de manera oportuna, porque así actúan los buenos gobiernos del PAN. En mayo de 2025 puso en marcha el programa estatal de vigilancia, para proteger al estado y mantenerlo libre del gusano barrenador, beneficiando a más de 29 mil ganaderos locales. Implantaron medidas para reforzar la vigilancia sanitaria, la inspección y la capacitación.

Además, se destinó un equipo operativo para detectar reses infectadas, se presupuestó un monto de 21.5 millones de pesos para la sanidad pecuaria, de los cuales 20 fueron para prevención. Además, en Chihuahua, en donde sí se goberna bien, se ofrecieron créditos emergentes de hasta 250 mil pesos para pequeños y medianos productores.

El Grupo Parlamentario del PAN en esta Cámara ha impulsado también acciones con la finalidad de que el gobierno federal promueva programas y otros mecanismos para contener la dispersión del gusano barrenador, a través y en la voz de nuestro diputado Luis Agustín Rodríguez Torres. El primero el 25 de noviembre de 2024.

El segundo, el 28 de abril de 2025. Y un tercero, el 14 de mayo de 2025, a fin de que, en coordinación, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Rural implanten las debidas acciones para erradicar el gusano barrenador. Repito, la ganadería mexicana se encuentra vulnerable. Urge recuperar la confianza de los mercados internacionales. Faltan protocolos sanitarios que garanticen que toda esta crisis esté bajo control. Pero también, y por todo lo anterior, es necesario establecer en la Ley de Ingresos que hoy discutimos que cuando surjan emergencias zoosanitarias de esta naturaleza...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: ...a las personas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas o pesqueras que cumplan sus obligaciones fiscales se aplique un límite diferenciado en los ingresos cobrados efectivamente. Término, presidenta. Muchas gracias. Esta reforma busca proteger al sector ganadero, salvaguardar la seguridad alimentaria y fortalecer la economía rural. Urge, diputadas y diputados, atender esta emergencia sanitaria, pero también urge acabar con Morena, el gusano barrenador en México. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su veña, señor presidenta. Hoy México vive una etapa de estabilidad macroeconómica sin precedentes. A diferencia de los viejos tiempos del Prian, de crisis recurrentes, devaluaciones y endeudamiento irresponsables, hoy la economía de nuestro país está muy sólida. El peso frente al dólar se consolida como una de las monedas más fuertes del mundo.

¿Qué decía la propaganda de la derecha? Que si llegaba López Obrador, el dólar iría a 50 pesos, y hoy estamos a menos de 18 pesos. Hay confianza en los mercados internacionales, disciplina fiscal, austeridad en el gobierno y una política responsable. No se ha incrementado el IVA, como en los tiempos del Prian, del 10 al 15 y del 15 al 16. Ni se ha incrementado el impuesto sobre la renta de 28 a 30 y luego 35 por ciento con ambos partidos. Ésos son realmente los grandes impuestos.

Aquí se quejan, todavía siguen en el lloriqueo porque se aplicó una modificación fiscal en las bebidas azucaradas y el tabaco, pero en esas épocas se aumentaban los impuestos para responder a errores, como el de Salinas y Zedillo. Y con Fox hubo la época de los excedentes petroleros que se fueron en corrupción y en un sinfín de errores que, incluso, reeditaron en más deuda en los estados del país.

Quién no se acuerdan de la época de Salinas en el 82-83, del error de diciembre y de todos los programas de ajuste que vivió nuestro país. Gente que no tuvo épocas más que crisis económica. Esos tiempos ya se fueron del país. Y la política económica y social de la cuarta transformación ha generado efectos redistributivos, 13.5 millones de personas mexicanas han salido de la pobreza. Y esto ha generado un fortalecimiento del mercado interno, una cohesión social y una confianza en el futuro.

Aunque les duela, somos hoy la 12 economía del mundo, y eso nunca lo fuimos en el periodo del Prian. Con el Plan México, al final del periodo de Claudia Sheinbaum seremos la economía número 10 del planeta. Los ingresos fiscales equivalen a 8.7 billones de pesos. Se han fortalecido con eficiencia recaudatoria, con tecnología y sin corrupción, ingresos tributarios como nunca en la historia del país.

Se pasó en 2000 de 8.3 por ciento como porcentaje del producto interno bruto de ingresos tributarios a 15.1 en 2026. Es decir, se duplicaron los ingresos tributarios como proporción del PIB y como principal fuente de ingreso del país en materia gubernamental. Este constante aumento en los ingresos y esta eficacia recaudatoria tiene que ver con que ya no hay tolerancia a los evasores. Como antes con el Prian que se permitía la consolidación fiscal, grupos empresariales trasladaban pérdidas a otras empresas para nunca pagar impuestos.

Tenían el beneplácito del gobierno para evadir, y hoy eso se acabó. Por eso les duele y critican estas políticas económicas y sociales que han generado, insistió, efectos redistribu-

butivos variables, macroeconómicas controladas y una deuda reconocida por siete calificadoras internacionales como sustentable por el tamaño de la economía del país.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Concluyo, presidenta. Quiero reconocer no sólo la visión de ambos presidentes, de la presidenta Sheinbaum y del expresidente Andrés Manuel, pero también de dos secretarios de Hacienda que han mantenido las riendas de la conducción macroeconómica del país, Rogelio Ramírez de la O y, hoy, mi paisano Édgar Amador Zamora. Hay responsabilidad, se pueden hacer las cosas bien. Con el PRI y el PAN cada fin de sexenio era una tragedia nacional. Devaluaciones...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: –Concluyo, presidenta. ...programas draconianos de ajuste, eso ya se acabó. Hoy México tiene rumbo. Hoy México tiene estabilidad. Hoy México tiene una gran transformación. Es cuanto, y retiro mi reserva.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. No hay materia de consulta. Cedemos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar propuesta de modificación.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Morena quiere endulzarte los impuestos, dicen que te van a cobrar un impuesto saludable, pero impuestos son impuestos, el pueblo, las familias que más lo necesitan van a pagar más impuestos.

Morena ha fracasado en prácticamente todo, y lo único en que no ha fracasado es en mentir, robar y crecer la corrupción y la impunidad. Nos dijeron que la deuda no crecería, y en sólo 7 años la duplicaron, de 10 a 20 billones de pesos. Nos dijeron que íbamos a tener un sistema de salud como Dinamarca y nos mintieron, hoy prácticamente 40 millones de mexicanos no tienen acceso a la salud, hay un gran desabasto de medicamentos, niños con cáncer muriendo porque no tienen sus tratamientos. Nos dijeron que iban a bajar la gasolina a 10 pesos, pero mintieron. Morena, lo que sí quiere es seguir robando con el huachicol, Andy y los de Morena quieren seguir robando con el huachicol.

Ahora, ahora como no pudieron con la reforma de telecomunicaciones lo hacen con el Código Fiscal que van a seguir, a ver qué compras, qué ves o qué escuchas en las plataformas y a los medios de comunicación que nos escuchan también, con esta reforma los quieren por un lado intimidar y con la agencia digital los quieren censurar. Eso es Morena. Pero los diputados del PAN realmente queremos ayudar al pueblo, por eso hemos presentado propuestas para mejorar la economía, el salario, la seguridad, el empleo, el medio ambiente.

Hace unos días platicaba en la colonia Talpita, en Guadalajara, con algunos vecinos sobre el desabasto de medicamentos, una receta, una receta tiene un nombre, un papá, una mamá haciendo ese esfuerzo para pagar ese medicamento para sus hijos o cómo me decía don Ramón, un adulto mayor de 80 años que me decía que estaba solo, que estaba enfermo, que no tenía prácticamente recursos y que tenía que decidir entre comprar alimentos o comprar medicamento porque no se los entregaban en el Seguro. ¿Qué harías tú si estuvieras en el caso como don Ramón: comprarías medicamentos o tu comida?

Por eso, la propuesta del PAN es deducir todos los gastos hospitalarios y los gastos en medicamentos por lo que no te entrega el gobierno. La salud no es un privilegio, es un derecho. Invertir en educación es invertir en el futuro, por eso la propuesta del PAN va para deducir 100 por ciento lo que gastas, lo que gastas en inscripciones, en útiles escolares, en colegiaturas, porque el gobierno no está garantizando la educación para los jóvenes.

Me decía Lupita en la colonia Beatriz Hernández, una joven muy emocionada porque le dimos una beca para que terminara su preparatoria, que quería terminar la preparatoria para estudiar enfermería y poder cuidar a su hermanita enferma. ¿Por qué no apoyar a más gente como Lupita para que puedan seguir estudiando?

En economía, para realmente sí apoyar al pueblo, a los que menos tienen, el PAN propone, porque las familias trabajan y trabajan y no les alcanza su dinero, que quienes menos ganan, que son cerca de 40 millones de trabajadores, los pobres, el pueblo, hasta dos salarios mínimos, 16 mil 700 pesos que no paguen ISR, que no paguen impuestos, que reciban su aguinaldo 100 por ciento libres, eso, eso sí le daría un respiro a la economía de las familias para muchos gastos que no tienen las familias y que no tiene el pueblo por lo que se está robando la cuarta transformación.

También, queremos ayudar a quienes tienen mascotas porque tener una mascota es parte de la familia. Ya las mascotas son parte de la familia y muchos de esos gastos son muy altos y las familias no los pueden sostener. Por eso, también queremos que se deduzcan los gastos veterinarios, porque cuidar una mascota también es cuidar tu economía.

¿Podrían recordarme ustedes quién se comprometió a bajar la gasolina, se acuerdan quién se comprometió, se acuerdan? Morena se comprometió a bajar la gasolina y no la bajó. Eso es no cumplirle al pueblo. Aquí está el alza de la gasolina con Morena. La gasolina podría bajar a 10 pesos, pero ¿qué creen, qué creen? Morena quiere seguir haciendo negocio con el huachicol...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Quiere seguirse robando 600 mil millones de pesos, y con ese dinero no te estarán cobrando impuestos, la gasolina sigue alta. Morena sigue robando, lo sigue haciendo el clan de Andy de Morena, 600 mil millones de pesos que servirían realmente para apoyar al pueblo. Más medicamentos, más hospitales, mejores carretas, mejor seguridad. Pero no les interesa, Morena es impunidad, es corrupción; Morena le falla al pueblo. Por eso, los diputados del PAN...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Hemos propuesto reformas y reservas que realmente apoyen a los que más necesitan apoyo. Miles y millones de familias que necesitan el apoyo y Morena ha rechazado cada una de estas propuestas. Por eso, los diputados del PAN están del lado de esas familias, realmente del lado del pueblo.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Juntos, juntos podemos construir un mejor futuro para millones de familias, para ese pueblo mexicano que es muy grande como nuestro país, como México, Que viva México, que viva el pueblo de México. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para presentar propuesta de modificación.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Tenemos que explicarle al pueblo de México todas las mentiras que dice la mayoría oficialista en torno a la deuda pública. Y esto es muy fácil, es muy gráfico. Sólo tenemos que entender que cuando gobernó el presidente Felipe Calderón se contrataron 5.3 billones de pesos en deuda pública y cerró así su sexenio. Si vemos a Enrique Peña Nieto, el sexenio terminó con 10.4 billones de deuda pública. Cuando llega el peor presidente de México, López Obrador, la deuda pública asciende de manera estrepitosa hasta 17.1 billones de pesos. Apenas para el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, estaremos cerrando el año 2026 con 20.3 billones de pesos.

Esto quiere decir que la deuda pública ha crecido en prácticamente 100 por ciento de 2018 a la fecha. Eso resulta en que cada mexicano, al menos en deuda *per cápita*, hoy debe 151 mil pesos. Si hay deuda pública, sí se ha contratado y quienes más han endeudado el futuro de los jóvenes mexicanos han sido Morena, es el PT y es el Verde. Si los jóvenes mexicanos en un futuro tendrán que pagar esta deuda, se lo deben al oficialismo, se lo deben a Morena y se lo deben al peor presidente de México, López Obrador.

Por si fuera poco, también quiero mencionar muy rápido que, si no se han dado cuenta, el artículo 25 de esta Ley de Ingresos está imponiendo una retención que no es otra cosa más que un impuesto a todos los emprendedores, a las personas que utilizan las plataformas digitales para vender

sus productos. Y hoy el SAT y este gobierno les quieren robar 10.5 por ciento de sus ganancias, de los productores mexicanos, de los vendedores que utilizan las plataformas como Mercado Libre, Amazon, Rappi, Uber o Didi. Y todo eso va a costar más caro. Y hacen insolvente que todos los vendedores mexicanos que utilizan estas plataformas queden prácticamente en la quiebra.

Si no se han dado cuenta, lean el artículo 25 de la Ley de Ingresos. Pero también les voy a decir que este régimen sí ha dado gasolinazos. La magna, la gasolina, ha subido prácticamente el 30 por ciento. La premium, 27.6 por ciento en este gobierno. Y el diésel, 30.7 por ciento. Si hay gasolinazos con este mal gobierno y tienen sello de Morena.

¿Cómo vamos a hacer para que baje la gasolina después del gran fraude fiscal que representa el huachicol, que ha costado 600 mil millones de pesos? Pero dicen ustedes que, en el IEPS de combustibles, conforme a esta reserva que vamos a presentar, el diputado Döring y varios diputados del PAN, les vamos a decir cómo sí se puede bajar el precio de la gasolina y revertir la lamentable situación del huachicol fiscal en este país.

Dicen que van a recaudar 300 mil millones de pesos por el IEPS a combustibles, sólo la mitad de lo que ha costado el huachicol fiscal. Y si van a recaudar 300 mil millones de pesos más en el IEPS a combustibles, pues entonces, si hay justificación para decirles que proponemos que se elimine el IEPS y si eliminamos el IEPS, no va a haber daño fiscal.

Miren: 14.23 pesos cuesta el costo base de producir las gasolinas en el país; 6.46 pesos cuesta el IEPS, 3.31 pesos cuesta el IVA, con eso se componen los 24 pesos que aproximadamente cuesta el litro de la gasolina Magna. Si quitamos el IEPS y si quitamos tal vez el IVA podríamos tener un precio de gasolina alrededor de 12 pesos, que sí...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...ayudaría a los productores, a los campesinos, a las familias mexicanas sin hacer un daño fiscal, pues dicen que van a combatir ya el huachicol, pues si combaten el huachicol no tendría por qué cobrar el IEPS a los mexicanos, porque entre el huachicol y el IEPS a los mexicanos les están clavando un billón de pesos. Pero si queremos ayudar a las familias mexicanas, pues entonces, de verdad ataque el huachicol y quitémosle el IEPS a las gasolinas y entonces sí tendre-

mos un real apoyo para todos los mexicanos. ¿Le entran al reto o no le entran?

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Porque ahorita queremos ver cuándo voten esta reserva, queremos ver de qué lado se encuentra la mayoría oficialista. Si quieren que el Diésel, la gasolina cueste menos, ayúdenle a México, ayúdenle mexicanos, voten a favor de la reserva y que baje la gasolina en el país.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sáhir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Vanessa López Carrillo: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Vanessa López Carrillo: Pueblo de México, diputadas y diputados, quiero expresar con toda claridad y convicción mi apoyo al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. Aunque a algunos no les quede claro, ésta es una pieza clave para seguir avanzando en el camino de justicia social y desarrollo que ha impulsado con fuerza, carácter y entusiasmo la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Me quedo pensando cuando dicen que hay rezago y se nos viene a la mente recordarles a los que sufren de amnesia cuántos pobres tenían en el gobierno neoliberal. Hoy, des-

pués del 2018, más de 13.5 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza. ¿Y eso a qué se debe? Pues que con la llegada de la cuarta transformación ya no nos robamos el dinero. Porque los diputados, diputadas y, sobre todo, el gobierno de la 4T sabemos que es un recurso que es del pueblo, para el pueblo y que se debe quedar en el pueblo. Eso no se ha entendido, y luego aquí se enreda el asunto.

Pero nosotros estamos contentos y contentas. Me refiero a los que integramos este gran proyecto de nación porque lo más importante es que el pueblo de México tiene claridad. Al pueblo de México ya no se le engaña porque fueron muchos años los que se utilizó al ciudadano. Ahora no. Ahora los mexicanos sabemos cómo están las cosas. Porque en 2018 llegó el mejor presidente de la época moderna para demostrar que las cosas podían hacerse bien, que se podían hacer pensando en los que menos tienen y más lo necesitan.

No podemos perder de vista que esta ley es el resultado de un esfuerzo serio, responsable y comprometido con el bienestar de millones y millones de mexicanas y mexicanos. Nuestra querida presidenta, de quien nos sentimos orgullosos, nuestra querida presidenta Sheinbaum que desde aquí le reiteramos nuestro apoyo incondicional porque sabemos que es una mujer a la altura de las circunstancias. Ya la quisieran unos que están por ahí, siquiera, siquiera para voltear a mirarlos. Saludos presidenta, desde aquí te decimos... la verdad es que somos mucho pueblo para tan poquita hipócrita oposición.

Hemos demostrado que la prioridad es y seguirá siendo cuidar los recursos públicos para destinarlos a programas que realmente mejoran la vida de la gente, salud, educación, infraestructura y apoyo a los que más lo necesitan. Es lamentable, sin embargo, que desde la oposición se insista bloquear o poner obstáculos a este proyecto que claramente beneficia a la mayoría. Quienes se oponen a esta ley no están pensando en el país, si no en los intereses particulares, y en frenar el progreso social que tanto se necesita.

No podemos permitir que el juego político que impida que México siga avanzando y que las familias tengan acceso a mejores oportunidades. Por eso hoy más que nunca es necesario que todos quienes amamos realmente a México y queremos un México mejor apoyemos este dictamen, apoyemos a nuestra presidenta que ha puesto el corazón y el trabajo para lograr un México más justo, con futuro, un México de igualdad, de oportunidades.

Miren, sólo quiero dirigirme al pueblo mexicano, pero particularmente a mi bello estado de Michoacán. Hoy, los programas sociales, ya derechos, ya son una realidad, ya mejorado y transformado la vida de muchísima gente y quiero hacer un recordatorio, que se escuche claro, fuerte y lejos, aquí hay quienes votaron en contra y ustedes saben a quién me refiero, me refiero a la oposición. Así que no vengan aquí a rasgarse las vestiduras y a decir que les preocupa el pueblo, porque cuando se trató de aprobar para que se fueran derecho los programas sociales, votaron en contra...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Vanessa López Carrillo: Que lo sepa el pueblo de México, pero, ¿qué creen? ¿Qué creen, mexicanas y mexicanos? Somos mucha fiesta los diputados de la cuarta transformación. Y, además, encabezado y abanderados por la mujer más importante en el mundo, les guste o no les guste porque ahora la doctora Claudia es reconocida como la mejor presidenta del mundo. ¿Cuál mal gobierno? Si en 2018 ganamos con más de 30 millones de votos y en 2024 más de 35. El pueblo es sabio, es bueno, y no se equivoca. Que viva la cuarta transformación, que viva Claudia Sheinbaum Pardo, que viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. No hay material de consulta en virtud de que ha retirado su reserva. Cedemos el uso de la palabra a la diputada Irma Juan Carlos, del Partido Morena, hasta por cinco minutos, para la presentación de su reserva.

La diputada Irma Juan Carlos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Al pueblo de México, compañeras y compañeros, no podía dejar pasar este debate para subir a esta, la más alta tribuna de esta nación, para pedirle a las diputadas y los diputados de oposición que dejen de utilizarla para seguir mintiéndole al pueblo de México.

En la cuarta transformación impulsamos una Ley de Ingresos y medidas fiscales para construir una administración tributaria más eficaz, justa y efectiva. Es falso que estamos creando impuestos; los establecidos en este dictamen existen desde hace muchos años y fueron creados en los gobiernos del PRI y el PAN, llámese IVA, llámese IEPS, to-

dos. Nosotros no creamos uno solo y, por cierto, el presidente López Obrador cumplió su palabra de no crear impuestos y no incrementarlos. El mejor presidente, aunque les duela.

Lo que planteamos es un ajuste a las cuotas que, de manera justa, toma en cuenta la inflación y los costos de otorgar servicios públicos para poder apoyar a los sectores más pobres y desprotegidos, lo que ustedes nunca hicieron. No vengan con su hipocresía aquí a decir que les preocupa la gente pobre. A diferencia de ustedes, nosotros estamos devolviéndole el recurso del pueblo para el pueblo. En Morena hemos dejado claro que estamos comprometidos con la justicia social, con una visión con sentido humano, que pone fin a los privilegios fiscales de unos cuantos.

Esta Ley de Ingresos es la clara muestra de la consolidación de la justicia tributaria como principio rector de nuestra política económica. La Ley de Ingresos 2026 prevé ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos; y todo este dinero, óiganlo bien, va a servir para combatir, para seguir combatiendo, la pobreza que heredamos del viejo régimen.

Por cierto, les recuerdo que ya logramos sacar a 13.4 millones de mexicanas y mexicanos de la pobreza, y eso les duele porque en el pasado, en estos momentos de esta discusión del paquete económico, ustedes se llevaban sus famosas bolsas. Y eso es lo que hoy extrañan; por esto es que les duele tanto, porque nosotras y nosotros estamos continuando con la línea de acabar con los privilegios de unos cuantos. Aquí no hay nuevos impuestos, dejen de mentirle al pueblo de México, hay justicia social y justicia tributaria. Se acabó el gobierno rico con pueblo pobre, ya entiéndanlo, por favor.

Esta Ley de Ingresos de 2026 de la presidenta Claudia Sheinbaum, la mejor presidenta, aunque les duela, consolida una estrategia fiscal responsable y progresiva, orientada a fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado sin afectar a los más pobres y vulnerables, sino todo lo contrario. Hoy lo que se recauda se devuelve a la gente y se apoya a los más pobres, a las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, de los pueblos afromexicanos y de los pueblos rurales, a los que ustedes siempre mantuvieron en la marginación y exclusión.

Quiero decirles, compañeras y compañeros, que este paquete económico que la oposición usó para condonar im-

puestos, hoy sirve para recaudar el recurso que se envía a todos los programas sociales y que hoy llega a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a las escuelas, a mejorar los caminos de nuestros pueblos. Esta Ley de Ingresos demuestra su rostro humano, su visión social con perspectiva de género e igualitaria.

En Morena vamos a seguir avanzando en cerrar esos espacios de evasión y elusión fiscal que por años beneficiaron a grandes corporaciones y grupos de poder económico, aquellos que históricamente gozaron de privilegios fiscales y trato preferencial, mientras que el resto del país cumplía con sus obligaciones, pero vivía en la pobreza. En este gobierno se escucha, en este gobierno se corrigen desigualdades que heredamos. Por eso hoy, con responsabilidad en Morena vamos a apoyar esta política porque...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:
Concluya, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: ...significa la estabilidad macroeconómica que fortalece la recaudación y el combate a la evasión. Que quede claro, esta mayoría del pueblo no defiende intereses particulares, acá defendemos al bienestar de pueblo, la justicia económica y la dignidad nacional. Porque una política fiscal sólida es la base de un país más justo, fuerte e igualitario.

En la cuarta transformación legislamos para que se continúe con la política de una redistribución justa y equitativa del país, para que nunca más las mexicanas y mexicanos tengamos que volver a esa tragedia que vivimos en la larga noche neoliberal. Muchísimas gracias. Es cuanto, diputada presidenta. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva la presidenta Claudia Sheinbaum. Viva México, viva México, viva México, aunque les duela. Retiro mi reserva, diputada.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Toda vez que no hay materia, tiene el uso de la palabra Gabriela Valdepeñas González, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. Informamos que la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates, y así se hará.

La diputada Gabriela Valdepeñas González: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Gabriela Valdepeñas González: Con la veña del pueblo. A veces quisiera pensar que la gran diferencia en este recinto es ideológica. Que es ideológica porque, indiscutiblemente, estoy convencida de que la ideología política desde luego también es un factor que determina la generación, el diseño y el rediseño de las políticas públicas.

Políticas públicas que, en su momento, en el tiempo del neoliberalismo, se pretendió que este, perdón... Miren, finalmente quien está hablando ahorita de la oposición. Mientras no entiendan ustedes que no han entendido, seguirán con su retórica y en su idea de que este sistema de gobierno que diseñaron, puede volver a hacer la ruta, aunque no lo creo, porque si ese fuera el caso, sus argumentos y sus ideas tendrían qué ver, precisamente, con proposiciones.

Sin embargo, lo único que hacen es venir a denostar, es venir a vituperar, por decir lo menos. Durante décadas grabaron aspectos técnicos en torno a las cuestiones económicas del país, y entonces, escapaban de la comprensión de la mayor parte del público en general.

En tiempos del neoliberalismo los priistas comprendieron y aprendieron bien las virtudes de la repetición de las ideas y lograron difundir la creencia de que en Economía no había más que un solo futuro posible, el de la globalización de la disolución del servicio público. Imprimieron en su discurso, por décadas, que la economía como ciencia no se discutía. Un discurso en el que no cabía el cuestionamiento, mucho menos la reflexión.

Decían: "El mercado laboral más flexible permite combatir el desempleo. En un contexto de globalización es inconcebible aumentar el salario mínimo; si lo hacemos, las empresas se irán y aumentará la inflación. Habida cuenta de la magnitud de la deuda pública, es imposible invertir en servicios públicos de calidad..." Y así, discursos que velaban únicamente el saqueo y la privatización que durante décadas hicieron al pueblo de México al amparo del poder público, pero hoy ese sistema, el neocapitalismo, pasa a ser mera materia de estudio.

Hoy son tiempos del humanismo mexicano, un pensamiento que nace de la razón y del corazón de nuestro gran ex-

presidente Andrés Manuel López Obrador. Y que hoy en la construcción del segundo piso con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum continúa y se amplía el humanismo mexicano, marcan los tiempos de la cuarta transformación. Un pensamiento que se traduce en políticas públicas, dando paso a un nuevo régimen, políticas públicas diseñadas desde el corazón, con una visión de transformación progresista, garante de derechos y libertades, dan paso a una economía moral como modelo económico, un modelo que sin duda se refleja de manera tangible.

De acuerdo con el Inegi, 13.4 millones de mexicanos y mexicanas dejaron la condición de pobreza. Y este es el reflejo de programas sociales elevados a rango de derechos constitucionales, un salario mínimo que en los últimos 7 años incrementó más de 100 por ciento. En el primer año del gobierno de la presidenta, el peso mexicano creció 6.3 del PIB, el noveno país del mundo, superando el crecimiento de la deuda incluso en Estados Unidos.

México se afianza como la economía 12 entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El Fondo Monetario Internacional acaba de plantear que proyecta para el cuarto trimestre de 2025 que la economía mexicana podría alcanzar 1.5 por ciento del crecimiento real del PIB, lo que nunca sucedió hasta hace menos de 12 años.

La Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal de 2026 proyecta 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, cifra que refleja la fortaleza de nuestra economía. Se fortalece con determinación la recaudación haciendo frente a la evasión y la defraudación fiscales, entre otros aspectos.

Y estamos analizando hoy un dictamen que indiscutiblemente refleja la determinación política de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, de seguir dando cauce a un país con estabilidad económica y justicia social. Sepan, legisladores y legisladoras de la oposición, que asumir el principio de por el bien de todos primero los pobres es precisamente por el bien de todas y todos. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Muy amable, diputada. Muchas gracias. Toda vez que no hay materia, tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador el Grupo Parlamentario del PT, para presentar su reserva. Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Le informo, presidenta, que vamos a presentar dos reservas. Y este documento que voy a leer va a sustituir el que le habíamos presentado antes. Y en cuanto termine se lo hago llegar para su trámite legislativo.

Segundo. Voy a presentar estas dos reservas a nombre del coordinador de Morena, del coordinador del Partido Verde y a nombre del Grupo Parlamentario del PT; por lo tanto, a nombre de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La reserva es al artículo 25, que dice lo siguiente: Para los efectos de los artículos 1o. y 4o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no será acredititable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestaciones de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro y a la indemnización... que la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros, conforme a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Agregamos un transitorio. Artículo transitorio: Para los efectos del artículo 25, fracción XIV, de esta ley, los contribuyentes que a la fecha de entrada en vigor de la presente ley cuenten con la autorización vigente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como institución de seguros, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y demás disposiciones legales aplicables.

Para tal efecto, podrán considerar como acredititable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, cuando dichos bienes o servicios se hayan destinado para dar cumplimiento al contrato de seguro y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros, conforme a la ley sobre el contrato de seguro.

Adicionalmente se otorga un estímulo fiscal equivalente al monto del impuesto al valor agregado que se hubiese acreditado o, en su caso, el equivalente al monto del crédito fiscal por dicho impuesto, con sus respectivas actualizacio-

nes, multas, recargos o gastos de ejecución, a los contribuyentes que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Se encuentren sujetos al ejercicio de facultades de comprobación y a la fecha la entrada en vigor de la presente ley no se hubiere emitido la resolución determinante del crédito fiscal correspondiente, siempre que presenten un escrito ante la autoridad que esté llevando a cabo dicho ejercicio de facultades, en el cual se solicite la aplicación del presente transitorio.

2. Cuenten con créditos fiscales por adeudos determinados que correspondan al impuesto al valor agregado acreditado por la adquisición o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, respecto de los cuales hayan interpuesto algún medio de defensa o mecanismo de solución de controversias, siempre que se desistan de dichos medios de defensa o mecanismos por todas las contribuciones y partidas del crédito fiscal impugnado.

Asimismo, presenten un escrito ante la autoridad emisora del crédito fiscal, a través del cual se informe sobre dicha disposición, sobre dicho desistimiento y se solicite la aplicación del presente transitorio.

Tratándose de contribuyentes que se encuentren en el supuesto de que el medio de defensa sea el recurso de revocación que se encuentre pendiente de emitir resolución, podrán desistirse únicamente por el concepto del impuesto al valor agregado subsidiado las demás contribuciones determinadas.

La aplicación de los estímulos previstos en los párrafos primero y segundo del presente transitorio, será procedente siempre que los contribuyentes demuestren haber realizado el pago en el cual corrijan su situación fiscal, a más tardar el 31 de marzo de 2026, conforme a lo previsto en el artículo 25, fracción XIV, de esta ley, en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos con posterioridad al 31 de diciembre del 2024.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior podrán aplicar, al corregirse, un estímulo fiscal equivalente al 100 por ciento del monto de recargos que deban pagarse exclusivamente por concepto del impuesto al valor agregado.

Para los efectos de corregir su situación fiscal, los contribuyentes lo podrán hacer a través de pagos, hasta en 12 parcialidades, siempre que la última parcialidad se cubra a

más tardar el 15 de diciembre, del ejercicio fiscal de 2026. Por lo que deberá solicitar dicha facilidad a más tardar a la fecha en que solicite la aplicación de los estímulos a que se refiere este transitorio.

Los contribuyentes a que se refiere este transitorio deberán presentar, a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de los estímulos establecidos en el mismo, cumpliendo con los requisitos que establezca el Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general.

Con la presentación de dicha solicitud, se suspenderá el procedimiento administrativo de ejecución, sin estar obligado a garantizar el interés fiscal y se interrumpirá el término para que se consuma la prescripción.

No será aplicable lo establecido en el presente transitorio cuando los contribuyentes obtengan resolución o sentencia definitiva, emitida en los referidos medios de defensa o mecanismo de solución de controversias con posterioridad a la entrada en vigor de la presente ley.

Los estímulos fiscales a que se refiere este transitorio no son aplicables a los contribuyentes que:

1. Tengan sentencia condenatoria firme por la comisión de algún delito fiscal.
2. Se encuentren publicados en los listados de los contribuyentes que desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los procedimientos establecidos en los artículos 16-B y 16-B Bis del Código Fiscal de la Federación.
3. Se ubiquen en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 69, párrafo penúltimo, del Código Fiscal de la Federación.
4. Tengan cancelados los certificados emitidos por el Servicio de Administración Tributaria para la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet, de conformidad con el artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación.

Los estímulos fiscales a que se refiere este transitorio no se consideraran ingresos acumulables para los efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La aplicación del presente transitorio no dará lugar a devolución, compensación, pago de lo indebido o saldo a favor alguno. Se faculta al Servicio de Administración Tributaria para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida

aplicación del presente transitorio. Firma: Ricardo Monreal, Reginaldo Sandoval y Carlos Puente.

Debo de hacer también esta explicación: Desde la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros –la AMIS– se explica que una forma de indemnizar a los seguros es pagar directamente, por ejemplo, a los talleres de autos, a los proveedores de piezas automotrices, a hospitales, médicos, proveedores de medicina, laboratorios. Estos facturarán directamente a la aseguradora con un IVA y ese gravamen lo compensan las aseguradoras con el IVA que se cobra en la venta de una póliza de seguro.

En opinión del SAT, lo anterior no es correcto. Cuando una aseguradora paga un siniestro siempre se cobra un IVA. Sin embargo, las aseguradoras malinterpretan dicho cobro y no enteran dicho pago de IVA al SAT, pues lo compensan con el IVA que cobran en la firma de contratos de seguros.

Desde 2024, el SAT planteó una nueva interpretación de la forma en que la industria de aseguradoras acredita el cobro del IVA a sus usuarios, al menos a partir de 2019. Así, según el SAT las empresas aseguradoras no habían enterado al fisco alrededor de 175 mil millones de pesos. Debe recordarse que los ramos con mayor uso de terceros para resarcir daños o reponer bienes, autos, daños y gastos médicos, concentran una parte relevante de las indemnizaciones con flujos de IVA asociados.

Por eso, diputadas y diputados, esperemos que en éste vayamos por consenso y todos apoyemos esta reserva que estamos presentando –ojalá–, por el bien de México y sin ninguna duda; todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado coordinador. Entonces estaríamos poniendo a consideración la reserva que acaba de leer el coordinador, más la que incluye dos transitorios. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Por tanto, se admite a discusión. Iniciamos.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Homero Niño de Rivera, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: Gracias, diputados, diputadas. Es un desaseo, por llamarle de alguna manera, lo que están haciendo hoy ustedes aquí, lo que están proponiendo.

El diputado que me antecedió, que estuvo leyendo diez minutos aquí, sin parar, claramente no tiene ni la menor idea de lo que estaba leyendo. Les aseguro que ni uno de los temas que leyó lo entendió. Claro, de la Secretaría de Hacienda le redactaron un documento y, pues, medio lo vino a leer aquí.

Están tratando de corregir el desastre de semana que llevan, desde el lunes, en la Comisión de Hacienda; martes, miércoles, jueves y hoy ha sido un desastre para Morena y sus aliados, y lo dijimos desde el principio de semana: oigan, lo que están haciendo está mal; oigan, ¿que no tienen abogados?, son no sé cuántos diputados, ¿que no hay un buen abogado que les diga que es un desastre lo que están haciendo?, no entienden nada, lo hacen todo con prisas.

Y claro, viene –supongo–, hace un rato la Secretaría de Hacienda a enmendarles la plana y ahora presentan estas reservas, que por supuesto no sé si se dieron cuenta que están corrigiendo lo que votamos el martes, el miércoles y el jueves. Hoy estamos discutiendo la Ley de Ingresos, están hablando del amparo y del Código Fiscal.

Una de las cosas que nos quejamos, desde el lunes, en la Comisión de Hacienda es que todo lo que estaban planteando tenía un único objetivo, tener más dinero. Y por supuesto que algunas de las cosas que están tratando de corregir ahorita se las dijimos en su momento y nos acusaron de todo. Y ahora, insisto, la Secretaría de Hacienda supongo que, a última hora, se dio cuenta que era una barbaridad lo que estaban proponiendo y vinieron a enmendarles la plana.

Ahora entiendo, entiendo el desastre que tienen. Yo creo que ha sido su peor semana en un año de legislatura. Es quizás la peor semana para Morena en lo que llevan del presente gobierno.

Dijeron, una y otra vez, que no iban a subir impuestos, y subieron impuestos; no importa cuántas veces se suban aquí a decir que no están subiendo impuestos; es obvio que están subiendo impuestos.

Dijeron, una y otra vez, no solo ustedes, la presidenta en Palacio, en las mañanas, decía: no habrá nuevos impuestos, y aquí vinieron a votar nuevos impuestos.

Dijeron, una y otra vez: bueno, tienen siete años diciendo, una y otra vez, que no van a endeudar al país, y lo único que han hecho es endeudar al país. Es decir, han venido, una y otra vez, con un cinismo y una desvergüenza, a mentir toda la semana, por eso están tan molestos y por eso vienen y hacen los escándalos que hacen.

Entiendo, repito, la peor semana. Y si a ese desastre legislativo le suman a Andy López Obrador, líder del huachicol en este país, y que se embolsó 600 mil millones de pesos para pagar las campañas de todos ustedes. Y si a eso le suman los escándalos de Adán Augusto López, pues sí, los entiendo que estén como están terminando la semana, repito, la peor semana que han tenido todos ustedes. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo. Ade-lante, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidenta. Han sido cinco días para abonar en la gran transformación de nuestro país. Ha sido una espléndida semana para la cuarta transformación, porque estamos cerrándole la puerta a los evasores, a los defraudadores, a los litigantes del poder, a los traficantes de influencia, a quienes son los litigantes de no impuestos a la diabetes, a golpear la salud de los mexicanos.

Ya se quitaron la máscara y, de plano, lo que quieren es que al país le vaya mal financieramente. Pero no lo lograron, hay una mayoría democrática amplia, y en el parlamento la última palabra la tiene el pleno; y si se tiene que modificar un dictamen, se modifica y es perfectamente legal y per-fectamente válido.

Y por eso esta reserva del diputado Reginaldo Sandoval, del diputado Ricardo Monreal y del diputado Puente es perfectamente oportuna. Porque no es posible que al que tiene un seguro, una póliza, la aseguradora sí le cargue el IVA; y las aseguradoras no repercutan y enteren a la Se-cretaría de Hacienda de este impuesto, y le den la vuelta con otros gastos que no tienen que ver con lo que ya el ase-gurado pagó.

¿Cómo pueden estar a favor de este boquete de 175 mil millones de pesos? O sea, puede más la propaganda que su sentido de solidaridad con el país, con las finanzas. Se quejan de ciertos aspectos de la Ley de Ingresos, pero en estos aspectos, que son cerrar boquetes a la recaudación, también están en contra.

Ya lo decía una vez, están como la gata mora, voy a decir la versión light, si la agarras lloran y si la sueltan, chillan. O sea, nada les gusta porque es oponerse por sistema y crear falsas historias. Ahora resulta que el aumento al IVA del 10 por ciento al 15 con la Roque señal, o el aumento de Peña Nieto del ISR del 30 al 35 no es relevante frente a gravar las bebidas azucaradas.

Por Dios, no hay proporción y, además, esta Ley de Ingresos va a permitir sufragar todos los derechos sociales que hoy son norma constitucional en el país. Los grandes proyectos de infraestructura, la seguridad pública del país; las participaciones a los estados y municipios como los que todavía gobernan por ahora.

Por esa razón nosotros creemos que cualquier rendija a la tributación justa se debe cerrar. Aquí hay diputados que hablan de las aseguradoras, de no permitir, de ver; pero cuando estamos parando un atraco fiscal, están oponiéndose por sistema, por consigna, por propaganda.

Y como les decía ayer, aquellos que invocan que "no impuestos", es una visión anarcocapitalista. En cualquier Estado, en cualquier sociedad, en cualquier país, el gasto de un Estado y de un gobierno se soportan impuestos que sean proporcionales y justos.

No hay impuestos sin representación, y esta representación está construyendo una legislación fiscal adecuada, una legislación que le va a permitir al país crecer económicamente y poder cumplir con las obligaciones sociales y las obligaciones también financieras que tiene.

Por todas estas razones apoyamos esta reserva para fortalecer la Hacienda Pública y que nadie le dé la vuelta a sus obligaciones fiscales y hacendarias. Es cuanto, presidenta. A favor de la reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Emilio Suárez Licona: Gracias presidenta, me referiré a las dos reservas que no fueron leídas por alguna razón. El PRI no acompañará el sentido de las dos reservas planteadas por el oficialismo. Dos reservas que, aunque en el papel se presentan como medidas de ajuste que, en principio, podrían representar beneficios para los contribuyentes, en el fondo exhiben grandes inconsistencias, discrecionalidad normativa y un reconocimiento tardío de errores cometidos.

La primera reserva busca adicionar un artículo transitorio, mediante el cual se regula de manera excepcional el marco de lo dispuesto en el artículo 144 del Código Fiscal de la Federación, el cual establece con claridad que la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución sólo opera cuando se acredita la impugnación y la garantía del interés fiscal dentro de un plazo máximo de 30 días o de 15 días, tratándose de créditos del IMSS o del Infonavit.

En otras palabras, se plantea que la suspensión de embargos o actos de cobro coercitivo se extienda hasta por seis meses mientras el contribuyente gestiona la garantía correspondiente. A primera vista parecería una medida a favor de los contribuyentes; sin embargo, esta propuesta es jurídicamente incongruente e inviable a la luz del propio Código Fiscal Federal.

Ampliar este plazo a seis meses, cuando el propio recurso de revocación debe resolverse en un máximo de tres, rompe la lógica procesal del sistema fiscal, ya que implicaría mantener suspendido un acto de ejecución incluso después de concluido el recurso sin garantía de por medio.

A ello se suma otra inconsistencia, el texto de la reserva omite considerar los recursos de inconformidad previstos en la Ley del Seguro Social y la Ley del Infonavit, que son medios de defensa equivalentes en materia fiscal y de seguridad social. Esa omisión generaría un trato desigual, injustificado, entre contribuyentes que enfrentan procedimientos idénticos.

En tales condiciones, se trata de una propuesta mal estructurada, insuficiente y contradictoria. Una medida que, en lugar de fortalecer la defensa del contribuyente, genera incertidumbre y deja huecos normativos. Pero lo más revelador es el contexto de esta reserva.

Apenas hace unos días advertimos, durante la discusión de la reforma a la Ley de Amparo, que miles de pequeñas y medianas empresas quedarían en estado de indefensión an-

te la actuación discrecional del fisco, y que la suspensión del acto reclamado sólo procedería si garantizaba el total del crédito controvertido y sus accesorios.

Hoy, con esta reserva, Morena reconoce el error, es un intento tardío y torpe por corregir los daños que ustedes mismos causaron. Es un transitorio mal diseñado, que no resuelve el problema de fondo.

Respecto a la segunda reserva, se propone facultar al SAT para emitir reglas de carácter general que definan las condiciones bajo las cuales las instituciones de crédito podrán acreditar la llamada "notoria imposibilidad práctica de cobro al amparo de facilidades administrativas".

Esta propuesta nuevamente traslada facultades exclusivas a la autoridad administrativa, no fija parámetros claros, no delimita el alcance de las reglas, deja en manos del SAT la posibilidad de definir criterios sustantivos que deberían reservarse al ámbito legal.

En lugar de otorgar certidumbre, esta reserva profundiza la discrecionalidad y debilita el principio de legalidad tributaria, en lugar de generar claridad en el tratamiento de los créditos incobrables, abre la puerta a un escenario en el que los bancos dependerán de interpretaciones variables y de la voluntad administrativa para poder reducir sus pérdidas.

Lo que se necesita no son más facultades reglamentarias ni más margen discrecional para la autoridad, sino reglas claras, uniformes y predecibles. En ambas reservas encontramos un mismo patrón: incongruencia, improvisación y discrecionalidad. Por esas razones, votaremos contundentemente en contra de estas reservas. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecológista de México. Adelante, coordinador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes, honorable asamblea. Con su permiso, señora presidenta. Me referiré a estas tres reservas para aclarar a la asamblea que es la primera que habla sobre el recurso de revocación, y que precisamente se dará un plazo de seis meses para que los contribuyentes puedan constituir la garantía de interés fiscal. En el caso de que el recurso se resuelva dentro de este periodo de seis meses, se tendrá y se le dará un plazo de 10 días siguientes para que lo pueda cubrir.

Eso es lo que estamos abordando en la primera, y darles y definirles un tiempo para que el contribuyente y el ciudadano lo pueda hacer y tenga estos seis meses para garantizarlo.

La segunda, sobre las instituciones de crédito. Y esto es para que, a través de reglas de carácter general, se puedan otorgar facilidades administrativas que permitan el cumplimiento de las obligaciones aplicables a estas instituciones de crédito, para que puedan acreditar debidamente y con claridad la notoria imposibilidad de práctica de cobro a que se refiere ese artículo, el 25 de la fracción V de esa ley. ¿Qué es eso? Establecer criterios más claros y más transparentes para que verdaderamente se acredite esa imposibilidad de cobro por parte de las instituciones de crédito.

La tercera, sobre aseguradoras, que –hay que decirlo con claridad– en una acreditación del IVA, no pagaban lo que debían y creo que es algo que es justo y que deben de cumplir estas empresas en el servicio que prestan. En ellas hay montos importantes por recursos que recuperar, recursos que habrán de fortalecer el Presupuesto de Egresos para responder a los grandes retos que tiene el país.

Se hace, desde el gobierno de la República, uso y ejercicio de la política. Un Poder Ejecutivo que escucha a los empresarios, que escucha las partes involucradas, se sienta y construye. Quiero decírselas, de manera muy clara a toda esta asamblea, pero también decirle al pueblo de México, que no hay ningún desastre, que no hay ningún desaseo... no... y déjeme le digo por qué.

Mire, ninguna les viene bien; eso es algo que es cierto, porque si no se cobran los impuestos, es populismo; pero si hoy se cobra parejo y a todos lo que debe de ser, entonces lo quieren manejar como un autoritarismo. No.

Se está haciendo un esfuerzo para fortalecer la hacienda pública del Estado mexicano y poder responder a los grandes retos que tenemos, que son muchos: en materia de salud, en materia de seguridad, en materia de educación, en campo, en muchos temas que tenemos que hacerle frente.

Sabemos, y es normal y lo entendemos, y por eso damos aquí el debate, porque cuando se es oposición, tristemente en esta Cámara se ha estilado estar prácticamente en contra de todo y a favor de nada, y el mejor ejemplo, hablando del paquete económico en ingresos, es el IEPS en las gasolinas, que –curiosamente– como cambia el Poder Ejecutivo del partido proveniente, cambian las posturas.

Nosotros, en el Verde, hemos tratado de ser siempre congruentes, y es así que lo hacemos. Por ello, decimos que no hay nuevos impuestos, nuevos impuestos cuando creamos el IETU, el IDE, que no sé si lo recuerden, eso era crear nuevos impuestos. Hoy hacemos actualizaciones en la Ley Federal de Derechos, y se mantienen exenciones y descuentos a grupos vulnerables, como personas con discapacidad y personas indígenas.

En el Código Fiscal de la Federación se busca fortalecer al sistema de administración tributaria, combatir a los factureros con auditorías más rápidas y más efectivas. Establecer controles más estrictos contra quienes han delinquido, como negar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes; sanciones más severas, como cárcel de dos a nueve años. La simplificación para los contribuyentes del régimen simplificado de confianza, para liberarlos de la obligación de la declaración anual.

En el IEPS se evita que las bebidas electrolíticas, que se escondían tras el falso argumento de ser un medicamento, evadan el pago de este impuesto, y hoy lo van a contribuir. Se establece también un trato fiscal diferenciado entre bebidas azucaradas, con las endulzadas por edulcorantes, para buscar privilegiar el consumo de bebidas menos dañinas o más saludables.

Se impulsa la innovación de la industria, para que reformule sus productos y ofrezca alternativas menos dañinas a los consumidores. En materia de Ley de Ingresos, se recuperará un IVA que debían de pagar las aseguradoras que no contribuían a la Hacienda Pública de nuestro país y, sin duda, estoy seguro y convencido que será un monto importante.

Se asegura también el pago de contribuciones, al eliminar la dispensa de garantizar el interés fiscal, al interponer el recurso de revocación, y se obliga a los bancos que ofrecen sus servicios a través de tecnología a que paguen los impuestos que corresponde, como la retención del pago del ISR y el IVA en las operaciones donde son intermediarios.

En conclusión, estamos trabajando para buscar ingresos, para el 2026, sobre 10.2 billones de pesos. Para que el Estado mexicano pueda cumplir con sus obligaciones en salud, en seguridad y justicia, en educación, en campo, en medio ambiente y, por supuesto –como ha sido la convicción de nuestra coalición en este Congreso, en esta coalición, que respalda el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum– cumplir con la obligación constitucional de destinar el presupuesto suficiente a los programas del bien-

estar, que hoy son un derecho social para todas y todos los mexicanos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Federico Döring Casar: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Federico Döring Casar: Decía Benito Juárez que malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y en los hechos nos traicionan. Empiezo por agradecer y reconocer en este debate a los coordinadores del PT, de Morena y del Partido Verde.

Qué diferencia venir aquí a debatir en un ámbito parlamentario y republicano, lejos de las marometas de circo que vimos hace como dos o tres horas. Ojalá y así se debata en el futuro, entre parlamentarios serios y no entre parlamentarios merolicos del bienestar.

Habiendo dicho eso, decía López Obrador, inclusive llevó la reforma a rango constitucional, que estaban prohibidas las condonaciones de impuestos. Estamos discutiendo la Ley de Ingresos y lo que traen no es algo que genere más ingresos; en la gran ironía, es algo que resulta una condonación de impuestos. Nada más que, pues hay que llamarlo distinto. Entonces, en vez de que sea: condonación, le llaman estímulo.

Y decía también López Obrador que el poder político y el poder económico había que separarlos. Ah, pero se acercan los refresqueros y, en ese momento, el impuesto saludable se vuelve poquito saludable, porque se dialoga y se ajusta la tasa del impuesto.

Y se acercan las compañías de seguros o, como ha dicho mi amigo, el coordinador del Verde, el diputado Puente, se dialoga con los empresarios, en esta mancomunión entre el poder político y el poder económico y, pues, ¿por qué no?, vamos a condonarles adeudos? ¿Por qué?, pues porque se acercan de manera aquiescente con el régimen, porque hay otro tipo de empresarios, los que son críticos, y a esos lo que se les ofrece es la espada del SAT con la minuta de amparo, sin medio alguno de defensa.

Esta disposición se tiene que ver a la luz del transitorio de Porfirio Díaz y de Claudia Sheinbaum, porque es lo que le va a dar el segundo piso del tráfico de influencias a quien era el encargado del piso 14 de la Judicatura Federal.

Aquí ya tiene con quién andar traficando asuntos, a ver de qué tamaño es el estímulo y qué criterio se aplica entre esta redacción, que ojalá y el diputado Homero Niño de Rivera les diera clase en la Facultad de Derecho a varios, siguiendo el ejemplo de don Ricardo Monreal, que mandó ahí a Arturo Ávila, a alguna clase de derecho en alguna ocasión, porque no solo Arturo Ávila necesita clases de derecho, diputado Niño de Rivera, hay muchos que también podrían agradecer su conocimiento como maestro de la Facultad de Derecho.

En ese sentido, hay un tema adicional, porque también estamos en desacuerdo con la forma en que se hace esta licitación, porque se dice aquí, muy cándidamente, que no es un desaseo. Ah, caray, llevan tres días corrigiendo el Frankenstein; que nos robaron el juicio de amparo, llevan tres días. Ayer tuvieron que subir a corregir que había volado la fracción X del artículo, y todavía no terminan de zurcir el engendro que mayoritaron; pero, bueno, concentrémonos en el último de los temas.

El argumento que se sostiene aquí para perdonarle impuestos y recargos a los empresarios amigos del bienestar, que no a cualquier empresario, porque es como el caso del diario en tribuna y este periodista de que, si se es periodista crítico y si se dice la verdad, esa concesión se tiene en riesgo y los quieren meter a la cárcel y quitarles la casa del Infonavit. Ah, pero si entonces no tocan al gobierno ni con el péntalo de media sílaba, pues vénganse pa' acá; cómo fue la frase: ah, es que no se han acercado a negociar. Si se acercan a negociar se da este concubinato del poder político y el poder económico y, pues, por qué no, mandan aquí a alguien a proponer condonación de impuestos; pero bueno, termino con esto.

Si el verdadero móvil de esto, su estímulo, lo que los mueve, lo que los trae a tribuna es cerrar un boquete fiscal, cerrar un boquete fiscal: por allá se dijo, cerremos el mayor boquete fiscal en la historia de este país, que es la industria de Andy, la franquicia del huachicol fiscal que han hecho del gobierno de la república, porque todavía aquí sí son muy chichos para decir: no, vamos por más de 175 mil millones de pesos que podemos recuperar de IVA y, de huachicol fiscal, apá, ¿cuánto?

Todavía no le han puesto a la Ley de Ingresos un centavo de meta de incremento; de recaudación del IEPS, de los combustibles, ni siquiera los informan.

Si hubieran hecho un esfuerzo, si en verdad nos hubieran tomado la palabra a lo que de muy buena fe les compartí ayer, estos candados de información, esta fiscalización oportuna; si le echaran, miren, si le echaran la centésima parte que le echaron a la promulgación de la Ley de Amparo, a evacuar y prevenir que la gente pierda la vida en Veracruz porque no les avisan que se va a desbordar la presa de Necaxa, si le echaran la centésima parte de esta enjundia contra algunos deudores fiscales, a los rateros del huachicol fiscal, nos sobraría dinero para esto y mucho más.

Qué bueno que quieren combatir evasión fiscal por más de 175 millones de pesos, pero ojalá y algún día les alcance la dignidad para también combatir el robo del siglo del huachicol fiscal, en el que no se han puesto ni un centavo de meta.

Y por esa hipocresía es que nosotros vemos bien que cobren adeudos quien los tenga; qué bueno que ahora ya otro cambio, en este segundo piso de la transformación, es que ahora sí se juntan el poder político y el poder económico.

Y, qué bueno que te podemos aquí señalar que eso solo se les ofrece a los empresarios que jalan con Morena; a los demás, tienen el garrote de la minuta de amparo y de la justicia del bienestar y sus acordeones mendaces. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, para cerrar esta discusión en lo particular de la reserva, el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, coordinador.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadana presidenta. Ciudadanos legisladores, ciudadanas legisladoras. En 1215, en Inglaterra, en efecto surgió el principio universal, no hay tributo sin representación, y es que los nobles de Inglaterra se rebelaron contra el rey Juan, hermano de Ricardo que estaba en las Cruzadas recuperando Tierra Santa.

Y al pedirles más dinero para financiar las guerras, que en ese momento Juan sin Tierra había solicitado a los nobles, ellos le dijeron: no, hasta que nos constituyamos en un consejo y tú firmes una carta de derechos. Aquella carta que se considera como antecedente de los derechos humanos, el

Bill of Rights, la carta de los derechos, que –por cierto– Juan sin Tierra –por su característica– nunca respetó; pero en el mundo del derecho se reconoce como el primer antecedente de la carta de los derechos humanos.

Después fue el antecedente de lo que más tarde sería el Parlamento inglés, la primera asamblea legislativa con características similares a las que ahora tenemos, dividida en las dos Cámaras, la de los lores y la de los comunes.

Les recuerdo esto porque, en efecto, esta es la naturaleza propia de la asamblea nuestra, más la Cámara de Diputados, por eso somos Cámara exclusiva con facultades exclusivas para la aprobación del Presupuesto.

En las leyes que estamos discutiendo participa la Cámara revisora por la naturaleza de la ley, el proyecto de decreto. Pero déjenme decirles que yo estoy convencido de estas tres reservas, que las conozco, que han sido no unas horas, por cierto, que aquí se expresó y que agradezco que se haya orientado más técnicamente el asunto legislativo al que estamos incursionando.

Vi dos intervenciones serias, escuché, y a pesar de que se acusa de apresuramiento, no lo es, tenemos varios días platicando con sectores económicos. En este caso son dos las reservas, aunque Carlos Puente decía que tres, realmente son dos reservas, porque en la primera reserva se establecen dos transitorios en un solo acto y la segunda reserva es el artículo 25, en donde se adiciona una fracción con varios párrafos. ¿De qué se trata? Y trataré de ser muy didáctico o lo más claro posible.

Aquí ya se dijo eh, por cierto, sí vi que la leyeron, a pesar de la premura. A mí me gustaría más, como dijo ayer Rubén Moreira, que la discusión se diera más en las comisiones. Nos ahorraría mucho. Y en las comisiones hay más tiempo para este debate, al que te someten si no eres coordinador, a cinco minutos. El ser coordinador te da cierta flexibilidad con el tiempo, por el acuerdo con los grupos y con la presidenta y su tolerancia.

Pero, en efecto, yo creo que estas reformas debimos haberlas discutido en las comisiones. Porque la primera es acerca de la deducibilidad de créditos impagables. Esta deducibilidad se aplica a todos los contribuyentes, personas físicas o personas morales, para que, si no puedes pagar un crédito, se te deduce. Eso es lo que sucede.

Qué es lo que expresa la reforma. A esta regla general escapan los bancos. Los bancos, las instituciones financieras no están sujetas a esta regla que les estoy hablando. Los bancos están exentos, y por eso no es correcto que ellos figuren, a través de la Comisión Nacional Bancaria, las reglas de la deducibilidad de créditos impagables. No es correcto, y por eso lo que la ley plantea con esta propuesta es someter a los bancos a las mismas reglas que se somete a cualquier contribuyente. Por qué los bancos tendrían que estar en un apartado especial en donde es ampliamente discrecional el cobro o la deducibilidad de créditos que no pueden ser pagados.

Esa es la norma. Yo estaría de acuerdo con ella, incluso. Entiendo que no están de acuerdo por la forma. Que, si la hubiéramos discutido más a fondo, pudieran estar ustedes en favor, o algunos. Lo único que estamos planteando es que los bancos no tengan un estatus especial en la deducibilidad de estos créditos, que son prácticamente impagables. Ésa es una.

La segunda es muy importante. Trataré también... les digo porque estoy muy fresco de la negociación y no ha sido fácil. En esta, por cierto, reconozco la actitud de la Asociación Nacional de Bancos, que estuvo de acuerdo en que ya salieran de esta especie de privilegio, porque es muy oscura, muy irregular y muy discrecional la forma en que los bancos decían: "Cómo me deduces un crédito que no me pagan, impagable, incobrable".

Los bancos estuvieron de acuerdo y eso es... –ojalá me prestara atención–; porque si alguien se hubiera opuesto, son los propios bancos; porque, de ser los bancos privilegiados en una categoría especial para la deducibilidad, ahora estarán sujetos todos a las mismas reglas que establece la ley. Esa es la condición de esta primera reforma.

La segunda tiene que ver con las aseguradoras. Por cierto, yo simpatizo con una propuesta que tiene un diputado del PRI, Yerico, que hay que revisar con toda seriedad, sobre las aseguradoras.

También esta reserva tiene que ver con las aseguradoras y es un tema clave, les voy a decir por qué: lo que planteamos es que las aseguradoras no se acrediten el IVA cuando hay daños o cuando hay seguros pagados. No se acredite el IVA en el caso de seguros de vida a través de hospitales, o no se acredite el IVA a través de talleres.

Porque, actualmente, lo que sucede es que la aseguradora hace suyo el pago de terceros en el caso de daños, y los hace presentarse como si fueran propios y los deduce. Eso no puede ser. Y lo que estamos planteando es que estas aseguradoras no acrediten el IVA proveniente de terceros. Es muy fácil entenderlo, aunque no es tan fácil redactarlo, porque hemos tardado días.

¿Qué quieren las aseguradoras? Y les voy a decir el tamaño del problema que tenemos. Hay juicios sobre créditos fiscales de las aseguradoras contra el gobierno o contra el SAT en los últimos cinco años. ¿Saben qué cantidad está en litigio? 200 mil millones de pesos acumulados en cinco años. No se ha resuelto el crédito fiscal, ni ha resuelto la autoridad sobre esos créditos fiscales.

¿Qué se plantea en la propuesta de reserva que hizo el diputado Reginaldo y que avalamos nosotros? ¿Qué se propone? Se propone que las aseguradoras acepten que no pueden acreditar derecho que proviene de terceros, en el caso de asegurados.

¿A cambio de qué? ¿Qué plantean ellos? Que al menos los cuatro años anteriores al 25 pueda haber un estímulo y no se les cobre si ellos desisten de los juicios. Esa es la condición *sine qua non*. ¿Qué más? Que paguen en parcialidades. ¿Qué más? Que a partir del 2025, el año que estamos cursando, sí paguen las aseguradoras y no se acrediten recursos que no les pertenezcan.

Esta es una negociación más complicada y más compleja, porque intervinieron incluso embajadas –ustedes saben que muchas de las aseguradoras son extranjeras–, embajadas y a otros países que les preocupaba esta situación.

Lo logramos, logramos llegar a un acuerdo a cambio de que, a partir del 2025, pagaran y no acreditaran recursos que les pertenecen a terceros y no a la aseguradora. La aseguradora tiene que pagar el IVA sobre la prima de seguro, pero no puede quedarse con recursos de la persona que fue perjudicada o que acredita el seguro, en el caso de daño o muerte; cuando se trate de seguros de vida, son muy importantes.

¿Cuál es la tercera reserva que está contenida en el primer apartado? Porque este es el 25 de la ley. En el primer apartado es el recurso de revocación. Ustedes saben que el recurso de revocación es un recurso administrativo de la autoridad, no es un recurso jurisdiccional. Y, sí, en efecto, se establece la obligación fiscal de respaldar el crédito fiscal;

estaba haciendo, un momento antes, de la propuesta de que tenía que acreditar la garantía para que pudiera funcionar la revocación o este recurso interpuesto. Ahora se establecen seis meses. Después de los seis meses se tendrá que hacer efectiva o tendrá que interponer la fianza o la garantía fiscal del recurso que está planteando el de revocación.

Este es para mejorar el proceso de revocación y es en beneficio del contribuyente, al que se le otorgan seis meses para que pueda acreditar que está en lo correcto en su revocación, y que no está planteando solamente de manera artificial un recurso para alargar el pago de esas obligaciones fiscales.

Estas son las tres que estoy planteando junto con el diputado Reginaldo y junto con el diputado Puente. No son tan difíciles de entender. Por cierto, yo sí reconozco que se argumentaron dos temas aquí. No sé si el diputado Niño de Rivera, vi su argumentación seria y yo creo que, independientemente de que coincidamos, podemos ponernos de acuerdo en materia fiscal.

Miren ustedes, yo en lo personal –me alejo un poco de mi coordinación, como coordinador y como modesto líder de la mayoría–, yo en lo personal hubiese hecho una reforma fiscal mucho más profunda, mucho más profunda, porque el país lo necesita, pero es una posición personal. La presidenta Claudia Sheinbaum decidió no crear nuevos impuestos ni nuevas cargas tributarias. Hay discusión si hay o no, es parte del debate.

Si los impuestos que estaban se incrementaron en tabaco, en casinos, en juego, en bebidas, que si rebajamos el 50 por ciento a bebidas a las refresqueras, que si solo al tabaco les cobraremos o si los videojuegos con violencia solo son los únicos que tendrán este impacto impositivo. Sí, pero el país tendrá que llegar tarde que temprano, y más temprano que tarde, a una reforma fiscal profunda. Esa es una posición personal, porque no vamos a tener capacidad para enfrentar el gasto, la inversión que el Estado mexicano cada día crecerá más y más y más.

Entonces, yo les digo: me gusta el debate técnico, y yo ahora a mis alumnos les decía: me gusta escribir en la UNAM, ¿qué van a investigar las generaciones futuras de los debates, aquí? ¿Van a acudir al Diario de los Debates cuándo digan, cuándo se aprobó la Ley de Amparo? ¿La última modificación en 2025, octubre de 2025? ¿En qué sesión? Ve el Diario de Debates. ¿Qué va a decir el alumno, qué investigo o qué leo? Insultos, descalificaciones, ¿quién era Andy

o quién era Adán Augusto? Si yo lo que quiero es técnicamente, constitucionalmente cuáles eran los argumentos que tenían los diputados y diputadas para modificar esa ley.

Yo tengo un respeto y una amistad con Andrés Manuel López Beltrán y me duele mucho que, él estando ausente, todos los días en cada momento lo insulten, lo agredan, es mi posición, es mi posición. No es la de ustedes y la respeto.

Pero, finalmente, cuando lo mismo de todos, a mí no me ha escuchado hablar nada de ningún personaje de la vida pública del pasado, y no lo voy a hacer, no lo voy a hacer, porque no ese ese el criterio que a mí en lo personal me mueve. Por eso, yo les pido su voto a favor.

Son reservas claves, producto de días y de semanas de negociación con los sectores económicos; sí, no, no nos confundimos, tenemos un principio fundamental de la separación del poder económico y del político; pero no es confrontación con el poder económico. Yo creo que nos complementamos; ellos, empleadores; nosotros, conductores y rectores de la economía del país.

Presidenta, de nueva cuenta, muchas gracias por su tolerancia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, coordinador. Consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta. Me están informando que ha solicitado, discúlpeme, diputada, que ha solicitado dar una rectificación de hechos la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Adelante, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (desde la curul): Gracias, presidenta. Muy buenas noches. Solo una

precisión, a propósito de golpear la salud de los mexicanos; recordar que, cuando se desaparecieron los fideicomisos, allá por el 2019, se recuperaron 69 mil millones de pesos, de los cuales, una vez que inicia la contingencia por la pandemia se determinó que se destinarían 32 mil millones de pesos a la compra de vacunas, vacunas que ni llegaron y, por supuesto, dinero que no sabemos qué paso, ni de los 32 mil, ni de los 69 mil en global.

Golpes a la salud de los mexicanos, es la mala atención al covid, con los más de 800 mil muertos, y las familias que quedaron en luto todavía. Golpes a la salud que no haya vacunas y que hoy los niños, las niñas que están falleciendo y haciendo sufrir a las familias de México por sarampión y tosferina, cuando teníamos uno de los mejores sistemas, haya quedado borrado. Esos son golpes a la salud. Y no estaríamos en estas circunstancias si no fuera por el boquete del huachicol fiscal.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se acepta y se reserva para su votación nominal.

Continuamos con las intervenciones para presentar las propuestas de modificación. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Salim, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Muy buenas noches, con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Hoy voy a dividir mi intervención en dos partes. La primera, para quienes todavía creemos en los números y creemos que los números sí importan, y que la economía se explica con datos y no con aplausos. O sea, esta primera parte la voy a explicar a los que están a la derecha porque ellos sí entienden de números.

Y la segunda, para quienes necesitan que les traduzca lo que es el Paquete Económico, con mucho gusto se los vamos a explicar a ustedes más adelante, pero en su idioma. Aprovecho para decirle al coordinador de Morena, Ricardo Monreal, que qué bueno que se suma a la iniciativa del diputado Niño Rivera.

Quiero decirle que yo presenté una iniciativa para decirle a los bancos que no cobren comisiones, igual que una que usted presentó, y un crédito justo para las tarjetas de crédito a que no cobren tantos intereses.

Ojalá y después nos sumáramos, señor coordinador. El marco macroeconómico, ojo, eh, es para los de este lado, eh, ahorita voy con ustedes. El marco macroeconómico 2026 está construido sobre supuestos ideales y una narrativa que disfraza el déficit con optimismo político.

En los últimos siete años, las proyecciones oficiales han sido más optimistas que los resultados reales. Cuando se sobreestima el crecimiento, se subestiman los riesgos fiscales, se infla la recaudación esperada, se miente sobre la sustentabilidad y la deuda. ¿Sí me entendieron?

Por ejemplo, Hacienda estima un crecimiento de 2.3 por ciento del PIB, cuando el Fondo Monetario Internacional prevé apenas el 1.5 por ciento. El déficit fiscal llegará a 41.5 por ciento del PIB, siendo el segundo más alto en dos décadas, y el saldo histórico de la deuda superará el 52 por ciento.

México está endeudándose a ritmo que no se traduce en crecimiento ni en inversión pública, porque, de cada peso que se contrata como deuda, tan solo 65 centavos se destinan a inversión productiva y el resto se ocupa en gasto corriente, en intereses y en subsidios a empresas.

El gobierno está construyendo un modelo de recaudación basado en el espionaje, la desconfianza y en la prisión preventiva, cuando deberían de basarlo en el desarrollo económico, en la certeza jurídica, en mayores oportunidades para los negocios y en más confianza para los ciudadanos.

Desde Acción Nacional lo decimos con claridad, la fortaleza de la Hacienda Pública no debe medirse por cuánto recauda, sino cómo se recauda. Por eso, en Acción Nacional, votaremos en contra de este paquete económico.

Ahora sí, vamos a hablar en su idioma. A ver si me entienden. Vamos a empezar con la primera clase. Una, dos, tres:

Es un honor vivir del huachicol, órale; una, dos, tres: Es un honor vivir del huachicol. Es un honor vivir del huachicol.

Tienen chance, tienen chance para aprendérsela de aquí al martes. No engañen, ustedes si van a subir impuestos, ustedes no quieren que México crezca, ustedes son los que dicen que la ciudadanía es los que tienen la confianza. No, cuál pueblo. Es mucho pueblo para tan poco gobierno. Ustedes no defienden a la ciudadanía con esos impuestos.

Ustedes, los de Morena y sus aliados, están destruyendo a nuestro país. Ustedes solo ven sus negocios. Ustedes son los reyes del huachicol. Ustedes crearon La Barredora. Ustedes son los socios del narco, porque Morena es un narco-partido, por eso hoy les decimos a las y los mexicanos: queremos que a México le vaya bien, queremos que México salga adelante y por eso cuentan con Acción Nacional.

Apréndansela: Es un honor vivir del huachicol.

Gracias, presidenta.

Aprovecho para felicitar a la Mesa Directiva por esta semana tan ardua que ha estado haciendo, mis respetos para la presidenta, para el vicepresidente y para los secretarios y las secretarias, que han llevado con mucha oportunidad esta Mesa Directiva. Felicidades, buenas noches, buenas noches. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. A nombre de la Mesa, muchas gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría o por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Muchas gracias, estimada presidenta. Con tu permiso y con el permiso de mi coordinador, Ricardo Monreal Ávila. Compañeras y compañeros, ayer, con la falsa retórica de nuevos impuestos, decían y nos quedamos toda la noche discutiendo de la aplicación de impuestos a bebidas azucaradas y tabaco, principalmente.

Ahora dicen que no hay recaudación. ¿Quién les entiende? Solo tienen y quieren aprovechar esta máxima tribuna para venir a mediatizar y hacer el *show*. ¿Qué les queda? Solo eso, porque sienten que los privilegios se les acaban. Da pena ajena que traten de engañar al pueblo. Pero en el 2027, el pueblo verá y dirá: ¿Y quieren abrir más rondas para repetir 20 mil veces lo mismo, la misma cantaleta? Eso no es posible. Da vergüenza, de veras.

En esta discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, las y los diputados de la oposición, obviamente, decidieron especializarse en el arte de votar en contra. Qué raro. Siempre votan en contra en automático, sin razón, sin argumentos, con base en el insulto, que es por inercia. Porque, claro, ¿para qué analizar propuestas de Morena si se puede convertir cualquier iniciativa en un *show* de descontento prefabricado?

Mientras nosotros, que somos la mayoría, discutimos cómo fortalecer los programas sociales y el crecimiento económico del país, en la oposición parecen más preocupados por mantener viva la nostalgia de las transas, recortes y privatizaciones para su ganancia económica. En fin, es todo un escenario teatral de drama y corrupción, sin memoria histórica de tantos años de mal gobierno. Entiendo que su papel es ese: estar en contra de todo, ser negativos.

Pueblo de México, desde esta máxima tribuna les digo que todo lo que ingrese a las arcas de la nación será utilizado en beneficio de la gente, en beneficio de ustedes y, con ello, los programas sociales están firmes y a favor de su economía, eso es el humanismo mexicano.

Hoy tendremos la responsabilidad histórica para el futuro de México, ese dictamen reafirma el compromiso del Estado mexicano con una gestión prudente, transparente y sostenible de las finanzas públicas, bajo una disciplina presupuestaria y rendición de cuentas.

Es nuestra obligación revisar que cada peso se utilice de manera efectiva para beneficio de todas y todos los mexicanos. Los recursos recuperados y generados se orientan a

programas sociales prioritarios, pensiones y proyectos de inversión, garantizando que la política fiscal se traduzca en bienestar directo para la población.

Con esto se fortalecen los programas que realmente impactan en la vida de las personas, como la educación pública, la salud y apoyo a las comunidades vulnerables. Eso jamás lo van lo van a entender y jamás lo van a aceptar.

Esta ley busca fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado combatiendo la evasión fiscal y garantizando que todos contribuyan de manera justa y equitativa al gasto público.

Se estima una recaudación –como ya lo dijeron– de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos respecto del 2025; está ley prioriza el gasto social, contempla un aumento en la recaudación mediante la utilización de los sistemas de fiscalización y la implementación de medidas para el uso de recursos públicos de manera responsable.

Compañeras y compañeros, la cuarta transformación tiene el compromiso, con el pueblo de México, de garantizar el bienestar integral, impulsar el desarrollo del país para lograr una gobernanza que contribuya de manera contundente a que los beneficios lleguen a todos los rincones de nuestra nación.

La aprobación de este dictamen, sin duda, fortalecerá de manera integral y absoluta a nuestro pueblo de México. Sin lugar a duda, la política pública de nuestra gran presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, va viento en popa, aunque no les guste, y el Plan México camina y se consolida con esta Ley de Ingresos. Es cuanto, presidenta, retiro esta reserva. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Toda vez que no hay materia, tiene el uso de la palabra el diputado Elías Lixa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, coordinador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Aunque sea de manera tardía en la salida y el final del debate, vale la pena aclarar conceptos, deslindar mentiras, para que no se mantengan en el ambiente. Nadie dijo que este gobierno no recauda, lo que hemos dicho una y otra vez es que, a pesar de que recauda, todo el tiempo está viendo cómo clavarle el diente más a las familias. Y decían que no podía haber gobierno rico con pueblo pobre, ah, pues que rico gobierno tienen una y otra vez. Presumen, por cierto, que es el más rico de la historia de este país.

Aquí escuché, en recientes participaciones, que no se suben impuestos, que no hay alza. Miren, no voy a hacer la lista, por respeto al tiempo, pero son 72 conceptos, 72 conceptos en este paquete fiscal que o son nuevos, o sea, nuevos impuestos, nuevas imposiciones para las familias, o suben, aunque lo quieran disfrazar.

Como ejemplo tenemos el nuevo impuesto que tienen los videojuegos, nunca antes le habían puesto IEPS a videojuegos, este es un impuesto nuevo. Suben los derechos para que las mexicanas y mexicanos puedan entrar a sus sitios arqueológicos o a sus museos, les suben los impuestos a las bebidas azucaradas y que crean un impuesto nuevo para medidas no calóricas.

Bueno, hasta las personas que todavía ni ganan dinero, como los menores de edad, ya les quieren cobrar para que puedan salir del país. Óigame, es que, de verdad, pues ustedes creen que todas las niñas y niños salen de este país porque tienen mucha lana.

De verdad no creen que, por ejemplo, salen nuestras deportistas, nuestros deportistas, a foguearse en el extranjero, a competir, y les están poniendo un impuesto por hacer deporte. O poder salir por atender su salud, o podrían salir por la razón que fuera, que sus papás lo requieran. Y de verdad que no perdonan una.

Miren, dicen que todo muy bien con meterle impuestos a las bebidas no azucaradas, a las no calóricas, porque llegaron a un acuerdo con las refresqueras. Y yo voy a insistir, una y otra vez: es que a las refresqueras no les están cobrando nada; o sea, tú no puedes ponerte de acuerdo con un tercero para cobrarle un impuesto a otra persona.

Insisto, a las refresqueras no les cobran nada. A quien le están subiendo el impuesto es al consumidor. El IEPS no lo pagan las empresas, lo pagan las familias. El IEPS por bebidas no calóricas no lo paga la Coca-Cola; lo pagan las personas diabéticas, lo pagan las personas que tienen obesidad, lo pagan las personas que buscan una opción más saludable.

Pero, miren, yo me voy a centrar en este momento en la última participación del coordinador de la mayoría, apelando, desde luego, a la forma respetuosa en la que hizo sus planteamientos.

Desde luego que nos podemos poner de acuerdo cuando se tratan asuntos como el anterior. Ojalá, ojalá que los funcio-

narios de Hacienda, cuando vengan a comparecer a esta soberanía, hablen con transparencia de las modificaciones que pretenden y necesitan, y que no sea el último día, en el último momento, que hagan el envío de modificaciones.

Si ya saben que lo necesitan, que lo planteen a esta soberanía; y perdonen, pero si el 17 de octubre no saben que lo necesitan, entonces se trata de una improvisación para tapar un hueco fiscal que todavía no pueden cubrir, por algún gasto que no está contemplado.

Miren, yo voy a apelar a la racionalidad del planteamiento de que se han puesto de acuerdo con las aseguradoras para que se desistan de estos juicios. Oigan, si esto así sucede, pues desde luego que 200 mil millones de pesos para el presupuesto pues serían muy buenos para el país.

Nada más tiene un conflicto, señoras y señores legisladores: todo lo que han anunciado es en beneficio del gobierno, pero nada es aún en beneficio de las familias. Si las aseguradoras se desisten, entonces, estamos hablando de que, en este momento, en este debate, están ingresando a la proyección 2026 nuevos 200 mil millones de pesos que no están proyectados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Miren que no venía preparado, pero estoy listo para hacerles cuatro propuestas y si me toman la palabra, modifíco mi reserva, para cualquiera de las cuatro, porque alcanza. Primera propuesta: podemos destinar desde ahorita 200 mil millones de pesos que aparecieron el día de hoy en el presupuesto, para que a partir de este momento se le deje de cobrar impuesto sobre la renta al 10 por ciento de las familias que menos ganan, solo con este dinero el 10 por ciento de las familias que aportan la menor cantidad de ISR, que es mucho para ellos, pero nada para el gobierno, estaría totalmente sustanciado, sin recortarle un peso al gobierno.

Propuesta número dos. Solo con este dinero le podemos quitar el IVA al agua en todas sus presentaciones, pero viene con una más empaquetada, le podemos quitar el IVA al agua y podemos quitarle todo el impuesto al aguinaldo de todas las mexicanas y los mexicanos, y aun así les sobraría dinero de estos 200 mil millones de pesos. Este es el momento en el que podemos etiquetarlo en favor de las familias.

Propuestas número tres. Si creen que estas propuestas no son viables, no les gustan o no les gusta el que la propone, escuchen a las familias. Solo con este dinero podemos reducir el IEPS de gasolinas el 50 por ciento en este momento, le quitamos el 50 por ciento a la gasolina, baja el precio

para las familias y, entonces sí, las negociaciones con los más chuchones les sirven a las familias, pero si solo se trata de algo que le beneficia al gobierno y que no les sirve a las familias, porque quieren dinero de libre disposición, entonces no hay un beneficio real.

Cuarta y última propuesta. Si no quieren beneficiar a la gente de manera directa, benefician entonces a su gobierno. Miren, en este presupuesto le han impuesto, en esta Ley de Ingresos, le han impuesto a la presidenta una carga de deuda extra de 1.8 billones de pesos, qué buena noticia para el gobierno que se acaban de agenciar a este paquete económico 200 mil millones de pesos, reduzcamos entonces la deuda que están planteando de 1.8 a 1.6 billones de pesos, se acaba de encontrar dinero que no tenían; en vez de feriárselo, acumúlenlo a la deuda irresponsable que ya llevan en más de 20 billones de pesos.

Miren, cierro con esta idea. A mí me alegra, al PAN le alegra cuando se pueden concretar negociaciones que son en beneficio de un presupuesto en favor de la gente. Al PAN le alegra cuando al presupuesto pueden agregarse recursos que no estaban contemplados, pero no es el PAN ni aplaudidor vacío ni mucho menos solapador de ocurrencia.

La única forma en la que ese dinero es lícito en esta discusión, es que le pongamos destino. Ustedes deciden, o le quitamos impuestos a la gente que menos gana o le quitamos el IVA al agua y los impuestos al aguinaldo de las familias para aliviarlos, o le bajamos el 50 por ciento a la gasolina o reducimos la deuda. Cuatro propuestas, pero no nos pidan avalar concesión sin responsabilidad.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, coordinador. Y con esta intervención cerramos esta discusión de modificaciones.

Efectivamente, gracias diputada. Pregunte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida; si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvase manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúa el dictamen en sus términos. Adelante, coordinador, muchas gracias.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadana presidenta, les ruego me disculpen por abusar del uso de la palabra, a todos los legisladores y las legisladoras. No había pensado hablar en el turno anterior, sino me había reservado para que fuera el último orador de la tarde. Sin embargo, me vi precisado a aclarar algunas cosas y me pidieron en el grupo parlamentario pudiera hacerlo.

Cada año, cuando discutimos el Paquete Económico, volvemos a hacernos la misma pregunta: ¿Cómo recaudar lo necesario sin lastimar la economía? ¿Cómo fortalecer al Estado sin debilitar la confianza de quienes contribuyen? Esa pregunta volvió a ocupar el centro de este debate.

Tan solo en las sesiones del pleno que utilizamos estos tres días se registraron más de 300 intervenciones, más de 300, 254 en la tribuna y 64 desde las curules. Lo mismo Ricardo Mejía, Reginaldo, Antares o cualquier diputado que quería hacer uso de la palabra lo hizo con plena libertad. A nadie se le restringió el derecho de hacer uso de la tribuna y el derecho de expresar lo que creía conveniente, más de 300 intervenciones.

Estamos por votar el último de los instrumentos económicos que el gobierno tiene para cumplir con su función social, esta Ley de Ingresos. Ya aprobamos la Ley de Derechos, el IEPS y también acabamos de aprobar el Código Fiscal de la Federación, modificaciones al mismo, y este es el turno final para votar la Ley de Ingresos.

En la mayoría legislativa nos sentimos tranquilos, tranquilas, porque estamos cumpliendo con el país. Porque nuestro acuerdo fue que respaldáramos a la presidenta Claudia Sheinbaum. Porque la única que puede presentar las iniciativas de Ingresos y de Presupuesto es la titular del Poder Ejecutivo federal. Cómo no hacerlo, cuando una presidenta como Claudia Sheinbaum trabaja sin descanso, actúa con congruencia. Una mujer honesta, con una capacidad y un talento admirable, impresionante.

Por eso es que la mayoría, conformada por Morena, PT y Verde, con razones, con convicción, con argumentos, hemos votado en favor de estos instrumentos económicos y financieros. La verdad es que a mí no me preocupa el debate álgido, discordante, discrepante y hasta encontrado. No me preocupa, porque somos una gran nación.

Y quiero en este acto felicitar a los diputados y diputadas del PT por su congruencia y su coherencia, como parte de un movimiento. Quiero felicitar a los diputados del Verde por seguir trabajando en la alianza. Y, por supuesto, a mis compañeros de Morena por resistir, por resistir y por actuar de manera prudente, sensata y responder a las circunstancias que vive el país.

Mis respetos al PAN. No tengo ningún acto de descalificación a ninguno de ellos, los respeto. He aprendido a convivir y a respetarlos, y lo voy a seguir haciendo de manera invariable. Podremos no coincidir, pero el respeto nunca va a estar ausente por parte mía. Lo mismo también a Movimiento Ciudadano, que alguna vez coordiné esa bancada, hace muchos años, siendo opositor. Y sigue siendo de izquierda la bancada de MC. Y el PRI, el PRI, el PRI también, respeto al PRI, respeto al PRI.

Entonces saquemos lo bueno de esto. Miren, lo bueno de esto les voy a decir qué es. Siendo una nación poderosa la nuestra, con una presidenta incuestionable e impresionante, estamos dando muestras de trabajo racional. A pesar de que por momentos perdemos cordura por alguna circunstancia pasajera; la mayor parte defiende sus ideales, sus principios y sus valores. Pero es una gran nación.

Miren ustedes lo que está pasando en Estados Unidos, hay una crisis presupuestal, tiene 15 días sin presupuesto. Han hecho el décimo intento para aprobar el Presupuesto en el Congreso y no lo han logrado.

Cómo no valorar lo que en México tenemos con nuestras diferencias. Cómo no aceptar que somos un país de gigantes, en donde hay personalidades extraordinarias y en donde hay notables pensamientos, corrientes del pensamiento filosófico y político en el país.

Por eso, al hacer el recuento de las cuatro leyes, puedo decirles que la mayoría nos sentimos tranquilos y satisfechos con el deber cumplido. Lo vamos a seguir haciendo con unidad. No habrá nadie, nada que nos distraiga ni nada que nos divida. Mantendremos la unidad por encima de todo, porque es lo que necesita México.

Y a nadie le extrañe que vamos a seguir respaldando de manera razonada todas las iniciativas que la presidenta Claudia Sheinbaum nos envíe. A nadie debe sorprender que actuemos como un partido, como un movimiento, como tres partidos de la coalición unidos en torno a los propósitos más nobles de la patria y de la nación.

No quiero introducir más elementos que puedan generar diferencias entre nosotros. Me quedo con la parte que nos une, que es el país. Que nos une, que es la diversidad, la pluralidad, el pensamiento libre, el pensamiento independiente. México es grande, enorme, enorme.

Y quiero, por último, saludar a los medios de comunicación, que hacen su trabajo y que también han participado de las noches de vela, hombres y mujeres que cada vez me sorprenden con su crónica parlamentaria y su objetividad.

Saludos a todo el personal de la Cámara, que también con nosotros se han desvelado estos días y estas noches. Y que viva México. Viva México.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. La diputada Antares Vázquez está solicitando el uso de la palabra. Supongo que es por la alusión a su persona. Adelante, diputada, tiene usted el uso de la palabra.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (desde la curul): Gracias. Solo quiero llamar la atención, que después de que hemos estado escuchando de algunos personajes discursos llenos de violencia, de denostación, y que, incluso, han organizado algunos personajes hasta ceros en donde se vanaglorian de andar dispuestos a vivir del huachicol, sean personajes de la derecha que, incluso, han estado inhabilitados por corrupción. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Toda vez que se ha solicitado retirar la reserva, no hay materia. Y, por tanto, se instruye a la Secretaría se abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? El sistema aún se encuentra abierto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 352 votos en pro, 128 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

Aprobados por 352 votos los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea. Por tanto, es aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría dar cuenta con la comunicación que remite la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—Cámara de Diputados.—LXVI Legislatura.—Soberanía y Justicia Social.—Junta de Coordinación Política.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—Presente.

Estimada Presidenta:

Con fundamento en el resolutivo décimo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las normas para llevar a cabo las comparecencias de las funcionarias y los funcionarios públicos con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hago de su conocimiento que, mediante oficio BIE/100/2595/2025, la Secretaría de Bienestar, informó a

este órgano de gobierno, la necesidad de reprogramar la comparecencia ante el pleno de esta soberanía, acordada para llevarse a cabo el 22 de octubre del presente.

Lo anterior, derivado, de la atención que se está brindando ante las afectaciones causadas por las intensas lluvias en diversos estados del país, acciones de máxima prioridad para garantizar la integridad y bienestar de los habitantes de estas entidades.

En consecuencia, hago de su conocimiento que, la arquitecta Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, comparecerá ante el pleno de esta soberanía, el 19 de noviembre del presente en el horario establecido.

Sin más por el momento, solicito a usted se lleven a cabo las comunicaciones a las que haya lugar, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de octubre de 2025.—Licenciada Andrea López Balbuena (rúbrica), secretaria ejecutiva.»

«Secretaría de Bienestar.

Diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.—Presente.

Hago referencia al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario y las normas para llevar a cabo las comparecencias de las funcionarias y los funcionarios públicos con motivo del análisis del primer informe de Gobierno de la presidencia de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. En dicho acuerdo, se establece que una servidora, deberá comparecer ante el pleno de esa soberanía el 22 de octubre del presente año, a las 11:00 horas.

Al respecto, ante las graves afectaciones que se presentaron en diversos municipios de los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz a consecuencia de las intensas lluvias acaecidas el pasado 10 de octubre, es de máxima prioridad garantizar la integridad y el bienestar de los habitantes de esas entidades.

Por ello, atendiendo la instrucción de nuestra presidenta, la secretaría de Bienestar tiene la responsabilidad de imple-

mentar el censo de viviendas afectadas, dando prioridad a las comunidades más afectadas, así como las más alejadas y pobres de cada uno de los 5 estados afectados.

Para ello hemos desplegado una brigada de más de 3 mil servidores de la nación ubicados en 14 campamentos de operación, lo cual me convoca a estar en territorio en la coordinación de esta importante tarea.

Con base en lo anterior, las tareas de atención a las comunidades afectadas se realizará de manera permanente e ininterrumpida, hasta garantizar el censo en la totalidad de las viviendas afectadas, para iniciar con la entrega de apoyos de manera inmediata.

Por tal motivo, solicito a usted de la manera más atenta, sea el conducto para exponer a los miembros de la Junta de Coordinación Política que mi principal responsabilidad en esos momentos es dirigir los trabajos de atención a la población afectada por este fenómeno natural y, por ello, mi petición de reprogramar la fecha de la comparecencia que, como titular de la Secretaría de Bienestar, habría de realizar en los términos del acuerdo arriba mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.— Ariadna Montiel Reyes
(rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterado. Comuníquese.

Esta Presidencia agradece a todas y a todos los trabajadores y funcionarios de la Cámara de Diputados por estos días de trabajo extenuante. Hago una referencia específica de agradecimiento a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, que con todo este proceso de reservas ha trabajado todos los días. Gracias a los medios de comunicación. Gracias a todos los trabajadores de esta Cámara de Diputados.

Esta sesión concluye después de haber discutido la Ley de Derechos, el Código Fiscal, IEPS y la Ley de Ingresos. Tenemos más de 35 horas de trabajo en esta sesión y, evidentemente, agradecemos a todas y a todos los grupos parlamentarios por su altura de miras y trabajo continuo.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (20:07 horas): Se levanta la sesión y cito a sesión solemne en conmemoración del 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Aguascalientes, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en modalidad presencial. Y al finalizar, continuaremos con la sesión ordinaria de esa fecha. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas, a través de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 55 horas 18 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 482 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Dictámenes con proyecto de decreto a discusión: 4.
- Recesos: 2.
- Minutos de silencio: 2.
- Mensaje de la Mesa Directiva.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 185.

50-Morena, 47-PAN, 12-PVEM, 25-PT, 31-PRI, 20-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yerico (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 29
- Abramo Masso, Yerico (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 94
- Acosta Trujillo, Juana (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 40
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 178
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para solicitar moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 180
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 254
- Albores Gleason, Roberto Armando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 95
- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 227
- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 248

- Álvarez López, Jesús Emiliano (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 160
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 202
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 172
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN)
Para continuar su posicionamiento en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 174
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN)
Para continuar su posicionamiento en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores, y responder la pregunta que le fue formulada: 179
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN)
Para finalizar su posicionamiento en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 180
- Antonio Altamirano, Carol (Morena)
Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 92
- Antonio Altamirano, Carol (Morena)
Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 269
- Arellano Ávila, Giselle Yunueen (Morena)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 224

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 129
- Arreola Trinidad, Azucena (Morena).
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 90
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena).
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 308
- Ávila Vera, Mildred Concepción (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 282
- Avilés Álvarez, Alejandro (PVEM)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 96
- Avilés Álvarez, Alejandro (PVEM)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 311
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 55
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 100
- Azuara Zúñiga, David (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 206
- Balderas Trejo, Ana María (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 219
- Balderas Trejo, Ana María (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 318
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 88

- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 233
- Bautista Villegas, Oscar (PVEM)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 32
- Bautista Villegas, Oscar (PVEM)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 230
- Becerra Moreno, Mónica (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 213
- Betanzos Cortés, Israel (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 253
- Blancas Mercado, Bruno (Morena)
Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la maestra María Teresa López Pérez, quien fuera diputada en la LXIV Legislatura, destacada luchadora social y catedrática de filosofía: 185
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 69
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena)
Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 175
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 68
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena)
Para expresarse a favor de las propuestas de modificación presentadas por diputados del PT y de Morena al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 116

- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 178
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 260
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 59
- Castañeda Córdova, Hernando (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 105
- Castañeda Córdova, Hernando (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 263
- Castro Bello, Christian Mishel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 107
- Castro Bello, Christian Mishel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 281
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 79
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 250
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 243
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 321

- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 232
- Corral Ordóñez, Jesús Roberto (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 60
- Cruz Lucatero, José Luis (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 220
- Damián Retes, César Israel (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 173
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 146
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 154
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 280
- De la Vega Vargas, Alma Rosa (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 301
- Del Muro García, Ana Luisa (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 73
- Díaz, Luis Armando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 31
- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 119

- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 210
- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 320
- Döring Casar, Federico (PAN) Presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y solicitar la lectura al artículo 17-H Bis, la fracción XIII, inciso b), del proyecto de decreto: 118
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 174
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 296
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 299
- Döring Casar, Federico (PAN) Para expresarse en contra de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 339
- Estrada Domínguez, Francisco Javier (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 34
- Farfán Vázquez, Leticia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 37
- Farfán Vázquez, Leticia (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 258

- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 255
- Fernández Samaniego, José Armando (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 153
- Flores Elizondo, Patricia (MC)..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 101
- Flores Elizondo, Patricia (MC)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 136
- Flores Elizondo, Patricia (MC)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 271
- Flores Robles, Ramón Ángel (PT) Para expresarse a favor de las propuestas de modificación presentadas por diputados del PT y de Morena al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 115
- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM)..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 281
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 208
- Gaona Domínguez, Eduardo (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 29
- Gaona Domínguez, Eduardo (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 161

- García García, Margarita (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 51
- García Hernández, Claudia (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 49
- García Hernández, Claudia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 164
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 102
- García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 283
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 61
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 154
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 246
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 259
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 262
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 284

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 298
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 61
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 86
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 326
- González Franco, Amancay (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 249
- González González, Ana Isabel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 44
- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 237
- González González, Ana Isabel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 286
- González Hernández, Juan Antonio (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 345
- González Naveda, Adrián (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 244
- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 253

- Guerra Castillo, Marcela (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 63
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 154
- Guízar Macías, Francisco Javier (PT)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 314
- Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 242
- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 99
- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 226
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 261
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI)
Para concluir la presentación de su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 262
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 76
- Guzmán Avilés, María del Rosario (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 214
- Hernández García, Laura (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 251

- Hernández Mirón, Carlos (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 277
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 150
- Herrera Natividad, Olga Lidia (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 218
- Huerta Romero, Azucena (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 45
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 85
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 217
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 325
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 309
- Jiménez Delgado, Silvia Patricia (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 46
- Jiménez Delgado, Silvia Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 315
- Jiménez Godoy, Gabriela Georgina (Morena)..... Para expresarse a favor de las propuestas de modificación presentadas por diputados del PT y de Morena al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 113

- Juan Carlos, Irma (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 298
- Juan Carlos, Irma (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 331
- Kaliónciz de la Fuente, Theodoros (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 156
- Lara Calderón, Emilio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 103
- Lara Calderón, Emilio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 247
- León Rosas, Rosalía (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 38
- León Rosas, Rosalía (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 304
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 63
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 146
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 179
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 180

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al inicio de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 271
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 296
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 345
- Longoria López, Paola Michell (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 75
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 56
- López Carrillo, Vanessa (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 62
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 205
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 330
- López Gorosave, Rocío (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 72
- López Rabadán, Kenia (PAN) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a asamblea con motivo de los 72 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México: 269
- López Ruiz, José Antonio (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 139

- López Sánchez, José Alejandro (PT)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 70
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 33
- Luna Vázquez, Hugo Manuel (MC)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 198
- Madrid Pérez, Ricardo (PVEM)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 108
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 126
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 235
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN)
Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo particular de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 343
- Márquez Becerra, Alan Sahir (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 144
- Martínez Cázares, Germán (PAN)
Para expresarse en contra de las propuestas de modificación presentadas por diputados del PT y de Morena al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 116
- Martínez Cázares, Germán (PAN)
Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 117

- Martínez García, Verónica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 125
- Martínez García, Verónica (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 169
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 141
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 323
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 84
- Martínez Terrazas, Víctor Adrián (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 186
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, misma que retira: 127
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 234
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 327
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para expresarse a favor de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 336
- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 57

- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 83
- Michel López, Marcela (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 27
- Michel López, Marcela (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 185
- Milland Pérez, Beatriz (Morena). Para expresarse a favor de la reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Puente Salas, del PVEM: 195
- Miranda Barrera, Luis Enrique (PVEM) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 209
- Miranda Barrera, Luis Enrique (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 275
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 328
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 148
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 181
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 291

- Montreal Ávila, Ricardo (Morena) Para expresarse a favor de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 340
- Montreal Ávila, Ricardo (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 347
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 78
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 167
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 168
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 225
- Mora Eguiluz, Celeste (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 215
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 285
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 176
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 178

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 181
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 197
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 259
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 260
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 262
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 294
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 299
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI)..... Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la agente de la Guardia Nacional, Stephany Carmona Rojas, quien fue asesinada en el cuartel de Ajalpan, Guerrero: 302
- Morelos Rodríguez, Carlos (PT)..... Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, misma que retira: 123
- Moreno de Haro, Juan (PRI)..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 39

- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena)
Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 135
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena)
Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 174
- Narro Céspedes, José (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 104
- Navarrete Rivera, Alma Delia (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 42
- Navarro Pérez, Beatriz Andrea (Morena)
Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 145
- Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 159
- Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo (PAN)
Para expresarse en contra de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 336
- Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM)
Para fijar la postura de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 139
- Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM)
Para expresarse a favor de la reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Puente Salas, del PVEM: 191
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 67
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 37

- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 93
- Olguín Díaz, Nancy Aracely (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 152
- Olivares Castañeda, Amparo Lilia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 81
- Olivares Castañeda, Amparo Lilia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 241
- Olivares Mejía, Gerardo (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 212
- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 229
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Desde la curul, para hacer moción de apego al tema, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 30
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 109
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 264
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 279
- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 87

- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 137
- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 313
- Pedroza Jiménez, Héctor (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 147
- Pelayo Covarrubias, Francisco (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 302
- Peña Villa, José Alejandro (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 297
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 49
- Pérez Gabino, Gildardo (MC)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 322
- Pérez Herrera, Verónica (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 130
- Pérez Herrera, Verónica (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 201
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 74
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 239

- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 306
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 188
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 260
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para expresarse a favor de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 338
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 89
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para expresarse en contra de la reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Puente Salas, del PVEM, y solicitar la lectura de diversos párrafos de las páginas 29, 30 y 31 del propio dictamen: 189
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 276
- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 98
- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 289
- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Para responder la pregunta que le fue formulada y finalizar su posicionamiento a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 291

- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 298
- Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 214
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 174
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden y formular una pregunta al diputado que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 290
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 296
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 77
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 257
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 203
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 47
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 183

- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 41
- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN)
Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 289
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN)
Para expresarse en contra de las propuestas de modificación presentadas por diputados del PT y de Morena al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 113
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN)
Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 167
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN)
Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 312
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT)
Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 61
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT)
Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 170
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT)
Para expresarse a favor de la reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Puente Salas, del PVEM: 193
- Romero Gómez, Petra (Morena)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 58
- Rosales Cruz, María Magdalena (Morena)
Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, misma que retira: 128

- Rosales Cruz, María Magdalena (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 287
- Rosales Cruz, María Magdalena (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 300
- Rosete Sánchez, María de Jesús (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 319
- Rubalcava Jiménez, José Alfonso (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 223
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 216
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 317
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para expresarse en contra de las propuestas de modificación presentadas por diputados del PT y de Morena al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 114
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 149
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 64
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 121
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 231

- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 109
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 172
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 343
- Samperio Montaño, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 228
- Sánchez Cervantes, Francisco Javier (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 65
- Sánchez López, Gloria (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 168
- Sánchez Reyes, Jorge Luis (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 261
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Desde la curul, para rectificar hechos, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 117
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 211
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 286

- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 297
- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 35
- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 238
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 71
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para expresarse en contra de la reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Puente Salas, del PVEM: 192
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 111
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores, y responder la pregunta que le fue formulada: 170
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 273
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para presentar, en nombre propio y de los diputados Ricardo Monreal Ávila, de Morena, y Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, dos reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 334
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 246

- Santiago Pineda, Wblester (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 196
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 278
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 272
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Para expresarse en contra de las reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT: 337
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 97
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 177
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra de la reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Puente Salas, del PVEM: 194
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 299
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 329
- Téllez Marín, José Luis (PT) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, misma que retira: 124

- Téllez Marín, José Luis (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 155
- Téllez Marín, José Luis (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 287
- Tenorio Adame, Paola (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 142
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 122
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 221
- Valdepeñas González, Gabriela (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que retira: 333
- Varela Domínguez, Juan Carlos (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 199
- Vásquez Hernández, Eva María (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 165
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 53
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 183
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 297

- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 310
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, misma que retira: 131
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 348
- Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 66
- Velazco Bautista, Aremy (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, misma que retira: 207
- Villegas Canché, Freyda Marybel (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 112
- Villegas Sánchez, Merary (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación: 106
- Winkler Trujillo, Cindy (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 162
- Winkler Trujillo, Cindy (PVEM) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 303
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 52
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 163

- Zamora Gastelum, Mario (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 222
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) .. Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 62
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) .. Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la segunda ronda de oradores: 179
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) .. Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 295
- Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden al inicio de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 270
- Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: 307
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, misma que retira: 80
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, durante la primera ronda de oradores: 157

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamat Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferreira Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olgún Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Montreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Ausente
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
234 Vázquez García, Dionicia	Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra

Favor: 243

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 10

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra	63 Tejeda Cid, Armando	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
5 Castañeda Cordova, Hernando	Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra		
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra	Favor: 0	
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	Contra: 69	
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra	Abstención: 0	
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Contra	Quorum: 0	
16 Ginez Serrano, Teresa	Ausente	Ausentes: 1	
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	Total: 70	
18 González Alonso, Carmen Rocío	Contra		
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor		
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor		
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor		
9 Braña Mojica, José	Favor		
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor		
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor		
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor		
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
21 Durán Reveles, José Luis	Favor		
22 Espino Suárez, Mayra	Favor		
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
27 Gali López, José Antonio	Favor		
28 Gallardo García, Fausto	Favor		
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor		
30 González Flandez, Deliamaría	Favor		
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor		
32 Guzmán González, Denisse	Favor		
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor		
36 Huerta Romero, Azucena	Favor		
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor		
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
41 Marín Rangel, Iván	Favor		
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor		
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
44 Nava García, María del Carmen	Favor		
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor		
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor		
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
55 Santana González, Ana Erika	Favor		
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor		
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		
PARTIDO DEL TRABAJO			
		1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
		2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
		3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
		4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
		5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
		6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
		7 Castillo Gabino, Diana	Favor
		8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
		9 Cruz Jiménez, Martha Aracely	Favor
		10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
		11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
		12 Díaz, Luis Armando	Favor
		13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
		14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
		15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
		16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
		17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
		18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
		19 García García, Margarita	Favor
		20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
		21 Gloria López, José	Favor
		22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
		23 González Naveda, Adrián	Favor
		24 González Soto, Santiago	Favor
		25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
		26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
		27 León Rosas, Rosalía	Favor
		28 López Carrillo, Vanessa	Favor
		29 López Ruiz, José Antonio	Favor
		30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
		31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
		32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
		33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
		34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
		35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
		36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
		37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
		38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
		39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
		40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
		41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
		42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
		43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
		44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 49
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuentes
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 35
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Contra
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
6 García León, María de Fátima	Contra
7 Gil Rullán, Sergio	Contra
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
9 González Franco, Amancay	Contra
10 Hernández García, Laura	Contra
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
12 Longoria López, Paola Michell	Contra
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
21 Reyes de la Torre, Iraís Virginia	Contra
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
 Contra: 28
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA		
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidy	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamat Cocom, Venustiano	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	93 Ferraez Centeno, Ana Mirjam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
	103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
	104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padilla Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Ausente
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Piyy	Ausente	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Ausente	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saíden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Ausente	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela
 226 Valdés Peña, Jesús
 227 Valencia de la Mora, Gricelda
 228 Varela Domínguez, Juan Carlos
 229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 232 Vázquez Arellano, Manuel
 233 Vázquez Conchas, Raymundo
 234 Vázquez García, Dionicia
 235 Vázquez Navarro, Enrique
 236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles
 237 Vázquez Vázquez, Alfredo
 238 Velasco Bautista, Aremy
 239 Velázquez Vallejo, Francisco
 240 Velázquez Vázquez, Marcela
 241 Vences Valencia, Julieta Kristal
 242 Villacis Palacios, Zoraya
 243 Villalpando Riquelme, Julieta
 244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 245 Villegas Canché, Freyda Marybel
 246 Villegas García, Isidro Enrique
 247 Villegas Guarneros, Dulce
 248 Villegas Sánchez, Merary
 249 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 242

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 11

Total: 253

Favor 20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel
 Favor 21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia
 Favor 22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía
 Favor 23 Guzmán Avilés, María del Rosario
 Favor 24 Hernández Cerón, Asael
 Favor 25 Hinojosa Pérez, José Manuel
 Favor 26 Huerta Villegas, Genoveva
 Favor 27 Iñiguez Franco, José Mario
 Favor 28 Jiménez Angulo, Julia Licet
 Favor 29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia
 Favor 30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros
 Favor 31 Lixa Abimerhi, José Elías
 Favor 32 López Rabadán, Kenia
 Favor 33 Luna Ayala, Noemí Berenice
 Favor 34 Márquez Alcalá, Laura Cristina
 Favor 35 Márquez Becerra, Alan Sahir
 Favor 36 Martínez Cázares, Germán
 Favor 37 Martínez López, Paulo Gonzalo
 Favor 38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián
 Favor 39 Martínez Álvarez, Elizabeth
 Favor 40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel
 Favor 41 Moya Bastón, Martha Amalia
 Favor 42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio
 Favor 43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo
 Favor 44 Olgún Díaz, Nancy Aracely
 Favor 45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia
 Favor 46 Ortiz Pérez, Liliana
 Favor 47 Palacios Kuri, Tania
 Favor 48 Pelayo Covarrubias, Francisco
 Favor 49 Pérez Díaz, Víctor Manuel
 Favor 50 Pérez Herrera, Verónica
 Favor 51 Quiñones Garrido, Claudia
 Favor 52 Ramírez Barba, Éctor Jaime
 Favor 53 Rementería del Puerto, Julen
 Favor 54 Rendón García, César Augusto
 Favor 55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel
 Favor 56 Rodríguez Heredia, María Isabel
 Favor 57 Rodríguez Torres, Luis Agustín
 Favor 58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso
 Favor 59 Rubio Fernández, Paulina
 Favor 60 Salim Alle, Miguel Ángel
 Contra 61 Sosa Pichardo, Roberto
 Contra 62 Sánchez Rodríguez, Ernesto
 Contra 63 Tejeda Cid, Armando
 Contra 64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús
 Contra 65 Torres Graciano, Fernando
 Contra 66 Téllez Hernández, Héctor Saúl
 Contra 67 Verástegui Ostos, César Augusto
 Contra 68 Vásquez Hernández, Eva María
 Contra 69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús
 Contra 70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester

Favor: 0
 Contra: 70
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 70

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Castañeda Cordova, Hernando
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 Gamboa Torales, María Josefina
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 15 Garza de la Garza, Samantha Margarita
 16 Ginez Serrano, Teresa
 17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 18 González Alonso, Carmen Rocío
 19 Granados Trespalacios, María Angélica

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	Favor: 61	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Contra: 0	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Abstención: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Quorum: 0	
9 Braña Mojica, José	Favor	Ausentes: 1	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Total: 62	
11 Canturosa Villarreal, Carlos Enrique	Ausente		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	PARTIDO DEL TRABAJO	
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	7 Castillo Gabino, Diana	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
27 Gali López, José Antonio	Favor	12 Díaz, Luis Armando	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor	13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor	14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor	15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Favor	17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	19 García García, Margarita	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	21 Gloria López, José	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	23 González Naveda, Adrián	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	24 González Soto, Santiago	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	25 Guizar Macías, Francisco Javier	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor	26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	27 León Rosas, Rosalía	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	28 López Carrillo, Vanessa	Favor
44 Nava García, Maris del Carmen	Favor	29 López Ruiz, José Antonio	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
50 Puerto Chimalhua, Jonathan	Favor	35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor	40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor	42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
		44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marín, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 48
Contra: 0
Abstención:
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yerico
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
Contra: 36
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 37

Favor
Favor
Favor
Favor
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
3 Fariñas Bailón, Francisco Javier	Contra
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
6 García León, María de Fátima	Contra
7 Gil Rullán, Sergio	Contra
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
9 González Franco, Amancay	Contra
10 Hernández García, Laura	Contra
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
12 Longoria López, Paola Michell	Contra
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

	14 Lund Vazquez
Contra	15 Mercado
Contra	16 Muñoz M.
Contra	17 Núñez Sánchez
Contra	18 Ortega P.
Contra	19 Pérez Gallo
Ausente	20 Ramírez L.
Contra	21 Reyes de la Torre
Contra	22 Ruiz Mas
Contra	23 Ruiz Hernández
Contra	24 Salas Rodríguez
Contra	25 Samperio
Contra	26 Sánchez R.
Contra	27 Vazquez A.
Contra	28 Zavala G.
Contra	Favor: 0
Contra	Contra: 27
Contra	Abstención: 0
Contra	Quorum: 0
Contra	Ausentes: 1
Contra	Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Ausente
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrard Lestrade, Sebastián	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamat Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferreira Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olgún Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Ausente	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Montreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
234 Vázquez García, Dionicia	Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
238 Velasco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra

Favor: 241

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 12

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra	63 Tejeda Cid, Armando	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
5 Castañeda Cordova, Hernando	Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra		
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra	Favor: 0	
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	Contra: 70	
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra	Abstención: 0	
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Contra	Quorum: 0	
16 Ginez Serrano, Teresa	Contra	Ausentes: 0	
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	Total: 70	
18 González Alonso, Carmen Rocío	Contra		
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor		
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor		
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor		
9 Braña Mojica, José	Favor		
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor		
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor		
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor		
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
21 Durán Reveles, José Luis	Favor		
22 Espino Suárez, Mayra	Favor		
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
27 Gali López, José Antonio	Favor		
28 Gallardo García, Fausto	Favor		
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor		
30 González Flandez, Deliamaría	Favor		
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor		
32 Guzmán González, Denisse	Favor		
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente		
36 Huerta Romero, Azucena	Favor		
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor		
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
41 Marín Rangel, Iván	Favor		
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor		
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
44 Nava García, María del Carmen	Favor		
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor		
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor		
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
55 Santana González, Ana Erika	Favor		
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor		
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		
PARTIDO DEL TRABAJO			
1 Aguilar Gil, Lilia			
2 Aguilar López, José Alejandro			
3 Albores Gleason, Roberto Armando			
4 Barrera Vázquez, Ariadna			
5 Benavides Castañeda, José Alberto			
6 Bernal Martínez, Mary Carmen			
7 Castillo Gabino, Diana			
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto			
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely			
10 De la Luz Rivas, María Isidra			
11 Del Muro García, Ana Luisa			
12 Díaz, Luis Armando			
13 Durán Alarcón, Greycy Marian			
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana			
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo			
16 Flores Robles, Ramón Ángel			
17 Galindo Alarcón, Patricia			
18 Garay Loredo, Irma Yordana			
19 García García, Margarita			
20 García Hernández, Jesús Fernando			
21 Gloria López, José			
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo			
23 González Naveda, Adrián			
24 González Soto, Santiago			
25 Guízar Macías, Francisco Javier			
26 Herrera Natividad, Olga Lidia			
27 León Rosas, Rosalía			
28 López Carrillo, Vanessa			
29 López Ruiz, José Antonio			
30 López Sánchez, José Alejandro			
31 Manzanilla Téllez, Emilio			
32 Martínez Ruiz, Maribel			
33 Martínez Ventura, Luis Enrique			
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes			
35 Merino Escamilla, Nora Yessica			
36 Montalvo Luna, José Luis			
37 Morelos Rodríguez, Carlos			
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro			
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro			
40 Olivares Mejía, Gerardo			
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando			
42 Rojo Pimentel, Ana Karina			
43 Sandoval Flores, Reginaldo			
44 Santiago Pineda, Wblester			

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 46
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuentes
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 33
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Contra
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
6 García León, María de Fátima	Contra
7 Gil Rullán, Sergio	Contra
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
9 González Franco, Amancay	Contra
10 Hernández García, Laura	Contra
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
12 Longoria López, Paola Michell	Contra
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
21 Reyes de la Torre, Iraís Virginia	Contra
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA		
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
15 Armenta Oliveros, Magaly	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
19 Asaf Manjarrez, Daniel	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
30 Bautista Bravo, Juan Angel	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamat Cocom, Venustiano	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	93 Ferraez Centeno, Ana Mirjam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
	103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
	104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padilla Luna, María de los Dolores	Ausente
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Ausente	182 Pérez Popoca, Karina	Ausente
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Piyy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saíden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela
 226 Valdés Peña, Jesús
 227 Valencia de la Mora, Gricelda
 228 Varela Domínguez, Juan Carlos
 229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 232 Vázquez Arellano, Manuel
 233 Vázquez Conchas, Raymundo
 234 Vázquez García, Dionicia
 235 Vázquez Navarro, Enrique
 236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles
 237 Vázquez Vázquez, Alfredo
 238 Velasco Bautista, Aremy
 239 Velázquez Vallejo, Francisco
 240 Velázquez Vázquez, Marcela
 241 Vences Valencia, Julieta Kristal
 242 Villacis Palacios, Zoraya
 243 Villalpando Riquelme, Julieta
 244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 245 Villegas Canché, Freyda Marybel
 246 Villegas García, Isidro Enrique
 247 Villegas Guarneros, Dulce
 248 Villegas Sánchez, Merary
 249 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 233

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 20

Total: 253

Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
Ausente	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente
Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
Ausente	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Ausente
Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor	49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Favor	50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Favor	51 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
Favor	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Favor	53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
Favor	54 Rendón García, César Augusto	Contra
Favor	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
Favor	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
Favor	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
Favor	58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Contra
Favor	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
Favor	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
Ausente	63 Tejeda Cid, Armando	Ausente
Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
Ausente	Favor: 0	
Ausente	Contra: 62	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 8	
	Total: 70	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Castañeda Cordova, Hernando
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 Gamboa Torales, María Josefina
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 15 Garza de la Garza, Samantha Margarita
 16 Ginez Serrano, Teresa
 17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 18 González Alonso, Carmen Rocío
 19 Granados Trespalacios, María Angélica

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		
1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	
9 Braña Mojica, José	Favor	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Ausente	Total: 62
11 Canturosa Villarreal, Carlos Enrique	Favor	
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor	
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor	
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	
27 Gali López, José Antonio	Favor	
28 Gallardo García, Fausto	Favor	
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Ausente	
30 González Flandez, Deliamaría	Favor	
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	
32 Guzmán González, Denisse	Favor	
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	
41 Marín Rangel, Iván	Favor	
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	
44 Nava García, María del Carmen	Favor	
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor	
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	
55 Santana González, Ana Erika	Favor	
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	
57 Silva Andracá, Ruth Maricela	Favor	
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	
PARTIDO DEL TRABAJO		
1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor	
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	
7 Castillo Gabino, Diana	Favor	
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor	
9 Cruz Jiménez, Martha Aracely	Ausente	
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente	
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor	
12 Díaz, Luis Armando	Ausente	
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor	
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor	
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente	
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor	
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor	
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	
19 García García, Margarita	Favor	
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	
21 Gloria López, José	Favor	
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente	
23 González Naveda, Adrián	Favor	
24 González Soto, Santiago	Favor	
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor	
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor	
27 León Rosas, Rosalía	Favor	
28 López Carrillo, Vanessa	Favor	
29 López Ruiz, José Antonio	Favor	
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor	
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor	
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor	
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor	
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor	
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor	
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor	
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor	
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente	
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor	
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor	
44 Santiago Pineda, Whblester	Favor	

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 33
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura
 2 De Hoyos Walther, Gustavo A.
 3 Fariñas Bailón, Francisco Javier
 4 Flores Elizondo, Patricia
 5 Gaona Domínguez, Eduardo
 6 García León, María de Fátima
 7 Gil Rullán, Sergio
 8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 9 González Franco, Amancay
 10 Hernández García, Laura
 11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe
 12 Longoria López, Paola Michell
 13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 14 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 15 Mercado Castro, Dora Patricia
 16 Muñoz Moreno, Anayeli
 17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 19 Pérez Gabino, Gildardo
 20 Ramírez Reyes, Gibran
 21 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia
 23 Ruiz Hernández, Juan Armando
 24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 25 Samperio Montaño, Juan Ignacio
 26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 27 Vazquez Ahued, Pablo
 28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli
 Favor
 Ausente
 Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Ausente
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrard Lestrade, Sebastián	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferreira Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olgún Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Ausente
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Montreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
234 Vázquez García, Dionicia	Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Ausente	32 López Rabadán, Kenia	Contra
238 Velasco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor: 243		49 Pérez Diaz, Víctor Manuel	Contra
Contra: 0		50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Abstención: 0		51 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
Quorum: 0		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Ausentes: 10		53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
Total: 253		54 Rendón García, César Augusto	Contra
		55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
		56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Contra
		59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		63 Tejeda Cid, Armando	Contra
		64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		65 Torres Graciano, Fernando	Contra
		66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
		69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 69	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 1	
		Total: 70	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra	
2 Azuara Zúñiga, David	Contra	
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra	
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra	
5 Castañeda Cordova, Hernando	Contra	
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra	
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra	
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra	
9 Damian Retes, César Israel	Contra	
10 Döring Casar, Federico	Contra	
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra	
12 Ferreyro Rosado, Abril	Ausente	Favor: 0
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	Contra: 69
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra	Abstención: 0
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Contra	Quorum: 0
16 Ginez Serrano, Teresa	Contra	Ausentes: 1
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	Total: 70
18 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		
1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Favor: 62
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Contra: 0
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Abstención: 0
9 Braña Mojica, José	Favor	Quorum: 0
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Ausentes: 0
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor	Total: 62
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor	
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor	
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	
27 Gali López, José Antonio	Favor	
28 Gallardo García, Fausto	Favor	
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor	
30 González Flandez, Deliamaría	Favor	
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	
32 Guzmán González, Denisse	Favor	
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	
41 Marín Rangel, Iván	Favor	
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	
44 Nava García, María del Carmen	Favor	
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor	
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	
55 Santana González, Ana Erika	Favor	
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor	
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	
PARTIDO DEL TRABAJO		
1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor	
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	
7 Castillo Gabino, Diana	Favor	
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor	
9 Cruz Jiménez, Martha Aracely	Ausente	
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor	
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor	
12 Díaz, Luis Armando	Favor	
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor	
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor	
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor	
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor	
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	
19 García García, Margarita	Favor	
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	
21 Gloria López, José	Favor	
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor	
23 González Naveda, Adrián	Favor	
24 González Soto, Santiago	Favor	
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor	
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor	
27 León Rosas, Rosalía	Favor	
28 López Carrillo, Vanessa	Favor	
29 López Ruiz, José Antonio	Favor	
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor	
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor	
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor	
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor	
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor	
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor	
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente	
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor	
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor	
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor	
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor	
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor	

MOVIMIENTO CIUDADANO		
Ausente		
Favor	1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
Favor	2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
Favor	3 Fariñas Bailón, Francisco Javier	Contra
Favor	4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
	5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
	6 García León, María de Fátima	Contra
	7 Gil Rullán, Sergio	Contra
	8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
	9 González Franco, Amancay	Contra
	10 Hernández García, Laura	Contra
	11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
	12 Longoria López, Paola Michell	Contra
	13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
	14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Ausente
	15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
	16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
	17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
	18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
	19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
	20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
	21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
	22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
	23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
	24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
	25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
	26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
	27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
	28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra
	Favor: 0	
	Contra: 25	
	Abstención: 1	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 2	
	Total: 28	
DIPUTADOS INDEPENDIENTES		
Ausente	1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
	Favor: 1	
	Contra: 0	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 0	
	Total: 1	
	Favor: 0	
	Contra: 35	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 2	
	Total: 37	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor	
2 Acosta Trujillo, Juana	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor	
3 Aguirre Gallardo, José Javier	54 Castillo López, Eduardo	Favor	
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor	
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor	
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor	
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	58 Castillo Quintana, Elda	Favor	
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor	
9 Anaya Martínez, Josefina	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor	
10 Anaya Villegas, Sandra	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor	
11 Andrade Zurutuza, Daniel	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente	
12 Antonio Altamirano, Carol	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor	
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor	
15 Armenta Oliveros, Magaly	66 Corona Arvizu, Armando	Favor	
16 Arreola López, Haidy	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor	
17 Arreola Trinidad, Azucena	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor	
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor	
19 Asaf Manjarrez, Daniel	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor	
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor	
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Ausente	
22 Ávila Flores, Claudia Selene	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	
23 Avilés Domínguez, Leide	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor	
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor	
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor	
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor	
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor	
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor	
29 Basto González, Gabriela del Carmen	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor	
30 Bautista Bravo, Juan Angel	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor	
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor	
32 Beltrán Reyes, Anay	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Ausente	
33 Benítez Estrada, Rufina	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor	
34 Benítez Tiburcio, Mariana	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente	
35 Blancas Mercado, Bruno	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor	
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor	
37 Borrego Adame, Francisco Javier	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor	
38 Brito Zapata, Óscar Iván	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor	
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor	
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor	
41 Caamal Cocom, Venustiano	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor	
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	93 Ferraez Centeno, Ana Mirjam	Favor	
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor	
44 Calderón Díaz, Alejandro	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor	
45 Campos Plancarte, Daniel	96 García Antonio, Briceyda	Favor	
46 Cárdenas Galván, Clara	97 García Hernández, Claudia	Favor	
47 Carranza Gómez, Beatriz	98 García Hernández, Gabriel	Favor	
48 Carrasco Godínez, Melva	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor	
49 Carrasco Macías, Olegaria	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor	
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	101 Garcés Medina, Edén	Favor	
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Ausente	
	103 Godoy Rangel, Leonel	Favor	
	104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padilla Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Ausente	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Ausente	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Piyy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Ausente	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saíden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Ausente	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Ausente
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela
 226 Valdés Peña, Jesús
 227 Valencia de la Mora, Gricelda
 228 Varela Domínguez, Juan Carlos
 229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 232 Vázquez Arellano, Manuel
 233 Vázquez Conchas, Raymundo
 234 Vázquez García, Dionicia
 235 Vázquez Navarro, Enrique
 236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles
 237 Vázquez Vázquez, Alfredo
 238 Velasco Bautista, Aremy
 239 Velázquez Vallejo, Francisco
 240 Velázquez Vázquez, Marcela
 241 Vences Valencia, Julieta Kristal
 242 Villacis Palacios, Zoraya
 243 Villalpando Riquelme, Julieta
 244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 245 Villegas Canché, Freyda Marybel
 246 Villegas García, Isidro Enrique
 247 Villegas Guarneros, Dulce
 248 Villegas Sánchez, Merary
 249 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 233

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 20

Total: 253

Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
Ausente	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
Ausente	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
Favor	44 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
	49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
	50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
	51 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
	53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
	54 Rendón García, César Augusto	Ausente
	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
	58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Ausente
	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
Contra	63 Tejeda Cid, Armando	Ausente
Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
	Favor: 0	
	Contra: 67	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 3	
	Total: 70	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Castañeda Cordova, Hernando
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 Gamboa Torales, María Josefina
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 15 Garza de la Garza, Samantha Margarita
 16 Ginez Serrano, Teresa
 17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 18 González Alonso, Carmen Rocío
 19 Granados Trespalacios, María Angélica

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	Favor: 60	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Contra: 0	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Abstención: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Quorum: 0	
9 Braña Mojica, José	Favor	Ausentes: 2	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Total: 62	
11 Canturosa Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	PARTIDO DEL TRABAJO	
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	7 Castillo Gabino, Diana	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
27 Gali López, José Antonio	Favor	12 Díaz, Luis Armando	Ausente
28 Gallardo García, Fausto	Favor	13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor	14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor	15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Favor	17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	19 García García, Margarita	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	21 Gloria López, José	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	23 González Naveda, Adrián	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Ausente	24 González Soto, Santiago	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	25 Guizar Macías, Francisco Javier	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor	26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	27 León Rosas, Rosalía	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	28 López Carrillo, Vanessa	Favor
44 Nava García, Maris del Carmen	Favor	29 López Ruiz, José Antonio	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
50 Puerto Chimalhua, Jonathan	Favor	35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
55 Santana González, Ana Erika	Favor	40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor	42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
		44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 33
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

</div

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA		
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio
11 Andrade Zurutza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando
16 Arreola López, Haidy	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrard Lestrade, Sebastián
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferreira Centeno, Ana Miriam
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia
		103 Godoy Rangel, Leonel
		104 Gómez Maldonado, Maiella

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olgún Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Ausente
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Puigol Irastorza, Jesús Antonio	Ausente
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Ausente
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Montreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Ausente
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Ausente
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Ausente
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
234 Vázquez García, Dionicia	Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor: 240		49 Pérez Diaz, Víctor Manuel	Contra
Contra: 0		50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Abstención: 0		51 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
Quorum: 0		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Ausentes: 13		53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
Total: 253		54 Rendón García, César Augusto	Ausente

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra	63 Tejeda Cid, Armando	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
5 Castañeda Cordova, Hernando	Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra		
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra	Favor: 0	
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	Contra: 67	
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra	Abstención: 0	
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Contra	Quorum: 0	
16 Ginez Serrano, Teresa	Contra	Ausentes: 3	
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	Total: 70	
18 González Alonso, Carmen Rocío	Contra		
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor		
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor		
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor		
9 Braña Mojica, José	Favor		
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor		
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	7 Castillo Gabino, Diana	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	12 Díaz, Luis Armando	Favor
27 Gali López, José Antonio	Favor	13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor	14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor	15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor	16 Flores Robles, Ramón Ángel	Ausente
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Favor	18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	19 García García, Margarita	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	21 Gloria López, José	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	23 González Naveda, Adrián	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	24 González Soto, Santiago	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor	27 León Rosas, Rosalía	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	28 López Carrillo, Vanessa	Favor
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	29 López Ruiz, José Antonio	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor	30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor	36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor	41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 46
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuentes
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 34
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura
 2 De Hoyos Walther, Gustavo A.
 3 Farías Bailón, Francisco Javier
 4 Flores Elizondo, Patricia
 5 Gaona Domínguez, Eduardo
 6 García León, María de Fátima
 7 Gil Rullán, Sergio
 8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 9 González Franco, Amancay
 10 Hernández García, Laura
 11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe
 12 Longoria López, Paola Michell
 13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 14 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 15 Mercado Castro, Dora Patricia
 16 Muñoz Moreno, Anayeli
 17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 19 Pérez Gabino, Gildardo
 20 Ramírez Reyes, Gibran
 21 Reyes de la Torre, Iraíz Virginia
 22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia
 23 Ruiz Hernández, Juan Armando
 24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 25 Samperio Montaño, Juan Ignacio
 26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 27 Vazquez Ahued, Pablo
 28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA		
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamat Cocom, Venustiano	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	93 Ferraez Centeno, Ana Mirjam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
	103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
	104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padilla Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Piyy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Ausente	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saíden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselina	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela
 226 Valdés Peña, Jesús
 227 Valencia de la Mora, Gricelda
 228 Varela Domínguez, Juan Carlos
 229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 232 Vázquez Arellano, Manuel
 233 Vázquez Conchas, Raymundo
 234 Vázquez García, Dionicia
 235 Vázquez Navarro, Enrique
 236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles
 237 Vázquez Vázquez, Alfredo
 238 Velasco Bautista, Aremy
 239 Velázquez Vallejo, Francisco
 240 Velázquez Vázquez, Marcela
 241 Vences Valencia, Julieta Kristal
 242 Villacis Palacios, Zoraya
 243 Villalpando Riquelme, Julieta
 244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 245 Villegas Canché, Freyda Marybel
 246 Villegas García, Isidro Enrique
 247 Villegas Guarneros, Dulce
 248 Villegas Sánchez, Merary
 249 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 245

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 8

Total: 253

Favor	19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra
Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
Favor	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elias	Contra
Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor	49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Favor	50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Favor	51 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
Favor	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Favor	53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
Favor	54 Rendón García, César Augusto	Ausente
Favor	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
Favor	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
Favor	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
Favor	58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Contra
Favor	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
Favor	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
Contra	63 Tejeda Cid, Armando	Contra
Contra	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
Contra	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
Contra	70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
Ausente	Favor: 0	
Contra	Contra: 68	
Contra	Abstención: 0	
Contra	Quorum: 0	
Contra	Ausentes: 2	
Contra	Total: 70	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Castañeda Cordova, Hernando
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 Gamboa Torales, María Josefina
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 15 Garza de la Garza, Samantha Margarita
 16 Ginez Serrano, Teresa
 17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 18 González Alonso, Carmen Rocío

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		
1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Favor: 60
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Contra: 0
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Abstención: 0
9 Braña Mojica, José	Favor	Quorum: 0
10 Cárdena Lagunas, María del Carmen	Favor	Ausentes: 2
11 Canturosa Villarreal, Carlos Enrique	Favor	Total: 62
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor	
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor	
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor	
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	
21 Durán Reveles, José Luis	Favor	
22 Espino Suárez, Mayra	Favor	
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor	
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	
27 Gali López, José Antonio	Favor	
28 Gallardo García, Fausto	Favor	
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor	
30 González Flandez, Deliamaría	Ausente	
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	
32 Guzmán González, Denisse	Favor	
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor	
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	
41 Marín Rangel, Iván	Favor	
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	
44 Nava García, María del Carmen	Favor	
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor	
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	
55 Santana González, Ana Erika	Favor	
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente	
57 Silva Andracá, Ruth Maricela	Favor	
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor	
PARTIDO DEL TRABAJO		
1 Aguilar Gil, Lilia		Favor
2 Aguilar López, José Alejandro		Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando		Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna		Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto		Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen		Favor
7 Castillo Gabino, Diana		Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto		Favor
9 Cruz Jiménez, Martha Aracely		Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra		Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa		Favor
12 Díaz, Luis Armando		Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian		Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana		Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo		Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel		Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia		Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana		Favor
19 García García, Margarita		Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando		Favor
21 Gloria López, José		Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo		Favor
23 González Naveda, Adrián		Favor
24 González Soto, Santiago		Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier		Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia		Favor
27 León Rosas, Rosalía		Favor
28 López Carrillo, Vanessa		Favor
29 López Ruiz, José Antonio		Favor
30 López Sánchez, José Alejandro		Ausente
31 Manzanilla Téllez, Emilio		Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel		Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique		Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes		Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica		Favor
36 Montalvo Luna, José Luis		Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos		Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro		Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro		Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo		Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando		Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina		Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo		Favor
44 Santiago Pineda, Whblester		Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marín, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 46
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yerico
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
Contra: 34
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 37

Favor
Favor
Favor
Favor
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
3 Fariñas Bailón, Francisco Javier	Ausente
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Contra
6 García León, María de Fátima	Contra
7 Gil Rullán, Sergio	Contra
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
9 González Franco, Amancay	Contra
10 Hernández García, Laura	Contra
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
12 Longoria López, Paola Michell	Contra
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Contra	15 Mercado C
Contra	16 Muñoz M
Contra	17 Núñez Sán
Contra	18 Ortega Pacl
Contra	19 Pérez Gabin
Ausente	20 Ramírez Re
Contra	21 Reyes de la
Contra	22 Ruiz Massie
Contra	23 Ruiz Herná
Contra	24 Salas Rodrí
Contra	25 Samperio M
Contra	26 Sánchez Ri
Contra	27 Vazquez Ah
Contra	28 Zavala Guti
Contra	Favor: 0
Ausente	Contra: 26
Contra	Abstención: 0
Contra	Quorum: 0
Contra	Ausentes: 2
Contra	Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

Contra	1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
Contra		
Contra	Favor: 1	
Contra	Contra: 0	
Contra	Abstención: 0	
Contra	Quorum: 0	
Contra	Ausentes: 0	
Ausente	Total: 1	
Contra		
Contra		
Contra		